

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Género

Convocatoria 2017-2019

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Ciencias Sociales con mención en
Género y Desarrollo

Representaciones sagradas, complicidad y prácticas de pederastia en la Iglesia católica del
Ecuador: el caso del exsacerdote César Cordero Moscoso

Caroline Grace Martínez Fick

Asesora: Lisset Coba

Lectoras: Mónica Maher y Cristina Vega

Quito, septiembre de 2020

Dedicatoria

A los miembros de la Asociación de Lucha por los Sobrevivientes de Agresiones Sexuales (ALSAS) que lucharon valientemente contra la escuela del terror y a la memoria de Marcelo Alvarado y Juan Palacios que perdieron sus vidas por la violencia sexual de Cordero.

Tabla de contenidos

| | |
|---|------|
| Resumen | VII |
| Agradecimientos..... | VIII |
| Capítulo 1 | 1 |
| La pederastia en la Iglesia católica del Ecuador entendida desde la masculinidad clerical, la.. | 1 |
| complicidad y las representaciones religiosas..... | 1 |
| 1.1. Planteamiento del problema | 1 |
| 1.2. Propuesta teórica: masculinidad clerical, complicidad y representaciones religiosas..... | 9 |
| 1.2.1. Masculinidad sagrada, complicidad y kyriarcado..... | 10 |
| 1.2.2. Representaciones sobre masculinidad sagrada e infancia..... | 15 |
| 1.3. Metodología..... | 18 |
| 1.4. Estructura capitular..... | 21 |
| Capítulo 2 | 23 |
| Representaciones de la infancia, masculinidad sagrada y familia | 23 |
| 2.1. Ángeles inocentes: infancia, obra de Dios y sexualidad | 27 |
| 2.2. Sacrificio y perdón..... | 33 |
| 2.3. La autoproclamación de Santo de César Cordero Moscoso | 37 |
| 2.4. Conclusiones..... | 40 |
| Capítulo 3 | 42 |
| Encubrimiento de la violencia sexual infantil en el sistema canónico de justicia..... | 42 |
| 3.1. Denuncia en el sistema canónico..... | 44 |
| 3.2. Fase de interrogatorio e investigación: homofobia como escudo..... | 51 |
| 3.3. Sentencia..... | 56 |
| 3.4. Conclusiones..... | 58 |
| Capítulo 4 | 61 |
| Desafiando las representaciones y los discursos sobre César Cordero: la Asociación de Lucha | |
| de Sobrevivientes de Abusos Sexuales (ALSAS) | 61 |
| 4.1. Denuncias de ALSAS | 63 |
| 4.2. ALSAS transformando las representaciones de Cordero: remoción de estatuas y..... | 66 |
| búsqueda de justicia..... | 66 |
| 4.3. De “santo” a agresor sexual..... | 74 |
| 4.4. Católicos críticos: mirada de las víctimas sobre la Iglesia católica y César Cordero ... | 76 |
| 4.5. Conclusiones..... | 79 |

| | |
|---------------------------|----|
| Conclusiones | 80 |
| Anexos..... | 84 |
| Lista de referencias..... | 92 |

Ilustraciones

| | |
|--|----|
| Figura 1. ¿Vamos a ahogarnos de nuevo en el silencio sepulcral que la Iglesia ha..... | 75 |
| impuesto en los casos de pederastia a través de la historia? | 75 |

Fotos

| | |
|--|----|
| Foto 1. Altar mayor de la Catedral de la Inmaculada Concepción. | 24 |
| Foto 2. Santo Miguel Febres Cordero Fuente: Eddy Tobar..... | 28 |
| Foto 3. Virgen de la Dolorosa y ángeles Fuente: Eddy Tobar..... | 30 |
| Foto 4. Santa Ana y niño rezando..... | 31 |
| Foto 5. Jesús y niño..... | 32 |
| Foto 6. Infancia y adolescencia misionera..... | 34 |
| Foto 7. Más Unidos, Más Protegidos..... | 35 |
| Foto 8. César Cordero en la basílica de la Universidad Católica de Cuenca..... | 36 |
| (extremo derecha)..... | 36 |
| Foto 9. Himno de la Universidad Católica de Cuenca..... | 37 |
| Foto 10. Monumento de Luis Cordero en el Templo Nacional Surampalti. | 38 |
| Foto 11. Estatua de Luis Cordero en Templo Nacional de Surampalti (antes y después de... su remoción)..... | 39 |
| Foto 12. SANTO. Fundación César Cordero Moscoso. | 40 |
| Foto 13. César Cordero M. (imagen ubicada en la calle Luis Cordero y Simón Bolívar)..... | 76 |

Gráficos

| | |
|--|----|
| Gráfico 1. Proceso canónico de investigación sobre violencia sexual | 46 |
|--|----|

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Caroline Grace Martínez Fick, autora de la tesis titulada “Representaciones sagradas, complicidad y prácticas de pederastia en la Iglesia católica del Ecuador: el caso del exsacerdote César Cordero Moscoso”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de investigación en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, septiembre de 2020



Caroline Grace Martínez Fick

Resumen

En el presente estudio se analiza el caso de violencia sexual infantil del exsacerdote César Cordero Moscoso, expulsado del sacerdocio en el 2018 después de una investigación canónica en su contra en Cuenca, Ecuador. Actualmente, en la Fiscalía General del Estado existen cinco denuncias por violencia sexual infantil contra Cordero. En este estudio se explora las masculinidades clericales producidas en el contexto de la violencia sexual infantil en la Iglesia católica del Ecuador, así como el proceso canónico que se llevó a cabo en este caso. Al analizar las representaciones de Cordero, que contaba con numerosos homenajes, estatuas y hasta un templo, se busca comprender: ¿cómo opera la complicidad en la violencia sexual infantil perpetrada por miembros clericales? Se analiza cómo la influencia económica, política y clerical de Cordero se entrecruzaron para facilitar la violencia sexual infantil y permitir que esta figura se mantenga impune; a su vez se examina la complicidad masculina de miembros clericales. Este estudio se basa en observaciones etnográficas de las misas de la Catedral de la Inmaculada Concepción en Cuenca desde diciembre del 2018 a mayo del 2019 y en entrevistas semiestructuradas a víctimas de Cordero, miembros de colectivos en contra de la violencia sexual infantil y autoridades clericales de la Arquidiócesis de Cuenca. Para comprender el caso de Cordero y su influencia también fue necesario analizar imágenes recopiladas de las escuelas e instituciones que fundó.

Palabras claves: César Cordero, Iglesia católica, masculinidad sagrada, complicidad masculina, representaciones.

Agradecimientos

Debo agradecer primero a todos los miembros de ALSAS que compartieron su lucha conmigo y me enseñaron sobre el proceso de justicia que continua en marcha y que atraviesan con otras víctimas de violencia sexual infantil a nivel nacional. Sobre todo, quedo agradecida con los hermanos Palacios —Jorge, Jaime y María— por compartir la experiencia dolorosa de su familia que logró desafiar a una de las figuras más poderosas de Cuenca, Ecuador.

Agradezco a todas las personas que me ayudaron a reflexionar sobre la violencia sexual infantil en la Iglesia católica, especialmente a mi asesora de tesis, Lisset Coba, y a mis profesoras y compañeras de la maestría de género y desarrollo.

Capítulo 1

La pederastia en la Iglesia católica del Ecuador entendida desde la masculinidad clerical, la complicidad y las representaciones religiosas

1.1. Planteamiento del problema

En el 2010 el sacerdote César Cordero Moscoso, fundador de la Universidad Católica de Cuenca y de varios centros de educación de beneficencia social, fue acusado ante la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca de haber abusado sexualmente de Jorge Palacios en su infancia (Ambrosi 2018). Este mismo año, Palacios denunció la violencia sexual infantil de Cordero ante Luis Cabrera, quien ocupaba el puesto de arzobispo de Cuenca y actualmente es el arzobispo de Guayaquil (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019). Sin embargo, esta autoridad no activó el proceso canónico de investigación. Palacios también presentó la denuncia ante la Fiscalía General del Estado en el 2010, pero no se inició una investigación penal y el caso fue archivado.

La denuncia no llevó a una investigación formal hasta el 2018 cuando la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca iba a presentarle la preseña Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca a Cordero. Jorge Palacios y su familia nuevamente entregaron una queja por la violencia sexual infantil de Cordero y el 18 de abril de 2018 Palacios dio el primer testimonio público de lo que sufrió. Fue a través del canal de televisión Teleamazonas, mediatizando el caso y colocando mayor presión en la Arquidiócesis de Cuenca para iniciar una investigación. Posteriormente, se inició una investigación canónica sobre la violencia sexual infantil de Cordero y se colocaron cinco denuncias en su contra en la fiscalía con la posibilidad de que también se iniciara una investigación en el sistema penal tras el cambio en la Consulta Popular del Ecuador del 2018¹ que dicta la imprescriptibilidad de delitos sexuales. Frente a

¹ En la consulta popular del Ecuador, aprobada el 4 de febrero del 2018, el 70 % de los votantes estuvo a favor de que los delitos de violencia sexual no prescriban nunca (Vaca 2018). Gracias a esta enmienda las víctimas de César Cordero pudieron presentar sus denuncias en la fiscalía en el 2018. Cuando Palacios presentó su denuncia en el 2010, los fiscales señalaron que no se tomarían medidas legales en contra de Cordero por la prescripción de delitos sexuales que estaba en efecto en ese momento. A pesar de que las víctimas pudieron presentar sus denuncias en el 2018 existen una serie de obstáculos legales a los que se enfrentan, al igual que otras víctimas de violencia sexual a nivel nacional, por la interpretación de la imprescriptibilidad de estos delitos. El debate se centra en si esta medida es retroactiva y los abogados que representan a las víctimas en este caso señalan que lo es, ya que la palabra *nunca*, que se encuentra en la pregunta de la consulta popular sobre este tema, implica que no hay tiempo, ni un antes ni un después, en el delito y, por ende, la imprescriptibilidad en delitos sexuales debe ser retroactiva (Karina Montesdeoca, abogada de ALSAS, en entrevista con la autora, 16 de mayo de 2019; Andrés Palacios, abogado de ALSAS, en entrevista con la autora, 7 de mayo de 2019).

dicha problemática este estudio busca comprender: ¿cómo operó la complicidad en la violencia sexual infantil perpetrada por César Cordero?

Hoy existen cinco denuncias en contra de Cordero en la Fiscalía General del Estado, realizadas por hombres que tienen entre 60-70 años y fueron abusados sexualmente en su infancia por esta figura. Estas víctimas fueron estudiantes en las instituciones educativas religiosas de Cordero y/o participaron en las numerosas actividades religiosas de la ciudad en las que dicho sacerdote tenía un rol protagónico, como en la misa de la Catedral de la Inmaculada Concepción. Entre estas denuncias se encuentra la de Patricio Villavicencio, miembro activo de la Asociación de Lucha por los Sobrevivientes de Agresiones Sexuales (ALSAS), creada por víctimas de Cordero y sus familiares; también la de Marcelo Alvarado, quien falleció de un infarto mientras daba una entrevista a *El Observador* sobre el abuso sexual del exsacerdote César Cordero (Guambaña 2018); y la denuncia de Jorge Mosquera, torturado por Cordero cuando era un estudiante en la escuela Miguel Ortiz en Cuenca (Jorge Mosquera, en entrevista con la autora, 19 de febrero de 2019). En marzo de 2020 después de casi dos años desde que las víctimas presentaran sus denuncias, la fiscalía declaró que las realizadas en contra de Cordero no eran válidas, pues habían prescrito, ignorando que la consulta popular del 2018 dicta la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en el país.

El sistema canónico, sin embargo, tuvo una respuesta diferente al sistema penal. Después de la presentación de cinco denuncias ante la Iglesia, en abril de 2018 Cordero fue suspendido temporalmente de sus funciones mientras investigadores del Vaticano llegaron a Cuenca y realizaron entrevistas con las víctimas, miembros clericales, el acusado y otros involucrados en el caso. En octubre de 2018 después de la culminación de la investigación en su contra, Cordero fue destituido del sacerdocio permanentemente. Las víctimas, sin embargo, no recibieron ninguna compensación o reparación por los daños ocasionados por dicho sacerdote y otros miembros clericales que ocultaron su violencia sexual.

Estas denuncias son importantes porque los casos de violencia sexual infantil clerical que han salido a la luz en el Ecuador y que describo en este capítulo son escasos en comparación a los de otros países de la región, como los de Chile (*The Associated Press* 2018) y Perú (Pighi Bel 2018), y a nivel global, como en Estados Unidos (Burke, Flores y Conlon 2018), lo cual no significa que sean menos frecuentes, más bien implica que hay mayor silencio y encubrimiento sobre este tipo de violencia. El contexto internacional de la violencia sexual

infantil en la Iglesia católica ayuda a entender por qué el caso de Cordero se vuelve público y se posibilitan las denuncias en su contra en abril de 2018, en vez del 2010 cuando fueron presentadas inicialmente.

En febrero de 2017 el Informe sobre Abusos y Respuesta en el Sodalicio se publicó en Perú, encargado por el Sodalicio de Vida Cristiana a un grupo de expertos. Se detallaba el mayor escándalo de violencia sexual infantil del país en la Iglesia católica (Pighi Bel 2018).

Posteriormente, la fiscalía peruana inició una investigación penal y el Vaticano puso en marcha su proceso canónico de investigación, de modo similar al caso de Cordero. La investigación canónica culminó con la expulsión clerical del fundador de Sodalicio de Vida Cristiana, Luis Figari, y otros miembros de la Iglesia por casos de violencia sexual infantil (Cairns 2018).

En Chile los escándalos de violencia sexual infantil también empiezan a salir a la luz en este periodo de tiempo. En mayo de 2018 los 31 obispos del país ofrecieron su renuncia al papa Francisco por escándalos de violencia sexual infantil que involucraban a 144 miembros clericales (*The Associated Press* 2018). Eso ocurrió tras una investigación del Vaticano sobre estos abusos que declara que varios miembros clericales chilenos actuaron de una forma negligente al no proteger a menores de edad de delitos sexuales y destruir evidencias respecto al tema.

En Estados Unidos los casos de violencia sexual que involucraban a múltiples miembros de la Iglesia católica se destaparon igualmente. En agosto de 2018, en Pensilvania, salió a la luz una investigación sobre la violencia sexual contra más de mil niños por 300 sacerdotes en seis diócesis (Laborde 2018). En el informe de estos casos se señalaba que hubo “un encubrimiento sistemático” de los sacerdotes agresores que violentaron a niñas y niños. La mayoría de los sacerdotes no tuvieron que defenderse ante las acusaciones en el sistema penal, pues casi todos los casos de violencia sexual ocurrieron hace varios años y las víctimas no pudieron presentar una denuncia por la prescripción de delitos sexuales en el estado de Pensilvania. Sin embargo, este caso logró visibilizar la violencia sexual infantil en Estados Unidos y a nivel global nuevamente. La Diócesis de Harrisburg, Pensilvania ha otorgado a 100 víctimas más de \$12 millones de dólares en acuerdos y las resoluciones de los juicios de varias víctimas siguen procesándose (Zauzmer 2020).

Hoy día es conocido a nivel mundial que la violencia sexual infantil es un grave problema social dentro de la Iglesia católica que no se ha resuelto,² pero en el Ecuador estos escándalos empezaron a salir a la luz recientemente. A pesar de que existen récords de violencia sexual contra niños en la Iglesia desde 1950, estos casos empezaron a recibir mayor atención en los años 80 y 90 a nivel global.³ Eso puede relacionarse en gran parte a la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989 que marcó un importante precedente a nivel mundial al declarar a niñas y niños sujetos de derechos (UNICEF 2004). Pero años después de esta visibilización inicial de la violencia sexual infantil se puede observar que han existido numerosos casos en la Iglesia católica y un encubrimiento sistemático de esta violencia. Lo que es particular de la violencia sexual infantil clerical en el Ecuador es que estos casos empezaron a recibir mayor atención cuando la violencia sexual infantil de César Cordero Moscoso en Cuenca y de Luis Fernando Intriago Páez en Guayaquil salieron a la luz en el 2018, pero no se ve la misma problematización de la violencia sexual infantil clerical como en otras partes del mundo décadas atrás.

En el Ecuador el 80,4 % de la población se identifica como católica (INEC 2012) y la Iglesia católica y sus líderes influyen las políticas públicas del país. El ocultamiento de la violencia sexual infantil en esta institución es un tema particularmente importante. Es menester, en especial, considerar al movimiento “Con Mis Hijos No Te Metas” en Latinoamérica y en el país, pues es liderado por miembros de la Iglesia católica. Este movimiento surgió en Perú en el año 2016 como una reacción al enfoque de género en las escuelas y en contra de la educación sexual, los derechos de las mujeres y de la población LGBTIQ (Vega 2017). Con Mis Hijos No Te Metas se expandió al Ecuador y la Iglesia se posicionó como un actor militante a favor de este movimiento, organizando marchas que promueven una familia heteronormativa con roles de género tradicionales, y volviéndose vocera de este movimiento fundamentalista.

² Un reporte de la Iglesia católica romana en EE. UU. del 2004 señala que más de 4000 sacerdotes fueron acusados de haber abusado sexualmente de más de 10 000 niños en un periodo de 50 años (Global Post 2014). El “Informe sobre la implementación de la protección de niños y jóvenes” de Obispos Católicos de EE. UU. que salió a la luz en el 2013 explica que entre el 2004 y el 2012 los escándalos de violencia sexual en EE. UU. le costaron a la Iglesia católica de este país casi tres billones de dólares, la mayoría de este monto fue dedicado a pagar acuerdos legales con las familias de las víctimas de esta violencia (Blair 2014).

³ En 1992 la cantante irlandesa católica Sinéad O’Connor escandalizó al mundo al destruir una foto del papa Juan Pablo II en el programa estadounidense *Saturday Night Live* y al enunciar, “¡Lucha contra el verdadero enemigo!” después de cantar una rendición alternativa de la canción “War” de Bob Marley (Global Post 2014). Este acto fue radical y provocó que O’Connor recibiera numerosas críticas, ya que la violencia sexual infantil era un tema que recién empezaba a ser desmantelado en EE. UU. y en el mundo.

Con Mis Hijos No Te Metas, que se declara en contra de lo que llaman la “ideología de género”, es una respuesta del Vaticano a los logros de las mujeres y la población LGBTIQ en los años 90 (Vega 2017). Los miembros de este movimiento niegan la violencia de género en contra las mujeres, se posicionan en contra de un currículo escolar que usa un enfoque de género por la creencia de que esto vuelve a los niños homosexuales y luchan en contra de los anticonceptivos. En el contexto de esta nueva forma de evangelización a través de marchas por la familia y la lucha de este movimiento en contra de los derechos de las mujeres y la población LGBTIQ salió a la luz el escándalo de violencia sexual infantil del exsacerdote César Cordero el 18 de abril de 2018.

El momento coyuntural en el que salió a la luz el caso de Cordero se debe a este movimiento liderado por autoridades clericales y a la visibilización de la violencia sexual infantil como un problema social en el país después de varios escándalos de violencia sexual infantil en instituciones educativas.⁴ Actualmente se han presentado 103 denuncias de violencia sexual infantil contra miembros clericales a nivel nacional (*La Hora* 2018). Los emblemáticos casos de los exsacerdotes César Cordero Moscoso, miembro de la élite cuencana, y de Luis Fernando Intriago Páez, miembro de la sociedad de vida apostólica Sodalicio de Vida Cristiana y acusado de tortura y violencia sexual en Guayaquil, fueron claves en la problematización de la violencia sexual infantil clerical en el país. La sentencia de 13 años de prisión del exsacerdote Germán V⁵ en Cuenca en el 2018 es un precedente de las acciones que puede tomar el Estado y la Iglesia católica para sancionar la violencia sexual infantil y liderar el proceso de investigación contra miembros clericales acusados de pederastia.

Sin embargo, a diferencia de Germán V, Intriago y Cordero tenían una influencia social y económica mayor sobre los niños que abusaron. Estos dos casos que rompieron el silencio sobre la violencia sexual infantil clerical en el país son de sacerdotes que tenían una

⁴La violencia sexual infantil perpetrada en la unidad educativa AAMPETRA en el 2010 en Quito (Morán 2017) y en el colegio quiteño La Condamine, conocido por el emblemático caso de *El Principito* en el 2015 (*El Comercio* 2018), resaltaron la importancia de lidiar con esta problemática que había sido silenciada en la ciudad y el país entero. La impunidad y la complicidad de autoridades gubernamentales es una característica de los casos de violencia sexual infantil en el país, especialmente cuando los agresores tienen un gran capital económico y social, como en el caso de *El Principito* donde el acusado recibió el apoyo de Anne Malherbe Gosselin, esposa del expresidente Rafael Correa (*El Comercio* 2018).

⁵ German V. fue sentenciado a 13 años y 4 meses de prisión después de una investigación sobre abuso sexual infantil de la Fiscalía del Azuay que empezó en el 2015 y culminó en el 2018 (Castillo 2018). La sentencia incluye una reparación de \$2000 para la víctima, un niño de cinco años que fue abusado sexualmente por este sacerdote. Una investigación canónica también fue parte de este proceso y culminó con la destitución de esta figura del clero.

influencia que iba más allá de la que tuviera cualquier miembro del clero. Por esta razón, es importante comprender quienes eran estas figuras.

César Cordero Moscoso nació el 7 de julio de 1927 en Cuenca y fue ordenado en 1953 (*El Universo* 2003). Es el nieto de Luis Cordero, quien fue presidente del Ecuador (1892-1895), y ha sido reconocido con varias condecoraciones por sus obras caritativas, algunas que le han sido retiradas después de las acusaciones en su contra. En Cuenca, como sacerdote, Cordero ejerció el cargo de Maestro de Ceremonias en la iglesia de la Inmaculada Concepción, fue el rector y fundador de la Universidad Católica de Cuenca, fundó el canal de televisión TeleCuenca y creó varias instituciones educativas religiosas. Cordero presenta características de la masculinidad clerical, marcada por cualidades asociadas con la femineidad, como la generosidad y actitud servicial, y por otras asociadas a la masculinidad hegemónica, como la capacidad de mando y el ser considerado un experto o dueño de la verdad (Badillo y Alberti 2013). La violencia sexual infantil en este contexto es “ejercida desde una pretendida autoridad sagrada sobre las víctimas que se utiliza para cometer los delitos impunemente” (Tamayo 2016, 175). La masculinidad sagrada (Tamayo 2016), o clerical como la describe Badillo y Alberti (2013), refuerza la autoridad y complicidad masculina, refugiándose en la religión y volviéndose un arma peligrosa que reproduce la impunidad.

En Cuenca, como en otros sitios de la provincia del Azuay y a nivel nacional, se pueden observar numerosos monumentos y homenajes a Cordero, expresión de que es un ser sagrado y está literalmente sobre sus espectadores. El poder y la influencia de Cordero, y de su familia, se pueden observar y sentir en Cuenca y sus alrededores. En el centro de la ciudad existe una calle con el nombre de su abuelo “Luis Cordero”; la imagen de Cordero está en la basílica de la Universidad Católica de Cuenca; y hay un templo en honor a su familia en las afueras de la ciudad, el Templo Nacional Surampalti. Las representaciones y los discursos sobre esta figura resultan fundamentales para comprender la complicidad que existió en este caso y cómo Cordero sigue impune hasta el día de hoy.

Cordero era alguien que construía el *sentido* católico en Cuenca al fortalecer los mapas conceptuales de sus fieles a través de imágenes y rituales religiosos (Hall 1997), él mismo era quien los lideraba como el Maestro de Ceremonias de la Inmaculada Concepción y el encargado de organizar eventos religiosos de la ciudad, como el Pase del Niño. Pero

Cordero también era en sí un símbolo religioso, una representación de un ser divino. Este hecho se puede percibir al observar su estatua. Fue mandada a hacer por él mismo y su eventual remoción después de la investigación canónica en su contra, en el Templo Nacional Surampalti donde él y miembros de su familia, como el expresidente del Ecuador Luis Cordero [1892-1895], están sobre sus espectadores en altares de mármol.

Antes de las acusaciones públicas de violencia sexual infantil contra Cordero, su influencia y la grandeza de su figura era aún mayor. María Isabel Cordero, que no tiene una relación de parentesco con César Cordero y es miembro de Abusos de Fe⁶ y Sendas⁷ explicó que en la Universidad Católica de Cuenca todas las facultades tenían aulas que llevaban el nombre de Cordero y su fotografía (María Isabel Cordero, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018).

La familia de Cordero también era dueña de grandes territorios en la provincia del Azuay y este exsacerdote sostiene que viene de un largo linaje español y católico. En Cuenca, Cordero “era como el dueño de casa... Cordero les hacía bajar la cabeza a todos los arzobispos. Él les ponía condiciones a todos los arzobispos... El hombre era poderoso” (MP, informante anónimo en entrevista con la autora, 17 de diciembre de 2018). El hecho de que la autoridad de Cordero era percibida como algo que sobrepasaba hasta la autoridad de los arzobispos es clave para comprender este caso, pues el sacerdote Astudillo, encargado de la Secretaría de Comunicación en la Arquidiócesis de Cuenca y uno de los principales voceros de la Iglesia sobre este caso, declaró que “el arzobispo es como el papa” en la jerarquía de la Iglesia (Joffre Astudillo, sacerdote, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018). Si Cordero tenía más poder que los arzobispos, considerados como el mismo papa, y que ocupaban un rango más alto que él en la jerarquía de la Iglesia católica, esto implica que su poder sobrepasaba a la misma jerarquía religiosa.

Las instituciones educativas que fundó Cordero son una de las principales fuentes de su influencia, como lo describieron varios miembros de ALSAS y Abusos de Fe. Un miembro

⁶ Abusos de Fe es un colectivo creado por activistas en contra de la violencia sexual infantil clerical. Sus miembros son en su mayoría activistas cuencanos que luchan por los derechos LGBTIQ, sexuales y reproductivos. Abusos de Fe ha tenido un rol fundamental en el proceso de retirarle condecoraciones a César Cordero Moscoso y en visibilizar este caso.

⁷ Sendas es una institución fundada en 1991 que busca promover los derechos sexuales y reproductivos en Cuenca y en el sur del Ecuador. Trabajan en múltiples proyectos enfocados en promover el desarrollo con equidad y en brindar asesoría especializada en género (Sendas 2019).

del colectivo Abusos de Fe declaró que muchos cuencanos y cuencanas le debían su educación y, por ende, acusarlo de haber cometido un delito sexual era extremadamente difícil (María Isabel Cordero, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018). Cordero era percibido como un hombre que velaba por el bienestar y la educación de Cuenca y vivía en una institución educativa donde tenía libre acceso a adolescentes, niños y niñas. Beltrán (2018) señala que Cordero

(...) fundó los jardines de infantes Vicente Escandón y Rafael Campoverde Galán; las escuelas Miguel Ortiz, Arzobispo Serrano y Jesús Cordero Dávila, los colegios Miguel Cordero Crespo y Elena Moscoso; la Universidad Católica de Cuenca con sedes en Azogues, Cañar, La Troncal, Macas, Méndez y Tena; talleres de enseñanza; el Hospital Universitario Católico de Cuenca; el canal de televisión TeleCuenca; la radio Ondas Cañaris y la Editorial Universitaria Católica.

En varias de las instituciones fundadas por Cordero, como en la iglesia del barrio La Salle en Cuenca, el exsacerdote se aprovechó del acceso que tenía a los infantes y de su posición de autoridad religiosa para abusar sexualmente de ellos. Varios niños, como Jorge Palacios, asistían a estas instituciones porque no contaban con los recursos necesarios para financiar su educación y allí podían obtener becas de estudio (Beltrán 2018).

La complicidad en el caso de Cordero fue posible en gran parte por el rol de beneficencia de la Iglesia católica y de sus miembros clericales, que contribuye a acentuar el poder de esta institución (Kingman 2000, 126), y por las representaciones de él que promovían la imagen de un ser sagrado y bondadoso. La estructura masculina de la Iglesia católica que fomenta los secretos entre autoridades clericales, excluyendo a las mujeres y protegiendo a sus miembros, también marcó la complicidad de este caso, pues autoridades clericales, como el actual arzobispo de Guayaquil, Luis Cabrera, y Monseñor González, recibieron denuncias en contra de Cordero, pero no tomaron acciones para iniciar una investigación. Es más, pidieron a las víctimas que mantuvieran silencio sobre este tipo de violencia (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019).

El caso de Cordero como el eje de esta investigación permitirá explicar cómo funciona el encubrimiento de la violencia sexual infantil clerical al indagar sobre las representaciones sagradas de Cordero que lo elevaron al estatus de un dios, el proceso canónico de la Iglesia

católica y los desafíos que confrontaron las víctimas al hacer públicos sus testimonios y exigir justicia.

Este exsacerdote fue escogido como eje principal de análisis porque pertenece a la Arquidiócesis de Cuenca, conocida como una de las ciudades más conservadoras del país (Beltrán 2018); se han presentado denuncias oficiales en su contra en la Fiscalía del Azuay; fue parte de un proceso canónico de investigación que culminó con su destitución del clero; y es parte de la élite cuencana. El perfil de Cordero es diferente al de un sacerdote “común y corriente”, ya que existían estatuas de él en vida que marcaban su posición social en Cuenca y en el país. El poder político de la familia de Cordero y las numerosas instituciones educativas que fundó, al igual que otros aspectos sociales, le colocaron en una posición particular de poder que le permitió abusar sexualmente de niños y permanecer impune.

1.2. Propuesta teórica: masculinidad clerical, complicidad y representaciones religiosas

El marco teórico de esta investigación se enfoca en las formas en que la Iglesia católica se articula para encubrir la violencia sexual infantil utilizando los aportes de investigadores en diversos campos de estudio como la sociología, la antropología, la teología y los estudios de género. Es necesario estudiar la violencia sexual infantil clerical desde arriba (Nader 1972) para comprender la subjetividad de los agresores de estos crímenes. Para cumplir con esta tarea se deben analizar los tipos de masculinidades y sujetos que produce la Iglesia católica en el Ecuador, como César Cordero, y las representaciones sobre ellos.

Si observamos la violencia sexual infantil en la Iglesia católica como un problema social que tuvo lugar en una institución jerárquica, marcada por la complicidad y autoridad masculina, y que ejerce poder económico, espiritual y político en el país, será posible abandonar el mito de la violación como un problema aislado y ejercido por sujetos patologizados. De esta forma se podrá empezar a deconstruir la violencia sexual infantil clerical como un problema social y estructural que se facilita en el contexto particular de una institución que otorga beneficios sociales y tiene autoridad moral en el país.

La violencia sexual debe ser entendida no como una acción que tiene el objetivo de obtener placer sexual, sino exhibir la capacidad violenta y la virilidad del que la ejerce y actúa como moralizador, castigando a su víctima (Segato 2003). Si como Segato señala, un violador es un integrante más de la sociedad que exhibe comportamientos y valores compartidos dentro de

un grupo social, esto nos dice algo sobre la sociedad y las instituciones en las que se ejerce esta violencia. Los valores de “discreción” para proteger la imagen de la Iglesia católica y sus miembros, al igual que conceptos religiosos sobre castigos divinos y no terrenales, que puedan involucrar, por ejemplo, al sistema penal, fueron un tema central en la violencia sexual infantil perpetrada por Cordero y otras figuras clericales. La Iglesia católica, una institución que mantiene un rol caritativo y es dueña de bienes valorados en billones de dólares, crea un contexto particular en el cual se ejerce la violencia sexual infantil, pues personas de bajos recursos necesitan de su apoyo económico para sobrevivir y los sacerdotes son vistos como voceros de Dios, encargados de repartir estos recursos y ser guías morales para los niños y sus familias.

1.2.1. Masculinidad sagrada, complicidad y kyriarcado

En esta investigación la masculinidad es considerada un constructo social, pero uno que moldea las estructuras de nuestra sociedad y tiene graves consecuencias, ya que crea categorías binarias de género (masculino-femenino) e impone estrictas reglas de comportamiento y el no seguirlas puede traducirse en castigos, a veces con violencia o la muerte, para las personas que intentan transgredirlas. La masculinidad es histórica y su significado cambia en distintas partes del mundo, lo cual implica que “no es la manifestación de una esencia interior” (Kimmel 1997, 237).⁸ No hay un solo tipo de masculinidad. Sin embargo, lo definido como tradicionalmente masculino comparte ciertas características que siguen el orden de las jerarquías raciales y económicas de la sociedad, pues como señala Kimmel, el hombre heterosexual, de clase media, deportista es el estándar con el cual otros hombres se comparan.

Connell explica que la masculinidad hegemónica reproduce relaciones de poder que colocan a las mujeres en una posición de subordinación y a los hombres en una de dominación (Connell y Messerschmidt 2005). La masculinidad hegemónica mantiene un orden de género desigual entre hombres y mujeres, pero también entre hombres y otros hombres que tienen menos capacidad de dominio y de ejercer violencia sobre otros sujetos, es decir, tienen una masculinidad subordinada. Kimmel señala que ser masculino implica “ser fuerte, exitoso, capaz, confiable y ostentar control. Las propias definiciones de virilidad que hemos desarrollado en nuestra cultura perpetúan el poder que unos hombres tienen sobre otros, y que

⁸ Todas las traducciones del inglés pertenecen a la autora, a menos que se indique lo contrario en la lista de referencias.

los hombres tienen sobre las mujeres” (Kimmel 1997, 233). Los hombres con las características que Kimmel describe ocupan un rango mayor en la jerarquía masculina que los que carecen de ellas.

La masculinidad tampoco es estática, requiere de acciones constantes. Es decir, no basta con ser hombre: hay que demostrarlo (Segato 2003). Ser hombre no es algo natural, “ser hombre implica un trabajo, un esfuerzo...” (Badinter 1993, 18). Ser un hombre “de verdad” es algo que se debe adquirir a través del deber, las pruebas y las demostraciones de masculinidad (Badinter 1993) y, como explica Segato, el ejercicio de la violencia sexual sobre los cuerpos de las mujeres. En esta investigación la violencia se ejerce sobre los cuerpos de niños, por sujetos que tienen características de una masculinidad hegemónica y a la vez femenina: sacerdotes (Badillo y Alberti 2013). El ejercicio de la violencia contra niños es perpetrado tanto por parte de agresores que tienen una masculinidad hegemónica, y ocupan un alto estatus en la sociedad, como por agresores que tienen una masculinidad subordinada y ocupan un eslabón más bajo en la sociedad.

La masculinidad de sacerdotes, como la de otros seres masculinos, se debe demostrar, pero es más compleja que la masculinidad hegemónica que describe Connell, pues los sacerdotes exhiben características simultáneamente asociadas a la masculinidad hegemónica y a la femineidad. Las antropólogas Badillo y Alberti (2013), quienes analizan el proceso de formación de seminaristas en México, describen a la masculinidad clerical de la siguiente forma:

La masculinidad clerical es aquella que se caracteriza por contener rasgos asociados con la femineidad social previamente adquiridos y desarrollados durante la formación sacerdotal, y por contener de manera conjunta rasgos asociados con la masculinidad hegemónica única otorgada por la Iglesia y por los feligreses (Badillo y Alberti 2013, 75).

Estas autoras analizan la forma en la cual a los seminaristas se les enseña a tener un rol tradicionalmente asociado a lo “femenino” en ciertos aspectos, ya que parte de su entrenamiento consiste en aprender a ser generosos, poner a los demás sobre sí mismos y ser serviciales, pero estos seminaristas demuestran su masculinidad hegemónica al convertirse en sacerdotes y volverse los representantes de Dios en la tierra, lo cual implica tener un grado de poder sobre otros y ser considerados dueños de la razón y la verdad. Badillo y Alberti (2013)

también explican que estudiar para ser seminaristas les otorga legitimidad, autoridad y respeto al convertirse en líderes y guías espirituales de la Iglesia católica.

Tamayo (2016), profesor de teología feminista y director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones de la Universidad Carlos III de Madrid, concuerda con la descripción de Badillo y Alberti (2013) sobre las formas en que los sacerdotes expresan su dominación masculina al ser considerados representantes de Dios. Este autor conecta esta masculinidad particular al problema de violencia sexual infantil en la Iglesia católica.

Tamayo expresa lo siguiente sobre este tema:

La raíz de tan abominable, violenta y criminal práctica se encuentra, a mi juicio, en la estructura patriarcal de la Iglesia católica y en la masculinidad hegemónica. La masculinidad sagrada legitima todos los actos del varón, por muy perversos que sean, en cuanto representante y portavoz de Dios. La masculinidad sagrada se tornó condición necesaria para ejercer el poder, todo el poder, todos los poderes. Este poder empieza por el control de las almas, sigue con la manipulación de las conciencias y llega hasta la apropiación de los cuerpos (Tamayo 2016, 172).

Aplicaré el concepto de masculinidad sagrada en esta investigación, pues abarca los conceptos de la masculinidad clerical que describen Badillo y Alberti (2013), destacando cómo la masculinidad de los sacerdotes está asociada con características particulares que la diferencian de otros tipos de masculinidad: los sacerdotes exhiben características de masculinidad hegemónica y otras asociadas a la feminidad. La masculinidad sagrada, a la vez, describe el control que tienen los sacerdotes sobre las almas y la espiritualidad de sus fieles y víctimas, enfatizando el poder particular que estos sujetos ejercen cuando se convierten en agresores de niños.

La masculinidad sagrada de la que habla Tamayo (2016) legitima la violencia sexual infantil del clero y encubre sus acciones con la justificación de que estos hombres son los representantes de Dios en la tierra. Este hecho se puede observar en el caso del padre Intriago en Guayaquil y en el de Cordero en Cuenca. La autoridad moral sobre niños y fieles, especialmente en casos donde estas mismas figuras ofrecen “caridad” o beneficios económicos a familias de escasos recursos, coloca a miembros clericales en una posición de ventaja que facilita el abuso sexual infantil. Al ser posicionados como protectores de la

infancia —al igual que padres, tíos u otros miembros de la familia cercanos a las víctimas que suelen ser sus agresores en casos de violencia sexual infantil— los miembros clericales pueden violentar con facilidad a los niños.

La teóloga de liberación feminista Schüssler Fiorenza (1992) señala que el kyriarcado, un sistema más complejo de dominación que el patriarcado, da pautas sobre la jerarquía de género que existe en la religión católica. A diferencia del patriarcado, cuyo poder proviene del dominio del padre, el kyriarcado se refiere a los sistemas entrelazados de dominación, que feministas de color como bell hooks analizaron, y proviene del dominio de un amo o señor. Los estudios de Schüssler Fiorenza (1992) se enfocan principalmente en una relectura de la Biblia que coloca a las mujeres como figuras centrales en la creación de conocimiento en vez de sumisión en las religiones cristianas.

El término kyriarcado acuñado por esta autora es necesario para este estudio, pues se refiere a una estructura de poder que opera en ejes de género, clase, cultura y religión y posiciona a los hombres pertenecientes a las élites y dueños de propiedades sobre otros sujetos. Cordero, además de ser un sacerdote, contaba con varios recursos económicos, pertenecía a una influyente familia y se consideraba blanco y de sangre española. La violencia sexual infantil que perpetró se facilitó porque fue un sacerdote y ocupaba una importante posición de liderazgo en una institución religiosa, pero también por los múltiples ejes de poder que le atravesaban y le daban ventajas sobre otras personas en Cuenca, especialmente sobre los niños de bajos recursos a quienes brindaba becas de estudio y ciertos privilegios y de quienes abusaba.

Los roles de género en la Iglesia católica y la complicidad masculina que facilitó la violencia sexual de Cordero y frenó posibles investigaciones antes del 2018 refuerzan la idea de la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres y los niños en la familia. Los sacerdotes pueden expresar dominación al ser considerados como los elegidos por Dios, al ejercer poder en el ámbito público y dar órdenes a otros que son considerados inferiores y menos morales que ellos. Las mujeres no pueden convertirse en sacerdotes, lo cual implica que los sacerdotes ocupan una posición de autoridad que es prohibida para las mujeres y refuerza una jerarquía de género. Esta exclusión de las mujeres del sacerdocio destaca nuevamente la oposición entre lo masculino y femenino.

La masculinidad tiene su polo opuesto que ayuda a definir lo que no es: la feminidad. Por esta razón ser hombre, con una masculinidad hegemónica o subordinada, significa no ser mujer. Este rechazo a las féminas y a las características femeninas crea una unión entre hombres. Genera una complicidad que permite el encubrimiento de crímenes, un monitoreo del ejercicio de la masculinidad entre ellos y la reafirmación de esta masculinidad a través de castigos para los que no cumplen sus reglas, así como la aprobación de la pertenencia a un grupo masculino para los que las siguen con éxito. Kimmel señala lo siguiente sobre este tema, “otros hombres: estamos bajo el cuidadoso y persistente escrutinio de otros hombres. Ellos nos miran, nos clasifican, nos conceden la aceptación en el reino de la virilidad” (Kimmel 1997, 237). En la violencia sexual infantil ejercida por miembros de la Iglesia católica existe complicidad y las violaciones, como lo señala Segato, no son un acto realizado por un hombre en aislamiento, apartado de otros hombres. Es clave entender esta relación de complicidad y escrutinio entre hombres al analizar a la violencia sexual infantil en una institución como la Iglesia católica donde solamente los sujetos de este sexo pueden ocupar rangos de autoridad y se crean espacios de poder masculinos que excluyen a las mujeres y fortalecen lazos entre ellos.

La complicidad masculina se puede observar en la Iglesia católica al analizar la forma en la cual las autoridades clericales esconden los secretos de violencia sexual perpetrados por sus colegas, a veces hasta teniendo conocimiento de redes enteras de violencia sexual infantil. Al igual que en Ciudad Juárez los miembros de mafias que asesinaron a mujeres mantienen un pacto de silencio caracterizado por “una complicidad colectivamente compartida” (Segato 2003, 28), que produce y reproduce impunidad, en la Arquidiócesis de Cuenca los sacerdotes mantienen un similar pacto de silencio sobre la violencia sexual infantil perpetrada por miembros de su institución. Su vínculo es inviolable.

Al analizar los feminicidios en Ciudad Juárez, Segato (2006, 32) se pregunta lo siguiente: “¿Quién habla aquí? ¿A quién? ¿Qué le dice? ¿Cuándo? ¿Cuál es la lengua del feminicidio? ¿Qué significativo es la violación?”. Los feminicidios muestran que Ciudad Juárez tiene dueños y ellos cometen feminicidios para demostrar que lo son y reafirmarlo ante los ojos de otros (Segato 2006, 35). A diferencia de Ciudad Juárez, en Cuenca los sacerdotes, y Cordero específicamente, no usaban violencia expresiva para demostrar que la Iglesia era dueña de esta ciudad. La influencia de Cordero y la Iglesia católica, una institución que tiene una historia colonial y de beneficencia social en el país, más bien, crearon las condiciones para

que la violencia sexual infantil se posibilite y mantenga encubierta, o sea, un “secreto a voces” como varios miembros de ALSAS describieron.

1.2.2. Representaciones sobre masculinidad sagrada e infancia

Es fundamental comprender las representaciones que existen sobre autoridades clericales y sobre la niñez para tener un mejor entendimiento acerca de cómo opera la complicidad e impunidad en torno a la violencia sexual infantil clerical, sobre todo al analizar un caso como el del exsacerdote Cordero. Por tal razón en esta investigación observo a las escuelas fundadas por Cordero que visité, así como sus monumentos y la iglesia donde daba misa, como parte de “un universo de sentidos entrelazados y motivaciones inteligibles” (Segato 2006, 26) sobre esta figura. Las representaciones son un aspecto fundamental de este estudio porque muestran aspectos de una cultura, pero también porque crean leyes, dictan comportamientos y tienen el poder de determinar el destino tanto de agresores de delitos sexuales como de las víctimas.

Pero ¿qué son las representaciones? ¿Por qué importan? Según el sociólogo y teórico de la cultura Stuart Hall (1997), las representaciones son constructos y mapas conceptuales compartidos entre personas que pertenecen a una misma cultura. Analizar cómo se entiende a los sacerdotes, sobre todo los que tienen influencia económica y política como Cordero, da pautas, por ende, sobre la cultura de las élites y la religión católica en el Ecuador y las masculinidades que se producen y protegen con pactos de complicidad entre sí en esta institución. El sentido sobre quien era Cordero, así como otras figuras sagradas que son parte de la Iglesia católica, se construyó en Cuenca mediante imágenes y signos (Hall 1997) que mostraban su posición en la jerarquía de esta institución y ciudad y a la vez lo fortalecían.

Una característica fundamental de la masculinidad sagrada es la cercanía de estos sujetos, o a veces hasta su equiparación, con Jesús o Dios (Badillo y Alberti 2013). Al ser elevados al mismo cielo los sacerdotes no son vistos como seres humanos terrenales capaces de cometer pecados, mucho menos vulnerar los derechos de niños. Al exhibir “la masculinidad de Dios” como sus representantes en la tierra (Tamayo 2016), los sacerdotes son representados en la Iglesia católica como seres bondadosos que brindan su apoyo a niños y otros seres vulnerables.

La religión católica tiene una forma particular de representar a la infancia y la familia, que atraviesa los conceptos sobre la sexualidad moral promovidos por esta institución, por eso

dificulta que las víctimas de violencia sexual infantil puedan presentar sus denuncias. En el núcleo familiar los niños, al igual que las mujeres, ocupan una posición subordinada en la jerarquía, mientras la Iglesia católica coloca al padre en una posición de poder sobre el resto de los individuos, similar a lo que sucede con los sacerdotes y otras autoridades clericales que tienen poder sobre sus fieles y monaguillos, cuyo rol es servirles. Los valores de la Iglesia católica se basan en una sexualidad restringida y estricta que coloca a la homosexualidad y la pedofilia en “el mismo saco”, al ser vistas ambas como una aberración a la familia heterosexual católica, y dificulta el desarrollo de un mejor entendimiento sobre la pedofilia y las herramientas institucionales necesarias para abordar este problema.

Al hablar de la infancia se debe subrayar que este concepto no siempre ha sido representado ni ha existido. En ciertos periodos de la historia no era entendida como una etapa que requería de particular atención como lo es hoy. Es más, Ariès (1962) destaca que antes del siglo XVII en Francia la infancia carecía de importancia y los niños eran representados como adultos en miniatura en pinturas religiosas y retratos familiares. Usaban la misma ropa que los adultos y sus actividades y procesos no eran vistos como separados de los mayores.

En términos de representaciones religiosas, Ariès explica que el auge del uso de niños angelicales y desnudos que decoraban espacios religiosos proliferó en el siglo XVII por una fascinación con los desnudos en el arte clásico, con la infancia como una etapa particular de desarrollo y por el uso de los niños como símbolos de las almas de adultos. Este autor destaca que “en el arte medieval de Francia el alma era retratada como un pequeño niño desnudo que usualmente era asexual” (Ariès 1962, 36). Este “niño sagrado” o “ser angelical”, como Ariès se refiere a él, era percibido como una frágil, ingenua y cariñosa criatura desprotegida. El concepto de niñez también estaba atado a relaciones de dependencia y subordinación feudal, como lo continúa estando hoy, por la vulnerabilidad de estos sujetos. Por ejemplo, en Francia la palabra “pequeño niño” era usada para describir a un sirviente. Estos hechos destacan la posición de subordinación de los niños en la Iglesia católica y en la familia, que en esta religión es percibida como una iglesia en miniatura.

La familia es considerada como la base que sostiene a la Iglesia católica. El folleto del “Domingo Día Del Señor” que recibí al asistir a la misa de Joffre Astudillo, sacerdote y vocero de la Arquidiócesis de Cuenca, me explica lo siguiente sobre el tema: “La familia cristiana es la comunidad más íntima donde se comparte la vida de Dios: la fe, el amor de

Cristo, la esperanza que él trajo, la oración, etc.” (Arquidiócesis de Cuenca 2018). La familia católica tiene la obligación de adoctrinar a sus hijos en la religión católica y en avanzar la misión de esta religión de “evangelizar” y “trabajar por el bien de la gente” (Joffre Astudillo, sacerdote, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018). La Iglesia católica coloca un énfasis particular en la familia y en los niños que son simultáneamente seres vulnerables y actores que deben ser evangelizados.

Si los sacerdotes son construidos como seres sagrados en la Iglesia católica y sus características de bondad se han transmitido y fortalecido a través de sus representaciones en monumentos y otras imágenes y símbolos en su honor, su polo opuesto lo ha sido también. En la Iglesia católica hay una relación entre la homofobia y la pedofilia, ya que sujetos homosexuales son construidos como pedófilos en esta institución. Se ha cooptado el discurso de la violencia sexual infantil ejercida dentro de la Iglesia católica para que no sea observado como un problema de complicidad institucional, si no como uno que tiene un sujeto culpable: el sujeto homosexual o gay. A pesar de que no existe ninguna relación en la atracción entre la homosexualidad y la pedofilia, la Iglesia continúa usando a la homosexualidad como su chivo expiatorio (Whiteman 2010). En la Iglesia católica ser homosexual y ser pedófilo son vistos como una misma aberración a la sexualidad “normal”, que equiparan con la sexualidad dentro del matrimonio católico de una pareja heterosexual que produce hijos (María Isabel Cordero, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018).

El discurso conservador en contra de la población LGBTIQ que existe en la Iglesia y es parte del movimiento contra la “ideología de género” está siendo usado para desviar la atención de la violencia sexual infantil y continuar con la campaña en contra de la población LGBTIQ. La sexualidad no heterosexual, al igual que el “género”, está siendo usada como una herramienta política (Graff 2016) que se aferra a los mismos términos liberales para avanzar una agenda conservadora y reproducir discursos de odio. En el 2009, después de una investigación realizada por la ONU sobre la violencia sexual infantil en la Iglesia católica el papa Benedicto XVI hizo una declaración en la que expresó que los culpables de las acusaciones de pedofilia dentro de la Iglesia católica eran homosexuales que tenían relaciones sexuales con adolescentes (Butt 2009). El cardenal Tarcisio Bertone, que también ocupa el puesto de secretario del Estado del Vaticano, expresó un sentimiento similar al declarar que existe una relación entre la homosexualidad y la pedofilia (Whiteman 2010), a pesar de que las investigaciones sobre este tema demuestran lo contrario.

Los sacerdotes pueden abusar sexualmente de niños y niñas no por su orientación sexual, sino porque la Iglesia les otorga un poder particular. La religión les permite expresar una masculinidad hegemónica, al tener una posición de autoridad moral y sabiduría asociada con lo masculino al mismo tiempo que exhiben características más asociadas a lo femenino, como la bondad (Badillo y Alberti 2013). La masculinidad sagrada (Tamayo 2016) les permite controlar a otros por su influencia sobre la espiritualidad de la población y por su rol de proveedores de servicios sociales. Esto facilita su acceso a niños y dificulta que estas víctimas puedan presentar denuncias en su contra. Esta masculinidad sagrada es lo que diferencia a la violencia sexual infantil en la iglesia respecto a la que ocurre en otros ámbitos y explica la decisión del grupo Abusos de Fe de darse ese nombre (Pedro Gutiérrez, en entrevista con la autora, 22 de febrero de 2019). La violencia sexual ejercida por un sacerdote contra un niño es diferente a la ejercida por otra persona porque este sacerdote puede usar la fe o la religión para tener mayor control sobre su víctima y abusar de ella.

1.3. Metodología

Este estudio sobre el caso del exsacerdote César Cordero da pautas sobre los problemas de violencia sexual infantil en la Iglesia católica y las masculinidades que se producen en estos espacios y promueven la complicidad. A través del uso de una metodología que combina la etnografía con entrevistas semiestructuradas y observaciones de campo de sitios claves donde Cordero era venerado, se puede llegar a conclusiones sobre quién fue esta figura y el rol de distintas autoridades en el encubrimiento de la violencia sexual que ejercía. Sin embargo, al ser un estudio sobre un tema tabú que abarca un corto periodo de tiempo, y se centra en un caso específico, esta investigación no analiza sistemáticamente la violencia sexual infantil clerical en el país ni profundiza sobre otras cuestiones fundamentales relacionadas con dicha problemática, como la impunidad en casos de violencia sexual infantil en el sistema penal.

Por la confidencialidad de los procesos de investigación en el sistema penal y canónico tampoco fue posible conseguir los archivos del caso ni entrevistar a otros miembros de la Arquidiócesis de Cuenca aparte del secretario de la Comunicación, Joffre Astudillo. Mi primer objetivo con esta investigación fue analizar cómo se construye la masculinidad sagrada a través de representaciones y monumentos creados por la Iglesia católica, enfocándome en la figura del exsacerdote César Cordero. Para realizar esta tarea me basé en observaciones de sitios donde Cordero era venerado o ejercía algún cargo, es decir, lugares donde estaban ubicadas sus estatuas o donde cumplió con sus funciones como sacerdote e

instituciones que fundó. Realicé observaciones etnográficas en la Catedral de la Inmaculada Concepción, donde Cordero solía ser el Maestro de Ceremonias que guiaba la misa. Participé en las misas de domingo de esta iglesia por tres meses, realizando un análisis de los monumentos, las pinturas y figuras que se encontraban en este espacio y recolectando los folletos que allí repartían. Este sitio fue clave para comprender el poder de los sacerdotes que se paraban sobre un gigantesco podio para dar la misa a sus fieles, mientras ellos los escuchaban atentamente y seguían sus órdenes. Las numerosas figuras de niños, así como los mismos monaguillos que participaban en la misa y a quienes veía cada domingo, también sirvieron como una guía sobre las jerarquías de la Iglesia y las formas de conceptualizar a la infancia y la masculinidad en esta institución.

Además de mis visitas a la Catedral de la Inmaculada Concepción, realicé observaciones etnográficas en instituciones educativas fundadas por Cordero y en un templo que esta figura creó en honor a sí mismo y a su familia. Visité la Fundación Educativa para el Desarrollo César Cordero Moscoso, ubicada al lado de la Universidad Católica de Cuenca, ambas fundadas por Cordero; y el Templo Nacional de Surampalti de la familia de dicho sacerdote. En estos espacios pude observar la marca de Cordero en esta ciudad, que literalmente estaba incrustada en mármol y era difícil de borrar, como lo demostraban las letras escarchadas que todavía permitían leer su nombre en este templo. Estos espacios comunicaban la prominencia de Cordero y su endiosamiento. Expresaban que Cordero era “prácticamente el señor en la ciudad de Cuenca” (Karina Montesdeoca, abogada de ALSAS, en entrevista con la autora, 16 de mayo de 2019) y que los niños angelicales en estatuas y pinturas que rodeaban a la Catedral eran inocentes seres, cuyo rol consistía en servir a los sacerdotes y otras autoridades sagradas.

El segundo objetivo de mi investigación consistía en analizar cómo se construyó el encubrimiento eclesial en torno a la violencia sexual infantil perpetrada por Cordero. Esta parte se basó en entrevistas a profundidad con víctimas de Cordero y con Joffre Astudillo, encargado de la Secretaría de la Comunicación de la Arquidiócesis de Cuenca y principal vocero de la Iglesia sobre las investigaciones en contra de Cordero. Al indagar sobre este caso en periódicos nacionales también incorporé testimonios de autoridades clericales sobre la violencia sexual infantil de Cordero, ya que no tuve acceso directo a estas personas por la confidencialidad que se debe seguir en procesos de violencia sexual y por sus posiciones de alto rango en la Iglesia católica. La única autoridad clerical con quien pude comunicarme

directamente, reitero, fue el sacerdote Joffre Astudillo. Analicé la declaración del ex arzobispo de Cuenca Luis Cabrera sobre este caso, en la cual expone que tenía conocimiento de la violencia sexual infantil perpetrada por Cordero desde el 2010; la entrevista de Cordero que fue parte del proceso canónico, publicada en la *Revista Avance* en el 2018; y los comunicados de prensa de la Arquidiócesis de Cuenca sobre este caso. La entrevista con Astudillo y el interrogatorio de Cordero en la *Revista Avance* fueron fundamentales para comprender el proceso canónico que se llevó a cabo en este caso y el encubrimiento clerical de varias autoridades involucradas, como Luis Cabrera que hasta el día de hoy no ha recibido ninguna sanción por su negligencia y complicidad en este caso y es el actual arzobispo de Guayaquil.

Al analizar cómo los miembros de ALSAS disputaron las representaciones de la Iglesia católica sobre César Cordero, el tercer objetivo de esta investigación lo enfoqué principalmente en los testimonios de miembros de ALSAS. Realicé entrevistas a profundidad con miembros de esta asociación,⁹ entre las que se encuentran entrevistas con tres de las cinco víctimas que presentaron sus denuncias ante la fiscalía y fueron parte del proceso canónico de investigación, incluyendo a Jorge Palacios, el primero en denunciar públicamente la violencia sexual infantil perpetrada por Cordero. Las conversaciones y entrevistas con familiares de las víctimas, que también son parte de ALSAS, son un punto de análisis, pues estos actores jugaron un papel fundamental en visibilizar este caso e impulsar un proceso de justicia que todavía no se ha acabado. La presidenta de ALSAS, María Palacios, y Jaime Palacios, los dos hermanos de Jorge Palacios, tuvieron un rol fundamental en la conformación de ALSAS y en asegurarse de que la Iglesia católica rindiera cuentas sobre el abuso sexual ejercido por uno de sus miembros más poderosos (Jaime Palacios, hermano de víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019; María Palacios, presidenta de ALSAS 2019, en entrevista con la autora, 13 de mayo de 2019).

Para cumplir con el tercer objetivo de esta investigación también recurrí a los plantones de ALSAS que tuvieron lugar semanalmente desde abril de 2019, conmemorando el aniversario de la primera denuncia pública de Palacios. Pude acompañar a esta asociación en su búsqueda

⁹ La Asociación de Lucha por los Sobrevivientes de Agresiones Sexuales (ALSAS) está conformada por las víctimas de Cordero y los familiares de estas víctimas. Esta asociación ha luchado activamente para obtener justicia para las personas que fueron victimizadas por Cordero en el sistema canónico y penal. También cuentan con un consultorio jurídico que brinda atención legal gratuita a víctimas de violencia sexual.

de justicia en las afueras de la Fiscalía General del Estado en Cuenca entre abril y mayo de 2019. En estos plantones observé la representación alternativa de Cordero que ofrecían los miembros de ALSAS a los transeúntes y que resaltaban las experiencias de las víctimas. En sus carteles estaba Marcelo Alvarado, una de las víctimas de Cordero que falleció a casusa de un infarto mientras daba una entrevista sobre el abuso que había sufrido; se encontraba la foto de Juan Palacios, hermano de Jorge, Jaime y María Palacios, quien se suicidó como resultado del abuso sexual que Cordero ejerció contra él; y se podía observar la información del consultorio de esta asociación, que brinda apoyo legal gratuito a víctimas de violencia sexual que no cuentan con los recursos económicos necesarios. Es aquí donde escuché a las víctimas de este exsacerdote y sus familiares que conformaban ALSAS gritaban sus consignas, exclamando, “¡César, lobo vestido de Cordero!” y “¡Señor, señora, no sea indiferente, se violan a los niños en la cara de la gente!” (Observaciones de campo, 1 de mayo de 2019).

1.4. Estructura capitular

En el capítulo 2, analizo la construcción de Cordero como un sujeto sagrado a través de sus representaciones y las de su familia. Las representaciones, como destaca Hall, son un aspecto fundamental de una cultura, ya que construyen sentido a través de símbolos e imágenes compartidas que se intercambian y normalizan hasta tal punto que nadie las cuestiona (Hall 1997). Esto ocurrió con las representaciones de Cordero. Mientras era equiparado con Dios en sus estatuas e imágenes, las representaciones de niños angelicales e inocentes, bajo los pies de figuras clericales, normalizaban el rol de subordinación de estos sujetos en la familia y la Iglesia católica. Cordero era percibido como un Dios en la tierra porque hablaba sobre un podio de oro en la Catedral de la Inmaculada Concepción, tenía múltiples estatuas de mármol donde estaba sobre sus espectadores y hasta un templo en honor a su familia. Estas representaciones fortalecían su masculinidad sagrada (Tamayo 2016), al igual que el poder de su familia, cuyos miembros han ocupado importantes cargos políticos y religiosos en el país.

En el capítulo 3, me centro en el proceso canónico en contra de Cordero y en la complicidad masculina que lo caracterizó. A pesar de que autoridades de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y la Arquidiócesis de Cuenca recibieron las denuncias en contra de Cordero años antes de que se iniciara este proceso de justicia, no tomaron ninguna acción contra esta figura. Protegieron a Cordero sobre las víctimas, lo cual subraya la negligencia institucional

de la Iglesia católica y el pacto masculino que promueve la complicidad entre autoridades clericales.

Finalmente, en el capítulo 4 me enfoco en cómo ALSAS logró desafiar a la Iglesia católica y a esta figura, cambiando parcialmente su imagen y demostrando una forma distinta de conceptualizar la religiosidad y espiritualidad católica. Las constantes denuncias públicas de ALSAS lograron que se derribaran las estatuas de Cordero, que fuera destituido del sacerdocio y se cuestionara su imagen de benevolencia. ALSAS desafió la masculinidad sagrada de Cordero y a la Iglesia católica, al demostrar cómo este sacerdote perpetuó delitos sexuales en contra de niños con el apoyo y la complicidad de miembros de esta institución.

Capítulo 2

Representaciones de la infancia, masculinidad sagrada y familia

Como parte de mi trabajo de campo sobre César Cordero participé en las misas de domingo en Cuenca por tres meses en una de las edificaciones más impresionantes del país: la Catedral de la Inmaculada Concepción. Esta construcción tiene tres imponentes cúpulas, cubiertas de azulejos importados de Checoslovaquia, que se pueden observar desde múltiples sitios de la ciudad y se han vuelto uno de los símbolos más notorios de Cuenca, así como pisos de mármol rosado importado de Italia y un extraordinario altar mayor de oro donde el sacerdote ofrece misa (*Directorio de Iglesias Católicas* 2016). La cimentación de esta exorbitante catedral empezó en 1885 cuando la población de Cuenca solamente estaba compuesta por 10 000 habitantes.

En la parte exterior de este edificio no advierto nada fuera de lo ordinario para una iglesia en el Ecuador y la región. Se puede observar a mujeres vendiendo velas azules, rojas y blancas para rezar; hombres sin sus extremidades pidiendo limosnas; y la cháchara de la gente que llega tarde afuera de la puerta principal. Cuando entro a la Catedral a través de sus imponentes puertas que son por lo menos tres veces más altas que yo —el picaporte me podría quedar como un collar— inmediatamente paro, para verlo todo.

Calculo que debe haber por lo menos 700 personas en esta misa, lo cual es muy posible ya que la iglesia puede acomodar alrededor de 8000 en su interior (*Directorio de Iglesias Católicas* 2016). Hay ocho pantallas grandes de televisión ubicadas en las gruesas columnas de mármol café en la parte izquierda y derecha de las bancas de madera que se encuentran en el centro de la iglesia, al igual que múltiples parlantes que aseguran que los fieles puedan escuchar al sacerdote dando misa desde cualquier parte de la Catedral. Lo que me impresiona más es el altar mayor de oro (ver foto 1), completamente brillante y colosal, y los dos monaguillos. Estos niños de entre ocho y diez años vestidos con túnicas blancas y verdes siguen las órdenes del sacerdote a quien ayudan a cumplir con sus tareas, como la entrega del vino y las hostias a sus fieles. En otros países los escándalos de violencia sexual infantil en la Iglesia católica han llevado a la creación de reglas que prohíben que los sacerdotes estén a solas con los menores o que niños sean monaguillos y sirvan en los altares (Merrifield 2018; Sherwood 2016), pero en esta catedral este no es el caso. En ese altar con sus impresionantes columnas de oro, suelo de mármol y su alta cruz es donde el sacerdote se para con los dos

monaguillos detrás para aconsejar a sus fieles, perdonar sus pecados y reprochar sus fallas. Este altar es donde el exsacerdote César Cordero solía dar misa como el Maestro de Ceremonias.¹⁰ En la Catedral, Cordero simbolizaba a Dios y literalmente estaba sobre sus fieles quienes escuchaban atentamente mientras hablaba con su cualidad de experto, benevolencia religiosa y autoridad moral (Badillo y Alberti 2013).



Foto 1. Altar mayor de la Catedral de la Inmaculada Concepción
Fuente: Eddy Tobar

En este capítulo, me enfoco en las representaciones sobre infancia, masculinidad sagrada y familia en la Iglesia católica. Comprender las representaciones católicas de la infancia y la familia es clave para tener un acercamiento al poder de Cordero y la complicidad que existió en este caso. La pregunta que nos guía es la siguiente: ¿cómo se construyó el poder de Cordero y la complicidad que caracterizó este caso a través de representaciones sobre la infancia y autoridades clericales?

¹⁰ Cordero fue el Maestro de Ceremonias de la Catedral de la Inmaculada Concepción por más de 25 años y el Director de Publicaciones de la Curia (Universidad Católica de Cuenca 2019). Cordero ocupaba varios cargos de autoridad a nivel nacional e internacional:

Cordero posee títulos de doctor y magíster en Psicología Pedagógica obtenidos en Lima y París; orador, políglota, senador del Parlamento Internacional por la Seguridad y Paz Mundial, musicólogo, doctor honoris causa por universidades de Clayton, Estados Unidos; del Golfo, en México; de Gales, en Inglaterra, y otros establecimientos. Es ciudadano honorario de la república de Moldavia (que perteneció a la Unión Soviética) y del estado de Arkansas (EE. UU.) (*El Universo* 2003).

He dividido este capítulo en tres secciones sobre los siguientes temas: imágenes de la niñez en la Catedral de la Inmaculada Concepción, creencias sobre el perdón y sacrificio inculcadas en niños católicos y la autoproclamación de santo de Cordero. En la primera sección analizo las imágenes de niños como seres inocentes y angelicales, centrándome en la construcción de la infancia como una etapa asexual en la cual los niños deben ser instruidos por sacerdotes, figuras de autoridad que cumplan una función de guía espiritual. En la segunda sección me enfoco en las creencias del cristianismo que dificultan que los niños sean capaces de denunciar la violencia sexual y les coloca en una posición de particular vulnerabilidad, al igual que en conceptos católicos sobre la familia. Finalmente, analizo las representaciones de Cordero, como un tipo de Dios en la tierra que fortaleció su masculinidad sagrada (Tamayo 2016) y su autoridad en la Iglesia católica a través de obras caritativas y su autoproclamación de santo, basándome en el Templo de Surampalti, ubicado en las afueras de Cuenca.

Las representaciones son entendidas en esta investigación como partes esenciales de la construcción y el intercambio de sentido entre miembros de una misma cultura (Hall 1997). Este sentido se produce y consolida a través de imágenes y signos que están por algo, es decir, lo representan, hasta tal punto que esta representación se vuelve “natural” y nadie que pertenece a esta misma cultura cuestiona su creación y significado. Una cruz, por ejemplo, significa la crucifixión de Jesús según creencias cristianas, aunque solo sean dos pedazos de madera. Esta madera *esta por*, es decir, representa, la crucifixión y solo las personas que comparten esta misma cultura y tienen mapas mentales compartidos entenderán su significado, mientras para otros que no conocen el cristianismo una cruz será solamente dos trozos de madera sin un significado más profundo (Hall 1997).

Los sacerdotes, entendidos como sujetos que exhiben una masculinidad particular que simultáneamente es hegemónica y comparte características asociadas a lo femenino por su rol servicial (Badillo y Alberti 2013), han sido representados como seres sagrados, que tienen una cercanía particular a Dios y Jesús, a veces hasta son equiparados con Dios por su autoridad moral. Esta representación de sacerdotes y otros líderes religiosos, manifestada a través de sus imágenes en iglesias y otros espacios, como seres bondadosos, dueños de la verdad y con poder de mando, fortalece su masculinidad sagrada (Tamayo 2016). Los niños que han sido abusados por agresores que ocupan posiciones de liderazgo en la Iglesia católica, por ende, deben denunciar a una figura que puede ser considerada un tipo de Dios en su comunidad, y que, en algunos contextos, como el de Cordero, provee beneficios económicos a la familia de

la víctima. La caridad de la Iglesia, según lo destaca Kingman (2000, 127), implica que el sacerdote actúe como una autoridad que distribuye recursos para esta institución y mantiene su influencia permanente sobre la vida material y espiritual de sus beneficiarios, personas pobres o vulnerables de alguna otra forma. Por esta razón, argumento que la masculinidad sagrada es producida y fortalecida a través de monumentos e imágenes de autoridades clericales. Estas representaciones destacan el poder de mando espiritual de los sacerdotes (Badillo y Alberti 2013), dificultando que los niños abusados por estos sujetos sean tomados en serio cuando simbólicamente es como si estuvieran yéndose en contra del mismo Dios al denunciar un abuso perpetrado por un miembro clerical como Cordero.

La representación de la infancia en espacios religiosos, como la Catedral y las instituciones educativas fundadas por Cordero, toma una importancia particular, pues subraya cómo los niños están por, o representan, diferentes conceptos religiosos, al igual que su posición de subordinación en la jerarquía de esta institución y la familia. En el siglo XVII en Francia, por ejemplo, la imagen de niños desnudos como ángeles inocentes en las iglesias era usada en pinturas y estatuas para simbolizar el alma de adultos o autoridades clericales (Ariès 1962). La niñez era entendida como una etapa sagrada y los niños eran vistos como seres indefensos, ingenuos, asexuales e inferiores a adultos con roles de autoridad. Se puede observar que estas imágenes y representaciones de la infancia siguen presentes en la actualidad.

La metodología de este capítulo está basada en observaciones etnográficas de sitios donde Cordero ejercía su poder al ocupar un cargo formal de autoridad eclesial, como el Maestro de Ceremonias en la Catedral de la Inmaculada Concepción, y donde se encuentran monumentos y estatuas suyas. Como parte de esta investigación participé en las misas de domingo de la Catedral de la Inmaculada Concepción, dadas por Cordero y donde se encuentran múltiples estatuas y pinturas de figuras clericales sagradas como él. También visité la Fundación Educativa para el Desarrollo César Cordero Moscoso, una escuela fundada por Cordero y ubicada a lado de la Universidad Católica de Cuenca, y el Templo Nacional de Surampalti de su familia. En estos espacios pude comprender el sentido que se construyó sobre Cordero como un Dios que estaba encima sus fieles y ejercía su poder de mando (Badillo y Alberti 2013) desde su podio de oro en la Catedral. Las estatuas de esta figura, al igual que las de sus parientes que ocupaban posiciones de liderazgo político y religioso, subrayan que la familia Cordero era sagrada, escogida por Dios y que sus miembros debían ser venerados y tratados

como seres excepcionales en la sociedad.

2.1. Ángeles inocentes: infancia, obra de Dios y sexualidad

La infancia, la obra de Dios y la sexualidad en la Iglesia católica se pueden entender a través de la interpretación de estatuas, altares y pinturas de la iglesia de la Inmaculada Concepción donde Cordero solía ser el Maestro de Ceremonias, pues esas son representaciones creadas por esta institución. La obra de Dios se refiere a las obras sociales, como escuelas, orfanatos y hospitales, que brinda la Iglesia católica de manera caritativa a las personas más vulnerables de una sociedad. Crear estas obras de beneficencia implica que la Iglesia tiene una influencia sobre la población, sobre todo en la más pobre del país, a quien dirige estos servicios y de quien solo se espera gratitud (Kingman 2000). La caridad que brinda la Iglesia católica y sus miembros a través de la obra de Dios les coloca en una posición de poder, ya que deciden a quien proveen sus servicios, cuánto y cómo lo proveen. Los beneficiarios se mantienen a merced de quienes les dan esta caridad. La violencia sexual en este caso se encuentra estrechamente vinculada al concepto de la obra de Dios de la Iglesia católica, pues dentro de ella se incluye ofrecer servicios educacionales a los más necesitados. En este caso fueron abusados varios de los niños que debieron beneficiarse de esta obra de Dios, al obtener becas para asistir a una institución educativa fundada por un sacerdote.

En la Catedral se encuentra una serie de catorce pinturas que cuenta la historia de la crucifixión de Jesús, al igual que varias pinturas, fotos, estatuas y altares que construyen el sentido sobre esta religión y sus valores como institución. En la parte interior de la iglesia, entre las puertas principales, aparece una de las pocas fotografías de esta edificación, una foto del actual arzobispo de Cuenca: Monseñor Marcos Aurelio Pérez Caicedo. En esta iglesia hay cuatro altares, incluyendo el altar mayor de oro que mencioné en la introducción de este capítulo. En su mayoría están rodeados de figuras más pequeñas de niños angelicales. Además de las estatuas en los altares, se encuentran otras nueve: cuatro de vírgenes y las demás de autoridades religiosas masculinas, como Jesús, santos y el papa Juan Pablo II. En esta sección explicaré cómo se construye el sentido de la religión católica a través de estas representaciones religiosas.

Al entrar a la Catedral de la Inmaculada Concepción se puede observar a la izquierda una de las principales estatuas de esta edificación. Es de color blanco, del santo Miguel Febres Cordero que tiene una biblia en una mano y la otra sobre el hombro de un niño (ver foto 2).

La mirada del menor está dirigida al santo y sus manos entrecruzadas una sobre la otra como si estuviera esperando pacientemente escuchar las palabras del santo Miguel Febres Cordero. Este santo nació en 1854, casi cien años antes de Cordero, y se cree que fue testigo de apariciones religiosas en su infancia que causaron milagros, como el ser curado de la deformidad que tenía en sus pies y no le permitía caminar a los cinco años por una milagrosa aparición de la Virgen María (La Salle 2019).



Foto 2. Santo Miguel Febres Cordero
Fuente: Eddy Tobar

Febres Cordero, como el exsacerdote César Cordero, se dedicó a la educación eclesial de niños. Sus libros de hecho fueron usados en las escuelas del Ecuador y fue reconocido como modelo de “un educador que ha ayudado a tantos jóvenes y niños a encontrar el sentido de su vida en Jesús y a vivir su fe como don y compromiso” (*Vatican News* 2018). Fue beatificado por el Vaticano en 1977 y canonizado en 1984 (La Salle 2019). La representación de este sacerdote, al igual que las de otras autoridades clericales en esta iglesia, destaca la complejidad de la masculinidad sagrada. Esta representación de Febres Cordero comparte características asociadas a los roles femeninos y a la masculinidad hegemónica. Por un lado, las acciones de Febres Cordero están asociadas a lo femenino, como el ser servicial, pues este santo está educando a un niño y ejerciendo un rol de cuidado. Pero también se encuentran características asociadas a la masculinidad hegemónica, como la capacidad de mando y cualidad de experto, que se pueden interpretar en esta estatua por la biblia que tiene Febres Cordero en su mano y por el hecho de que está literalmente sobre otros al encontrarse en un

alto podio de mármol. Los mapas mentales compartidos entre los fieles sobre los sacerdotes se fortalecen con imágenes como esta sobre santos y autoridades clericales, al igual que por rituales (Hall 1997) religiosos, como las misas de domingo en las que participé en esta iglesia.

Esta estatua muestra el rol de los niños y los sacerdotes en la iglesia. Los infantes son representados como seres que necesitan de protección y enseñanza, como lo señala la mano sobre el hombro del niño en la estatua y la biblia abierta que el santo Miguel Febres Cordero tiene frente a él. La niñez no siempre fue representada, pues ni si quiera solía ser considerada una etapa importante, pero las representaciones religiosas que surgieron sobre niños a partir del siglo XVII resaltan el rol de subordinación, la fragilidad y la necesidad de protección de estos sujetos presente en pinturas (Ariès 1962). Los sacerdotes, en cambio, son representados como sujetos que deben instruir a los niños, ser sus guías espirituales y protegerles y es precisamente aquí donde se halla su influencia. Badillo y Alberti explican que el sacerdote, “casi pierde características humanas, además de que indudablemente el sacerdote es quien guía, es un líder, de esta manera ocupa esta posición dominante sobre hombres y mujeres” (Badillo y Alberti 2013, 68). Tomar decisiones sobre la formación educacional y religiosa de los niños es uno de los principales ejes de poder de la Iglesia católica y los sacerdotes, sobre todo de Cordero, pues fundó numerosas instituciones educativas.

Las estatuas y los cuadros de niños como seres santos y puros son usadas en la Iglesia católica para fortalecer la imagen de esta institución como un lugar benevolente, moralmente puro y caritativo. Las representaciones en estas estatuas y cuadros no son neutrales, ya que como señala Hall (1997), las representaciones construyen sentido y tienen un contexto social e histórico. Estas imágenes comunican los roles de cada persona en esta religión. Según Carreira, “la imagen ha tenido desde siempre, una preeminencia en los procesos de dominación y aculturación... Por un lado, la imagen carga con un lenguaje legible, concreto, material. Por el otro, con silencios donde se disimulan, se insinúan los imaginarios sociales” (Carreira 2010, 87).

Las imágenes de niños como seres celestiales fueron evidentes sobre todo en las representaciones de ángeles en la Catedral. En una estatua de la Virgen de la Dolorosa con una enorme aureola llena de estrellas se encuentran cuatro ángeles en el podio bajo sus pies (foto 3). Mientras la virgen lleva una bata azul que cubre todo su cuerpo dejando visibles solamente sus manos, cuello y cabeza, estos ángeles, que parecen ser niños de 4 años o

menos, están semidesnudos. Sus partes íntimas se encuentran cubiertas solamente por una tela anaranjada y azul, dejando sus piernas y pecho completamente expuestos. Las miradas de estos ángeles están dirigidas hacia arriba donde se encuentra la virgen y uno de ellos tiene sus manos juntas como si estuviera rezándole. Estas representaciones de niños son importantes porque son parte del universo o mapa conceptual (Hall 1997) católico. Los niños, son representados como seres asexuales y angelicales, lo cual se puede observar en caracterizaciones religiosas de ellos tanto en el Ecuador como en otros países (Ariès 1962), que necesitan de la enseñanza y guía espiritual de un sacerdote o santo. Estas representaciones de niños confieren esta inocencia celestial a la Iglesia y nos muestran cuáles son los códigos de comportamiento de la niñez.



Foto 3. Virgen de la Dolorosa y ángeles
Fuente: Eddy Tobar

Paradójicamente, aunque los niños son representados como seres asexuales, pues no tienen un sexo y su cuerpo es retratado como el de un infante en vez de un adulto, las únicas imágenes en esta catedral de sujetos desnudos son de niños pequeños varones. Los que parecen tener alrededor de 12 años se encuentran vestidos y acompañados de santos o vírgenes y biblias de las que están aprendiendo. Las imágenes de mujeres son de vírgenes con su cuerpo completamente cubierto, señalando que las mujeres virtuosas en esta religión son las que esconden su sexualidad y se sacrifican, como la Virgen María. En esta Catedral no se

encuentra ninguna imagen ni representación de niñas. Las autoridades religiosas masculinas, en cambio, son representadas como Dios en la tierra (Tamayo 2016) o como personas capaces de ocupar esta misma posición de santidad sobre los ángeles retratados como niños pequeños semidesnudos.

Encuentro otra estatua similar a la del santo Miguel Febres Cordero en la Catedral, pero esta vez de una santa con una aureola que muestra una biblia a un niño de risos rubios con una túnica larga y celeste que también tiene una aureola (foto 4). La Santa Ana, según tradiciones cristianas, fue la madre de María y es la patrona de la ciudad de Cuenca con su propia fiesta y procesión que se celebra el 26 de julio (*Cuenca News* 2019). La representación del niño con la Santa Ana refleja pureza, inocencia y santidad, lo cual se puede observar por su aureola y vestimenta que incluye una larga túnica. Esta representación refuerza el rol que ha tenido la Iglesia católica en el país en formar ciudadanos, al estar encargada de la educación de los niños por parte de la historia del país y al tener, hasta el día de hoy, un rol influyente en las políticas educativas y sexuales del Ecuador. Comunica al espectador que la Iglesia católica debe estar encargada de la educación y la formación moral de los niños, sin reconocer la historia violenta de esta institución y los múltiples casos de pederastia clerical tanto a nivel nacional como internacional.



Foto 4. Santa Ana y niño rezando
Fuente: Eddy Tobar

El sentido que se construye a través de esta estatua de Santa Ana y un niño con su aureola rezando es uno de devoción religiosa, sacrificio y obediencia. El niño en esta estatua, a

diferencia de los ángeles representados como bebés o niños pequeños, es mayor, viste una túnica y observa con atención la biblia de Santa Ana. Nuevamente esta imagen señala como los niños ocupan una posición de subordinación y son representados como sujetos que necesitan de la instrucción espiritual de autoridades religiosas.

Al otro extremo de la iglesia se encuentra la estatua de Jesús y un niño en sus brazos (ver foto 5). Lo sostiene en su brazo izquierdo y también a un ramo de flores en el derecho. Es menester señalar que Jesús es la imagen arquetípica del sacrificio religioso, pues según la Biblia dio su vida por los pecadores. A su lado se encuentra un niño y a los niños también se les enseña a ser seres sacrificados. En las misas de la Catedral pude observar repetidamente cómo se les decía a los fieles que si alguien les hace daño deben mostrar la otra mejilla y aceptar el dolor que se les ha infligido. Sin embargo, la alabanza al sufrimiento, el sacrificio y el perdón es un obstáculo en la prevención, detección y en el mismo proceso de sanación de las víctimas de violencia sexual infantil (Redmond 1989).



Foto 5. Jesús y niño
Fuente: Eddy Tobar

Este tipo de representaciones construyen el sentido sobre los valores católicos, entre los que se encuentra el sacrificio y la pureza. Construyen este sentido hasta tal punto que estas imágenes dentro de las iglesias parecen ser algo completamente normal que nadie que

pertenece a esta religión cuestionaría. Al respecto, Hall señala que “somos nosotros los que fijamos el sentido de manera tan firme que, después de cierto tiempo, parece ser una cosa natural e inevitable” (Hall 1997, 7).

2.2. Sacrificio y perdón

Los valores del cristianismo sobre el sacrificio y el perdón colocan a los niños en una posición de vulnerabilidad frente a agresores clericales, como César Cordero, y promueven ideas heteronormativas sobre la sexualidad. Al analizar las representaciones de la infancia y de Cordero en la Fundación Educativa para el Desarrollo César Cordero Moscoso, y la Universidad Católica de Cuenca, también fundada por esta figura, fue posible comprender la veneración que existe a Cordero. La misma ignora la violencia sexual infantil que sufrieron sus víctimas y promueve una imagen de Cordero como un ser talentoso y benevolente.

En el primer piso de la Fundación Educativa para el Desarrollo César Cordero Moscoso se encuentra un afiche de la Infancia y Adolescencia Misionera (IAM) al lado de las aulas que proclama que uno de los compromisos de los niños es sacrificarse con alegría (ver foto 6). El afiche comunica que los niños de IAM tienen 6 compromisos, entre los cuales se encuentra conocer y amar a Jesús, participar en la eucaristía y, el más preocupante en el contexto de la violencia sexual infantil clerical: “sacrificarse con alegría”. El sacrificio al que se deben someter los niños que asisten a esta escuela —personas vulnerables que deben ser protegidas y son considerados sujetos de derechos propios desde la Convención del Niño firmada en 1989 (UNICEF 2004)— puede llevar a la vulneración de sus derechos, especialmente cuando los agresores son figuras sagradas, como los sacerdotes, y en el contexto de Cordero, con gran poder social y económico. Al aprender a ser sacrificados y obedientes hacia autoridades clericales, los niños colocan a sus necesidades en segundo plano. Redmond (1989) explica que el martirio y la obediencia a figuras autoritarias son valores cristianos que dificultan el proceso de sanación de niños abusados sexualmente.



Foto 6. Infancia y adolescencia misionera
Fuente: Trabajo de campo, diciembre de 2018- mayo de 2019

Las ideas promovidas en el afiche del IAM contrastan con el gran afiche colgado en el patio de la Fundación Educativa para el Desarrollo César Cordero Moscoso con el logo de la campaña del Ministerio de la Educación “Más Unidos, Más Protegidos” que da el siguiente mensaje: “CERO TOLERANCIA a los abusos contra niños, niñas y adolescentes” (ver foto 7). Este afiche se encuentra en espacios públicos y otras instituciones educativas de Cuenca, como en la Unidad Educativa Sagrados Corazones, que también es una escuela católica. Los afiches de esta campaña de una institución gubernamental en contra del abuso sexual en la Fundación Educativa para el Desarrollo César Cordero Moscoso señalan la contradicción que está sufriendo esta institución educativa, al igual que la Iglesia católica, en torno a la violencia sexual infantil de Cordero. Por un lado, afirman su compromiso de erradicar la violencia sexual infantil, como lo demuestra este afiche y la sentencia del Vaticano que dicta la dimisión clerical de Cordero. Por otro lado, esta escuela, como la Arquidiócesis de Cuenca, no reconoce su rol en esta violencia ni se separa completamente de Cordero.



Foto 7. Más Unidos, Más Protegidos
Fuente: Trabajo de campo, diciembre de 2018- mayo de 2019

En la Fundación Educativa para el Desarrollo César Cordero Moscoso se puede observar el nombre de su fundador en varios espacios, como en la entrada donde un documento colocado bajo un vidrio con el título de “IDEARIO” explica que esta escuela nació de la “... visión de servicio fraterno, de nuestro rector fundador: Dr. César Cordero Moscoso, quien ha integrado la dimensión formativa-académica con ética-cristiana” (Unidad Educativa Particular Católica de Cuenca 2019). El nombre de Cordero desplegado en esta vitrina, al igual que su imagen en estatuas, vitrinas y monumentos, demuestra la veneración a sí mismo que creó esta figura.

Esta escuela nació de la visión de Cordero. Él integró el aspecto académico y religioso de la institución y además escribió el himno de la institución. También creó la estructura organizativa jerárquica en ese centro y mandó a construir una estatua de sí mismo, que fue retirada por la universidad después de que se iniciara la investigación canónica en su contra, y a colocar su imagen en las vitrinas de la basílica en la Universidad Católica donde él daba misa (ver foto 8). Los logros de Cordero se encuentran desplegados para que cualquiera que entre a la Fundación Educativa para el Desarrollo César Cordero Moscoso y a la Universidad Católica de Cuenca los conozca.



Foto 8. César Cordero en la basílica de la Universidad Católica de Cuenca (extremo derecha)
Fuente: Eddy Tobar

La imagen de Cordero que se encuentra en esta institución educativa es importante porque la memoria se construye a través de las imágenes y monumentos que ayudan a las personas a construir y recordar su pasado (Gillis 1994). La Universidad Católica de Cuenca, a pesar de declarar su desvinculación con Cordero y retirarle su título de rector honorífico, continúa promoviendo que se recuerde a esta figura como un ser benevolente y talentoso. El sentido (Hall 1997) sobre quien es Cordero todavía no ha cambiado completamente, pues sus representaciones positivas siguen vivas y solo se han transformado parcialmente.

Se puede observar que, tanto en la Fundación Educativa para el Desarrollo César Cordero Moscoso como en la Universidad Católica de Cuenca, se continúa alabando a Cordero porque se encuentran sus creaciones en estos espacios. El himno de la Universidad Católica de Cuenca, por ejemplo, se encuentra en la Fundación Educativa para el Desarrollo César Cordero Moscoso (ver foto 9). Este himno fue creado por Cordero que, como otros miembros de su familia, era reconocido en Cuenca como un talentoso escritor.



Foto 9. Himno de la Universidad Católica de Cuenca
Fuente: Trabajo de campo, diciembre de 2018- mayo de 2019

La imagen de Cordero en la basílica y la que contiene el himno que escribió se encuentran desplegadas sobre las paredes de estas instituciones educativas, mientras se fomentan valores cristianos en los niños que dificultan el proceso de denuncia y benefician a agresores. Se les enseña a los niños a ser sacrificados y a poner sus necesidades en segundo plano y Cordero es recordado como un buen sacerdote. De esta forma se ignora el trauma que sus víctimas sufrieron y el hecho de que Cordero fue destituido del Vaticano porque fue encontrado culpable de violencia sexual infantil.

2.3. La autoproclamación de Santo de César Cordero Moscoso

Las representaciones de Cordero en Cuenca y sus alrededores son contradictorias, pero en su mayoría destacan la forma en la cual esta figura acumuló su poder sagrado a través de su “caridad”. Cordero creó una imagen de sí mismo como un santo o Dios. Era percibido como un ser benevolente y caritativo por las múltiples instituciones educativas que creó y porque pertenecía a una familia influyente.

El Templo Nacional de Surampalti es quizás la representación más significativa de Cordero y su familia. Fue construido por César Cordero en Surampalti, cantón Déleg, provincia de Cañar en honor a su abuelo, Luis Cordero “El Grande”, presidente del Ecuador (1892-1895), quien nació en Surampalti. En este templo se encuentra un gran monumento a Luis Cordero

(ver foto 10), al igual que la Casa Cordero y múltiples placas en honor a miembros de esta familia.



Foto 10. Monumento de Luis Cordero en el Templo Nacional Surampalti
Fuente: Pilar Tapia

También se encontraba una estatua de César Cordero, que fue derribada luego del proceso canónico de investigación (ver foto 11). En el templo de la familia Cordero se puede observar a las figuras sagradas y veneradas de esta familia que literalmente están sobre sus observadores. Dicha construcción comunica al público la santidad de César Cordero y está conectada a su poder como el nieto de Luis Cordero “El Grande” y a su linaje en el país que se remonta a la Colonia. Este templo comunica que la familia Cordero no es como cualquier otra. Ellos deben ser venerados por su talento e influencia económica, como lo indican las placas de las estatuas en las que se enlistan sus logros y las grandes plataformas de mármol en donde se encuentran.



Foto 11. Estatua de Luis Cordero en Templo Nacional de Surampalti (antes y después de su remoción)
Fuente: Jaime Palacios; Trabajo de campo, diciembre de 2018- mayo de 2019

En esta estatua se puede observar el poder sagrado, político y económico de Cordero, al igual que su personalidad ególatra, pues mandó a construir esta estatua de sí mismo en vida. En la parte superior se encuentra el escudo nacional del Ecuador, acompañado de una imagen de la Virgen de la Dolorosa al lado derecho y una de Jesús al lado izquierdo inferior, señalando cómo se articulaba el Estado y la Iglesia en el poder que ejercían. Bajo estas imágenes se encuentra el escudo de Cuenca y el Azuay, nuevamente conectando el poder religioso de esta figura al Estado. La masculinidad sagrada de Cordero, marcada por su autoridad religiosa al ser visto como un representante de Dios en la tierra y una figura pública de la Iglesia católica (Tamayo 2016), es un aspecto de su dominio, al que se debe sumar su apellido de linaje español, influencia política y poder adquisidor.

Estas obras de Cordero, algunas que literalmente son honores a sí mismo y muestras de veneración a su linaje, demuestran cómo creó una representación de su persona como una figura caritativa y celestial. Acumuló poder sagrado a través de sus obras caritativas y esto sirvió para solidificar su autoridad dentro de la Iglesia y en Cuenca.

El nombre de la fundación también se encuentra en la basílica de la Universidad Católica de Cuenca, con la palabra SANTO, sobre todo, a unos pasos de esta escuela (foto 12). Sin embargo, es menester recalcar que Cordero no fue santificado oficialmente por el Vaticano. Él se autoproclamó santo y promovió una imagen endiosada de sí mismo. Al sacralizarse Cordero construyó y fomentó su masculinidad sagrada (Tamayo 2016).



Foto 12. SANTO. Fundación César Cordero Moscoso
Fuente: Trabajo de campo, diciembre de 2018- mayo de 2019

El hecho de que el nombre de un exsacerdote acusado de pederastia por cinco personas en la Fiscalía del Azuay está presente en espacios educativos demuestra que tanto la Universidad Católica de Cuenca como la Fundación Educativa para el Desarrollo César Cordero Moscoso no están completamente desvinculadas de su fundador y que el “servicio fraterno” de esta figura eclesial está sobre los testimonios de sus víctimas. Como señala Vallier, “la iglesia y sus líderes tomaron importancia debido al apoyo que le otorgaron al poder existente y a sus múltiples compromisos con los sectores de la enseñanza, del bienestar social y de la administración” (Vallier 1970, 156). Este poder vinculado a la enseñanza y la educación continúa operando en el contexto de la violencia sexual infantil ejercida por Cordero.

2.4. Conclusiones

La violencia sexual infantil de César Cordero tuvo lugar en un contexto en el cual él era equiparado con Dios, daba misa bajo una cúpula de oro y sobre cientos de fieles. Las estatuas

de Cordero, mandadas a hacer por sí mismo en su mayoría, y sus numerosos honores marcaban su santidad y fortalecían su masculinidad sagrada y autoridad en la Iglesia católica. Las representaciones sobre la infancia y la obra de Dios en esta institución mostraban cuál era el rol de cada persona en la Iglesia católica. En la Catedral de la Inmaculada Concepción pude observar la obediencia que se les inculcaba a los monaguillos al igual que las imágenes de niños que ocupaban un rol de aprendices y estaban literalmente debajo de figuras de autoridades religiosas, como Jesús, santos o vírgenes. En este contexto tuvo lugar la complicidad masculina clerical que protegió a Cordero por décadas y permitió que se mantenga impune hasta el día de hoy.

A los niños en la Fundación Educativa para el Desarrollo César Cordero Moscoso, fundada por Cordero y todavía en función, se les enseñaba a “sacrificarse con alegría”. Enseñar a niños a ser sacrificados en un contexto de violencia sexual infantil beneficiaba a los agresores y significaba que los menores, sujetos vulnerables, aprendían a poner sus derechos en segundo plano y a los agresores clericales sobre sí mismos. Enseñar a los infantes a perdonar a sus enemigos y ser sacrificados dificulta las denuncias de violencia sexual que ya tienen sus propios desafíos en el proceso de justicia canónica.

Capítulo 3

Encubrimiento de la violencia sexual infantil en el sistema canónico de justicia

En este capítulo me enfoco en el proceso canónico en contra del exsacerdote César Cordero Moscoso desde el momento en el que Jorge Palacios¹¹ colocó su denuncia de violencia sexual infantil en 2010, que no llevó a ninguna acción institucional por parte de la Iglesia católica hasta la sentencia final el 4 de octubre de 2018, cuando se decretó la destitución de Cordero del clero. Tras la denuncia pública de Palacios a través de Teleamazonas el 18 de abril de 2018, la Arquidiócesis de Cuenca se vio obligada a realizar una investigación en contra de uno de sus miembros más poderosos, acusado de haber cometido delitos de violencia sexual contra niños desde 2010 (*El Tiempo* 2018b; Radio Pichincha Universal 2018). Este acto de violencia sexual infantil es considerado “un pecado externo contra el sexto mandamiento del decálogo cometido por un clérigo con un menor (cf. can. 1395 § 2 CIC; art. 6 § 1, 1° SST)” (Congregación para la Doctrina de la Fe 2020) según la ley canónica. Cordero fue suspendido del sacerdocio temporalmente, poco después de que estas denuncias se volvieron públicas en Teleamazonas. Una parte de este proceso de investigación, la entrevista realizada a Cordero por el sacerdote Jaime Ortiz de Lazcano Piquer, delegado del Vaticano, fue publicada en la *Revista Avance* en Cuenca, rompiendo con las normas de confidencialidad de este proceso y evidenciando la homofobia presente en la Iglesia católica y su sistema de justicia canónico.

Para comprender cómo se desencadenó este proceso dentro del sistema de justicia canónico es menester explicar cómo operaba el poder de Cordero en Cuenca, y el de la arquidiócesis de esta ciudad. Cordero tenía una influencia particular sobre Cuenca y sobre sus víctimas al ser un sacerdote que representaba a Dios y tenía el poder de la verdad (Badillo y Alberti 2013). Algunas personas, como lo señaló un miembro de ALSAS, hasta creían que Cordero tenía poderes sobrenaturales y que, al igual que Dios, era capaz de impartir castigos en contra de quien se opusiera a él (Paul Vera, miembro de ALSAS, en entrevista con la autora, 7 de mayo de 2019). Vera menciona una conversación que tuvo con una de las víctimas de este caso,

¹¹ Jorge Palacios fue la primera víctima de Cordero en denunciar públicamente la violencia sexual que sufrió. Fue abusado sexualmente por Cordero en su niñez y asistió a una de las instituciones educativas que Cordero fundó con una beca. La familia de Palacios, Jaime Palacios y María Palacios, presidente de la Asociación de Lucha por los Sobrevivientes de Agresiones Sexuales (ALSAS), ha tenido un rol fundamental en denunciar la violencia sexual infantil de Cordero.

Fue la mamá [de la víctima] a reclamar, sí fue una mamá, pero dice que la madre sale [del seminario San Luis] y se cae... Dice que la mamá le va a reclamar [a Cordero] y que un niño abusado le ve que este cura le comienza a decir que, “te estás yendo contra mí, contra la fe, contra la Iglesia. Me estás hablando mal”. Entonces dice que ella se cae y se daña la pierna y “ve, ahí está por haberme reclamado”. Este niño que quería avisar a sus padres ya viendo lo que le pasó a esta señora, se calló dice. Solo por ver eso. Él [Cordero] tenía un poder como para hacerle daño a la señora [madre de la víctima] (Paul Vera, miembro de ALSAS, en entrevista con la autora, 7 de mayo de 2019).

Al miedo que Vera describe, se sumaba la influencia de Cordero en Cuenca y en la Iglesia católica como el fundador de numerosas instituciones educativas (María Palacios, fundadora de ALSAS, en entrevista con la autora, 13 de mayo de 2019). Miembros clericales, como explica Palacios en su testimonio, no solo mantuvieron silencio frente a la violencia sexual infantil perpetrada por Cordero: ayudaron a facilitar esta violencia y protegieron a Cordero cuando las víctimas presentaron acusaciones en su contra (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019). Al igual que la violencia sexual infantil en otras arquidiócesis del mundo, como el caso de Boston, Estados Unidos, ilustrado en la película *Spotlight (The Boston Globe 2008)*, el caso de Cordero demuestra que el agresor clerical en casos de violencia sexual infantil no es el único culpable. Numerosas autoridades clericales pudieron haber tomado una acción para prevenir esta violencia y sancionarla, pero no lo hicieron.

A pesar de que la población de Cuenca no es grande —cuenta con 277 374 habitantes (INEC 2012)— esta ciudad tiene 52 iglesias y tiene la reputación de ser una de las ciudades más conservadores del país. A esta devoción religiosa se suma el poder económico de la arquidiócesis. La Arquidiócesis de Cuenca es dueña de propiedades en la ciudad valuadas en más de 41 millones de dólares, esto sin considerar además las propiedades en las afueras de la ciudad (Registro de la Propiedad 2019). La gran riqueza de la Arquidiócesis de Cuenca significa que esta institución es una fuerza económica, además de religiosa y moral.

La presión moral por tomar medidas contra la violencia sexual infantil cuando esta información se mediatizó obligó a la Arquidiócesis de Cuenca a iniciar un proceso canónico. Estaba en juego la reputación de la Iglesia católica con su influencia sobre fieles, instituciones educativas y autoridades políticas de la ciudad, que la incluyen en sus eventos más

significativos, como la toma de posesión de mandatarios. Esta institución debía proteger su imagen frente a los escándalos de violencia sexual infantil para mantener su autoridad moral y prevenir que su imagen institucional se dañara. La Iglesia católica, incluyo aquí a la Arquidiócesis de Cuenca y a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, logró mantener su autoridad moral al usar a las diversidades sexuales como un chivo expiatorio, culpar a Cordero como individuo, y negar su responsabilidad institucional y su rol de complicidad en este caso.

La pregunta que guía este capítulo sobre la ley canónica en este contexto es la siguiente: ¿cómo se construyó el encubrimiento eclesial en torno a la violencia sexual infantil perpetrada por Cordero? En la primera sección de este capítulo analizo las denuncias de Jorge Palacios y el momento en el que se activó el proceso canónico en contra de Cordero, que sucedió varios años después de la primera denuncia que realizó Palacios en el 2010. En la siguiente sección examino el proceso de investigación sobre las acusaciones en contra de Cordero, centrándome en la entrevista de Cordero, que fue parte de esta investigación, y en la homofobia que caracterizó este caso. Finalmente, analizo los comunicados de prensa de la Arquidiócesis de Cuenca y la sentencia del Vaticano, enfocándome en la falta de responsabilidad institucional de la Iglesia católica al declarar que la responsabilidad de los delitos de Cordero es personal y no institucional (Arquidiócesis de Cuenca 2018).

La metodología de investigación para este capítulo está basada en entrevistas en profundidad con víctimas de Cordero y con Joffre Astudillo, encargado de la Secretaría de la Comunicación de la Arquidiócesis de Cuenca. También se basa en testimonios de autoridades clericales sobre la violencia sexual infantil de Cordero, como la declaración de Luis Cabrera, ex arzobispo de Cuenca, la entrevista de Cordero que fue parte del proceso canónico y comunicados de prensa de la Arquidiócesis de Cuenca. Las entrevistas en profundidad, así como el interrogatorio de Cordero que se volvió público, fueron fundamentales para comprender el proceso canónico que se llevó a cabo en este caso y el encubrimiento clerical de varias autoridades involucradas.

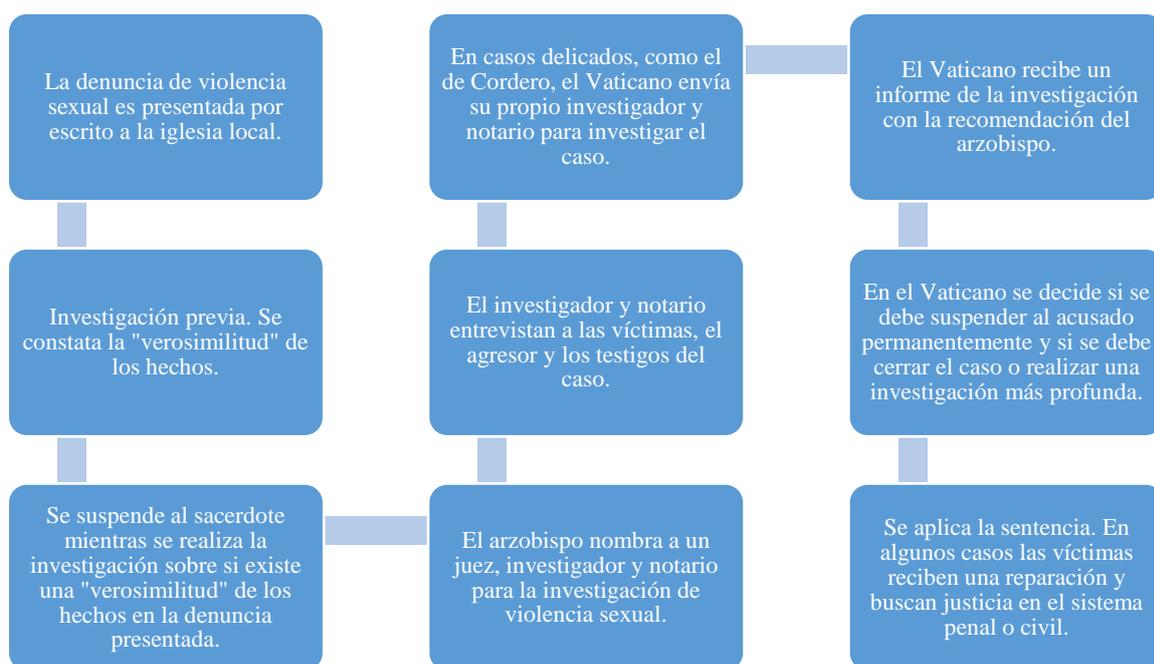
3.1. Denuncia en el sistema canónico

El proceso de ley canónica en el caso de Cordero empezó poco después de publicarse las denuncias en contra de esta figura, a través del testimonio de Palacios emitido por Telem Amazonas. El 18 de abril Palacios denunció haber sido abusado sexualmente por Cordero

(Gutiérrez y Reinoso 2018), y el 30 de mayo de 2018 se suspende temporalmente del clero a Cordero mientras se realiza la investigación canónica en su contra (*Revista Avance* 2018). Astudillo, sacerdote y secretario de la Comunicación de la Arquidiócesis de Cuenca, señaló que el proceso canónico de investigación fue ágil e impresionó al Vaticano (Astudillo, secretario de la Comunicación de la Arquidiócesis de Cuenca, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018), a pesar de que Palacios denunció el abuso de Cordero casi una década antes de que la Iglesia empezara su investigación y activara su proceso (Radio Pichincha Universal 2018), con lo cual se demostró que a pesar de que se actuó con celeridad en el 2018, cuando se volvió pública la información, la Iglesia debió haber iniciado una investigación años atrás. Proteger a miembros clericales sobre las víctimas en casos de violencia sexual infantil no es un hecho nuevo o particular del caso de Cordero, ya que distintas autoridades clericales han pronunciado su apoyo hacia este tipo de comportamiento en beneficio de los agresores, incluyendo al papa Juan Pablo II, en el caso de un obispo francés en 2002, quien prefirió ser encarcelado antes que entregar a un sacerdote acusado de violencia sexual a las cortes civiles (Alexander 2018).

El primer paso en el proceso canónico de investigación, según Astudillo, debe ser la presentación de una denuncia escrita por la víctima o su representante legal (Astudillo, secretario de la Comunicación de la Arquidiócesis de Cuenca, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018). Se debe mencionar que este paso ha sido modificado desde la publicación de un manual *Vademécum* para lidiar con casos de violencia sexual infantil que presentó el Vaticano en julio de 2020. En este manual se explica que la víctima no tiene que presentar la denuncia para iniciar un proceso de investigación. La denuncia puede ser presentada anónimamente o puede llegar al Ordinario a través de medios de comunicación, rumores, redes sociales, u otros (Congregación para la Doctrina de la Fe 2020). El siguiente paso es la investigación previa para constatar la “verosimilitud de los hechos” en la denuncia presentada e iniciar una investigación formal, de lo contrario no se activa el proceso (Ver tabla 1). Si se encuentra una “verosimilitud de los hechos” y se activa el proceso, se suspende al sacerdote temporalmente mientras se realiza la investigación de los hechos en la denuncia presentada, como ocurrió con Cordero. El arzobispo local nombra a un juez, a un investigador y a un notario eclesial para conducir la investigación. El investigador y notario entrevistan a las víctimas, al agresor, a los testigos y a otras personas involucradas en el caso.

Gráfico 1. Proceso canónico de investigación sobre violencia sexual



Fuente: Trabajo de campo, diciembre de 2018- mayo de 2019

En situaciones delicadas, en las cuales es necesario que la Iglesia local donde se presenta la denuncia mantenga una mayor distancia del caso, como sucedió con Cordero, el Vaticano envía a su propio investigador y notario para investigar las acusaciones. En el proceso canónico de Cordero, el delegado del Vaticano fue el sacerdote Jaime Ortiz de Lazcano Piquer (*Revista Avance* 2018). Cuando se culmina la investigación el Vaticano recibe un informe y decide si se debe suspender al acusado permanentemente, cerrar el caso o realizar una investigación más profunda (Astudillo, secretario de la Comunicación de la Arquidiócesis de Cuenca, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018).

En el caso de Cordero lo que está en cuestión, en términos de la denuncia en el proceso canónico, es el momento en el que se decide activar la investigación, pues la primera denuncia de Palacios fue presentada a autoridades clericales en 2010, no en 2018. En 2010 Luis Cabrera, quien ocupaba el puesto de arzobispo de Cuenca y actualmente es el arzobispo de Guayaquil, recibió las acusaciones de pederastia en contra de Cordero. Sin embargo, se archivó este caso. Según Cabrera, no cumplía con todos los requisitos sobre cómo se debe presentar una denuncia para proceder con una investigación (*El Tiempo* 2018b). Luis Cabrera expresó sobre esta situación: “La denuncia la presentó un familiar y debía presentarla la víctima, se debió haber cumplido el debido proceso, mi conciencia está tranquila” (*El Tiempo*

2018b, párr. 5). Según Cabrera, él no tenía una responsabilidad de activar el proceso canónico o tomar alguna otra medida para proteger a futuras víctimas pues la víctima no presentó la denuncia contra Cordero, lo cual no es necesario para iniciar una investigación, según expresa el presente manual del Vaticano *Vademécum*. Además, la representante legal de ALSAS, la abogada Karina Montesdeoca, señaló Palacios sí presentó la denuncia en 2010, mostrando que Luis Cabrera no siguió el debido proceso establecido en la ley canónica.

La respuesta de Cabrera indica una falta de compromiso institucional de la Iglesia católica en la erradicación de la violencia sexual infantil clerical, protegiendo al agresor sobre la víctima y demostrando la complicidad masculina presente en esta institución. A pesar de tener la obligación de iniciar el proceso de investigación canónico, Cabrera no lo hizo cuando se presentó la denuncia en contra de Cordero en 2010, ni tomó ninguna acción para cerciorarse de que el clérigo no tuviera acceso a más niños a quienes podía abusar sexualmente. Expresar que su “conciencia está tranquila” como el arzobispo de Cuenca que no tomó ninguna acción para proteger a víctimas de un pederasta, después de ser aquel expulsado del sacerdocio por violencia sexual infantil, destaca cómo no se siguió el debido proceso en este caso ni existieron sanciones para quienes fallaron en esa obligación. Esta falta de rendición de cuentas y sanciones entre miembros de esta institución es parte de la complicidad masculina. Al igual que en Juárez los miembros de mafias responsables de múltiples femicidios mantenían un pacto de silencio caracterizado por “una complicidad colectivamente compartida” (Segato 2013, 28), miembros clericales en la Iglesia católica de Ecuador, como Cabrera, mantuvieron un similar pacto de silencio sobre la violencia sexual infantil perpetrada por integrantes de su institución. Este pacto de silencio no se encuentra solamente en Ecuador. Antes de convertirse en el papa Benedicto XVI, el cardenal Joseph Ratzinger fue el director de la Doctrina de la Fe, encargada de casos de violencia sexual infantil desde 1922, pero Ratzinger nunca usó su autoridad para abordar casos de violencia sexual infantil y no estaba a favor de la creación de normas en la Iglesia católica en contra de la pedofilia (Alexander 2018).

Un año después de la denuncia presentada a Cabrera, Palacios nuevamente denunció el abuso de Cordero a autoridades clericales. El 24 de febrero de 2011, Palacios denunció la violencia sexual perpetrada por Cordero en la Conferencia Episcopal Ecuatoriana en Quito, pero tampoco se activó el proceso de investigación. Cuando Palacios presentó su denuncia en la Conferencia Episcopal Ecuatoriana fue delegado por el presidente de esta conferencia, el

Monseñor Antonio Arregui, a dirigirse a su secretario, Monseñor González, quien lamentó que Cordero fuera un pederasta y le pidió a Palacios que no hiciera ningún escándalo sobre el tema (Radio Pichincha Universal 2018). La actitud del obispo señala nuevamente la complicidad masculina y clerical en el encubrimiento de la violencia sexual infantil perpetrada por Cordero.

El primero de mayo de 2018, Palacios entregó un oficio a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana preguntando por qué no se tomaron acciones cuando presentó una denuncia en 2011 ante la Conferencia Episcopal. El 16 de mayo de 2018 René Cobo Galarza, secretario general de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, acusó el recibo de la denuncia de Palacios en 2011 y envió esta información a la Arquidiócesis de Cuenca que activó su protocolo de investigación (Gutiérrez y Reinoso 2018). La Arquidiócesis de Cuenca suspendió a Cordero del sacerdocio el 30 de mayo de 2018 mientras realizaba la investigación correspondiente, pues encontró “verosímiles”, esta vez, los hechos descritos en las acusaciones (Gutiérrez y Reinoso 2018). Palacios expresó que en este proceso quedaron muchas dudas: “¿Por qué prefirieron callar y no exponer la verdad? ¿Por qué prefirieron proteger al victimario y no a las víctimas? ¿Por qué no dieron la oportunidad de proteger a más niños del monstruo con túnica?” (Gutiérrez y Reinoso 2018).

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana admitió haber recibido la denuncia de Palacios en 2011, pero no iniciaron una investigación hasta que la información se mediatizó, como el exsecretario Monseñor González temía cuando habló con Palacios en 2010. Este hecho subraya la complicidad de miembros clericales en la violencia sexual infantil de Cordero, pues admiten haber recibido denuncias en contra de Cordero, como lo hizo públicamente Cabrera y el secretario Cobo de la Conferencia Episcopal, pero no lamentan su inacción frente a su conocimiento de esta violencia. El problema, visto desde una perspectiva institucional de la Iglesia católica, no es la violencia sexual infantil clerical en sí, si no la mediatización de esta violencia que causa una crisis o un escándalo para esta institución.

Una posible respuesta sobre por qué se activó el proceso de investigación cuando se mediatizó esta información se puede encontrar en la Secretaría de la Comunicación. Joffre Astudillo, el sacerdote que la lidera, estuvo encargado de crear las respuestas públicas sobre esta investigación junto a un grupo de miembros clericales. Según Astudillo, “como Iglesia uno no puede perder de vista que hay una imagen pública de la Iglesia y hay que cuidar esta imagen y

esto se cuida a través de una secretaría de comunicación. Esto fue muy importante”

(Astudillo, secretario de la Comunicación de la Arquidiócesis de Cuenca, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018). La protección de la imagen de la Arquidiócesis de Cuenca después de hacerse públicas las denuncias en contra de Cordero a nivel nacional, pudo ser el catalizador de este proceso de investigación.

Existe una gran contradicción entre la alabanza de Astudillo sobre cómo la Arquidiócesis de Cuenca y el Vaticano actuaron frente a la violencia sexual infantil de Cordero en 2018, y la falta de remordimiento de Luis Cabrera, el ex arzobispo de Cuenca, y de René Cobo Galarza, secretario de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, por haber recibido las denuncias en contra de Cordero varios años atrás y no haber protegido a las víctimas. Astudillo explica que en el proceso canónico de Cordero “fue todo transparente. Fue tan ágil. Se hizo tan bien las cosas que hasta Roma [el Vaticano] aplaudió el procedimiento nuestro e inmediatamente respondió y respondió con la sentencia” (Astudillo, secretario de la Comunicación de la Arquidiócesis de Cuenca, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018). El proceso, como las declaraciones de Cabrera y Cobo destacan, no fue transparente ni rápido. Fue lento y contrario a lo que Astudillo expresó, no “se hicieron tan bien las cosas”, pues Palacios colocó la primera denuncia en 2010, nuevamente en 2011, y la investigación empezó en 2018.

“Mientras se percibe a las personas como locas porque sus discursos no concuerdan con los de la mayoría, a otras personas se les da el poder de la verdad” (Foucault 1992, 7). En la religión católica se ha construido a los miembros clericales, como Cabrera y Cobo, como dueños de la “verdad”, por lo cual confrontarles, como lo hicieron las víctimas de Cordero, presenta un desafío. Los sacerdotes tienen poder porque su palabra no es cuestionada, ya que es vista como la palabra de Dios (Tamayo 2016) y tienen la cualidad de experto (Badillo y Alberti 2013). En consecuencia, las víctimas son tachadas de mentirosas, a veces por sus mismos familiares (Radio Pichincha Universal 2018), o de “malhechores” (*Revista Avance* 2018), como Cordero les describió en la entrevista que fue parte del proceso canónico.

Es importante preguntarnos en este contexto a quién se le permite hablar en la Iglesia católica, ¿quién puede hablar sobre qué tema? Los sacerdotes pueden comentar sobre la vida de sus fieles, juzgarlos, aconsejarles y perdonarles sus pecados, o mantener silencio sobre la violencia sexual infantil perpetrada por sacerdotes, pero los fieles, y mucho peor, los fieles menores de edad no tienen voz. En el proceso canónico las autoridades clericales son los

dueños de la verdad, pueden hablar con poder, mientras las víctimas no tienen una voz en este proceso aparte de la presentación de su denuncia, que puede iniciar una investigación o no, dependiendo de la autoridad clerical que la recibe y cómo es percibida.

El proceso de ley canónica se activa, según Astudillo, con una denuncia por escrito donde se encuentra una “verosimilitud de los hechos” (Astudillo, secretario de la Comunicación de la Arquidiócesis de Cuenca, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018). Por tanto, si la autoridad eclesial que recibe la denuncia escrita se decide por la improbabilidad de los hechos, decisión que puede ser afectada por la influencia de la persona acusada, no se inicia una investigación como sucedió con la denuncia contra Cordero en 2010 y 2011. Si la denuncia no es presentada por escrito o por la víctima (su representante legal si es menor de edad) tampoco se inicia una investigación. Este proceso de denuncia, que cambió recientemente con el nuevo manual sobre delitos de violencia sexual infantil *Vademécum*, demuestra que la ley canónica beneficia a los agresores por encima de las víctimas, al darles el poder a miembros clericales de poner en duda su palabra y negarles un proceso de investigación. El sistema de ley canónica ha existido desde los principios del cristianismo y es una ley criticada por poner una mayor importancia en proteger a la Iglesia como institución, por promover el silencio sobre la transparencia, y por no castigar a sacerdotes que violan estas leyes de la Iglesia (National Public Radio 2018).

Astudillo, sin embargo, expresó su preocupación por los sacerdotes que son “injustamente” acusados de violencia sexual infantil, señalando que aquellos son una minoría dentro de los agresores de estos crímenes. En el comunicado de prensa de la Arquidiócesis de Cuenca del 30 de mayo de 2018, en el cual se anuncia el inicio de una investigación previa por la constatación de la verosimilitud de los hechos en el caso de Cordero, la Secretaría de Comunicación pide de corazón orar por los sacerdotes y por las víctimas (Arquidiócesis de Cuenca 2018). Nuevamente esta declaración expresa la preocupación por los miembros de la institución que han cometido crímenes, por encima de las víctimas infantiles de estos casos. Según Astudillo,

El caso de los abusos sexuales de los sacerdotes, por ejemplo, aquí en Cuenca fue de dos. En Guayaquil, si no me equivoco, fue de tres. Pero nos estuvimos olvidando de los novecientos y pico de casos de maestros. Pero claro, cuando es la Iglesia, ¡ah explota!... Y fue muy feo cuando salían los fanzines o los famosos memes. “Hay que cuidar a los niños de los asesinos,

de los violadores, de los sacerdotes” ... Cuando uno no ha sido parte de eso le duele que le metan en el mismo saquillo... Y tengo que decir, “un momento, no todos somos así” (Astudillo, secretario de la Comunicación de la Arquidiócesis de Cuenca, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018).

La necesidad de Astudillo de proteger a los sacerdotes y explicar que hay pocos casos de violencia sexual infantil con agresores clericales, coloca a los sacerdotes, no a los niños violados, en la posición de víctimas. Esto es problemático, porque indica el deseo de proteger a los agresores y a la imagen de la Iglesia como institución, por encima de las víctimas. Además, las denuncias de violencia sexual infantil en el país en contra de sacerdotes no han sido minúsculas. Según datos de 2018, en el país existen 103 denuncias de violencia sexual perpetrada por miembros clericales (*La Hora* 2018).

Los primeros procedimientos de la Iglesia frente a las acusaciones de violencia sexual infantil contra Cordero, como señalé al comienzo de este capítulo, fueron marcados por la inacción institucional y la complicidad masculina. Como declaró Palacios en su testimonio, en ningún momento los miembros clericales a quienes acudió negaron que el clérigo denunciado fuera un pederasta. Justificaron la inacción de la Iglesia con frases como “Dios lo castigará”, y no iniciaron una investigación ni se aseguraron de que Cordero estuviera alejado de menores de edad a quienes podía abusar sexualmente (Radio Pichincha Universal 2018). Este tipo de procedimientos no solo se pueden encontrar en la Iglesia católica. Medios de comunicación, como sucedió inicialmente con Teleamazonas, también se negaron a apoyar a las víctimas de este caso (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019). En su testimonio Palacios explicó que quiso hacer pública la violencia sexual infantil de Cordero y se comunicó con Bernardo Abad, que trabajaba en Teleamazonas, aproximadamente en 2003. Abad, como Monseñor González, de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, también expresó que sabía que el cura era un agresor de violencia sexual infantil, pero que no apoyaría a Palacios en hacer pública la información (Radio Pichincha Universal 2018).

3.2. Fase de interrogatorio e investigación: homofobia como escudo

La entrevista a Cordero, publicada en la *Revista Avance* en Cuenca, fue parte del proceso canónico y se desarrolló el 22 de mayo de 2018. Con el proceso canónico de este caso se aseguró que la violencia sexual perpetrada por el clérigo se mantuviera como “un secreto a

voces” por años, y promovió la imagen de Cordero como un homosexual en vez de un pedófilo, fomentando información errónea y discursos de odio contra las diversidades sexuales. En esta entrevista, como en el posicionamiento del sacerdote Astudillo hacia la violencia sexual, también se puede observar la reproducción de ideas heteronormativas sobre la familia que libran a la Iglesia de toda culpa de la violencia sexual infantil presente en su institución.

La Iglesia católica tiene una gran influencia sobre las políticas públicas relacionadas con la sexualidad en Latinoamérica y Europa del Este, gracias al gran número de fieles que se encuentran en estas regiones. Los miembros de esta institución se han movilizado bajo la conservadora “guerra en contra del género” creando una asociación, por ejemplo, en Polonia, entre el género y la perversión (Graff 2016). Los debates sobre la sexualidad y la política en Europa se han vuelto un punto principal de controversia (Toldy 2015), así como en Latinoamérica. En Colombia se pudieron observar los ataques homofóbicos para frenar la legalización del matrimonio igualitario en el país, que fue aprobada en 2011 (Albarracín y Lemaitre 2018). La falsa conexión que ha sido creada entre la pedofilia y la homosexualidad demuestra que, en Ecuador, como en otros países católicos, la homofobia es una herramienta que la Iglesia utiliza para protegerse de acusaciones de violencia sexual infantil que denigrarían su imagen, y para instigar discursos conservadores, promotores de las relaciones heteronormativas y que desprestigian las relaciones entre personas del mismo sexo. En su esfuerzo por equiparar la homosexualidad con la pedofilia, la Iglesia católica ha fomentado un discurso erróneo sobre la sexualidad, que tacha de patológica a toda relación que rompa con las normas del matrimonio tradicional heterosexual católico.

La entrevista de Cordero publicada en la *Revista Avance*, que fue parte de la investigación del proceso canónico, reproduce ideas dañinas que estigmatizan a las relaciones entre personas del mismo sexo, al asociar a la homosexualidad con la violencia sexual infantil. En esa entrevista, una de las primeras preguntas del presbítero Jaime Ortiz de Lazcano Piquer, delegado del Vaticano en la investigación del caso, es si ha cometido un acto impropio con un menor, a lo cual Cordero responde negativamente (*Revista Avance* 2018). La siguiente pregunta es si es homosexual, lo cual Cordero niega, como se puede observar en la siguiente cita de la entrevista:

Entrevistador: ¿En algún momento usted ha cometido algún acto impropio de índole sexual con menores de edad?

Cordero: No, nunca.

Entrevistador: ¿Padre César, es usted homosexual?

Cordero: No, padre.

Entrevistador: ¿Qué sentido tienen estas acusaciones en su contra, en este momento?

Cordero: Entiendo que detrás de todo esto hay un contubernio que busca no tanto hacerme daño a mí, pues yo ya estoy anciano, pero sí que quieren dañar toda la obra que con la ayuda de Dios y con tanto esfuerzo hemos podido construir (*Revista Avance* 2018).

La asociación en esta entrevista entre la homosexualidad y pedofilia queda clara. Cordero debía defenderse de las acusaciones de violencia sexual infantil en su contra en este sistema de justicia alegando no ser homosexual, porque existe una fuerte, errónea y deliberada asociación entre la homosexualidad y la pedofilia. Esta asociación es fomentada por la Iglesia católica y la ley canónica. Sus implicaciones son peligrosas porque dan a entender que las personas LGBTIQ, que no mantienen relaciones heterosexuales aprobadas por la Iglesia católica, pueden cometer graves delitos sexuales contra los niños, lo cual marginaliza más a la población LGBTIQ. Bajo esta premisa se podría justificar un trato a las personas LGBTIQ extremadamente dañino y discriminatorio.

Se puede observar también cómo Cordero se coloca a sí mismo en la posición de víctima, explicando que quienes lo acusan buscan hacerle daño porque es mayor de edad. Esta postura ante la violencia sexual infantil en la Iglesia es similar a la de Astudillo, quien también coloca a los agresores clericales en la posición de víctima, explicando que le duele que todos los sacerdotes sean puestos en el mismo saquillo de violadores (Astudillo, secretario de la Comunicación de la Arquidiócesis de Cuenca, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018). Pero poner a un grupo inocente en el mismo saquillo de violadores es precisamente lo que la Iglesia católica hace con la población LGBTIQ.

Aparte de las implicaciones dañinas para la población LGBTIQ de la entrevista de Cordero y los comentarios de Astudillo sobre la familia, que analizo en esta sección, se debe subrayar que Cordero también culpabilizó a las víctimas por el abuso. Después de manifestar que el tema de la violencia sexual “se ha puesto muy de moda”, Cordero expresó que hay una

complicidad por parte de las víctimas de violencia sexual infantil en su abuso, pues si no quisieran ser abusadas no lo permitirían (*Revista Avance* 2018). Según Cordero,

A mí me parece que en el tema de los abusos se da una cierta complicidad puesto que aquel que quiere mantenerse íntegro no permite que el abuso tenga lugar (...) Aprovecho para decir que me llama mucho la atención la actitud del papa Francisco de pedir perdón a las víctimas. Por mi experiencia personal puedo decir que pedir perdón me parece algo muy difícil, propio solo de aquellos más santos por eso me llama la atención que el papa Francisco descienda y se baje de su dignidad de sucesor de Pedro y se ponga a la altura de unos malhechores pidiéndoles perdón. Tengo toda la impresión que el papa quiere congraciarse con los enemigos de la Iglesia. Insisto nuevamente que esta situación de los abusos está muy de moda y la forma más fácil de hacer daño a un sacerdote es acusarlo (*Revista Avance* 2018).

Cordero nuevamente coloca a los sacerdotes en la posición de víctimas al declarar que la forma más fácil de hacerles daño es acusarles de violencia sexual infantil, sin tomar en cuenta ni mencionar el daño que sufren los niños abusados por miembros clericales. Al expresar la complicidad por parte de las víctimas que son abusadas, Cordero simultáneamente reconoce la existencia de abuso sexual en esta institución y culpa a las víctimas, en vez de colocar la culpa sobre el agresor. El presbítero reitera los mensajes de negligencia institucional de la Iglesia católica e intenta mantener su estatus de hombre bondadoso que solía tener como sacerdote, al insultar a las víctimas con términos despectivos y nombrarlas “enemigos de la Iglesia”. Cuestiona y critica a la máxima autoridad de la religión católica, el papa Francisco, aunque Cordero es solamente un sacerdote, dejando en evidencia su osadía frente a esta problemática y endiosamiento como una figura que ya se había inmortalizado a través de monumentos a sí mismo que declaraban su sacralización.

La Arquidiócesis de Cuenca no aprobó la publicación de la entrevista de Cordero, como expresó en un comunicado de prensa el 2 de junio de 2018, en la cual se separaron de esta entrevista (Arquidiócesis de Cuenca 2018), pero no la desaprobaron porque estuvieran en contra de las ideas problemáticas de Cordero y el Vaticano sobre la violencia sexual infantil. El propósito de la declaración de la Arquidiócesis de Cuenca tras la publicación de dicha entrevista, como otras declaraciones públicas formuladas por la Secretaría de Comunicación de esta arquidiócesis, fue proteger la imagen de la Iglesia católica. La entrevista publicada de Cordero hizo exactamente lo opuesto, por lo cual la Arquidiócesis de Cuenca se vio obligada

a dar una respuesta. Esta entrevista avivó un tema que la Iglesia estaba intentando callar: la violencia sexual infantil perpetrada por miembros clericales de su institución.

Mientras los discursos que marginan a hombres homosexuales han sido promovidos por la Iglesia en distintos espacios y a través de declaraciones públicas de autoridades eclesiales, como el papa Francisco, quien declaró que los hombres gais no deberían ser sacerdotes —el papa Francisco cambió su postura inicial centrada en la pregunta, ¿quién soy yo para juzgar? (Specia 2019) — esta investigación muestra cómo en Cuenca la Iglesia católica utilizó el escándalo de la violencia sexual infantil de Cordero para promover la homofobia y los discursos heteronormativos en Ecuador. Al equiparar a la homosexualidad y la pedofilia en un contexto ya homofóbico, miembros de la Iglesia de Cuenca y el Vaticano reforzaron la autoridad moral de esta institución y desprestigiaron a un grupo rechazado por ellos históricamente: los hombres homosexuales.

Cuando le pregunté a Astudillo sobre posibles soluciones a la violencia sexual infantil en la Iglesia, expresó que la violencia sexual tiene lugar más a menudo en otras instituciones y culpó a las familias por no velar por sus hijos. Astudillo declaró: “La familia es la primera custodia de los niños, pero si la familia no está, ¿qué esperamos? ¿Que los custodien en la escuela? ¿Que los custodien en la iglesia? No. No esperemos que los otros hagan cosas y misiones que Dios ha confiado a la familia” (Astudillo, secretario de la Comunicación de la Arquidiócesis de Cuenca, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018).

Astudillo exime a la Iglesia de su obligación de proteger a los niños de agresores de violencia sexual en su institución, al indicar que no es responsable de este problema, sino la familia. También implica que la familia y no otros adultos que, como los sacerdotes, tienen una posición de instrucción y custodia sobre los niños, deben salvaguardarlos. Los niños son sujetos propios de derechos particulares y especiales que se deben respetar en todas las instituciones, especialmente en la escuela y la iglesia, centros de aprendizaje y espiritualidad. La actitud de Astudillo es contradictoria pues inicialmente, como se indicó en la primera sección, señala que la violencia sexual infantil ocurre menos frecuentemente en la Iglesia católica que en otras instituciones, y después que no se debe esperar que los niños estén seguros en esta institución y que si tuvo lugar esta violencia en la Iglesia es por culpa de la familia.

Durante mi entrevista con Astudillo nunca usó la palabra homosexual para referirse a Cordero, como lo hicieron otros informantes cuando hablaban de la violencia sexual infantil perpetrada por esta figura (MP, informante anónimo, en entrevista con la autora, 17 de diciembre de 2018, entrevista; MA, informante anónimo, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018), destacando la errónea asociación entre la homosexualidad y la violencia sexual, pero su posición sobre relaciones entre personas del mismo sexo y asociación a la violencia sexual infantil fue clara. Según Astudillo, la violencia sexual infantil ocurre porque los miembros de la familia están abandonando sus roles cristianos y esto hace que los niños sean vulnerables a violadores. Astudillo declaró:

Se está destruyendo la familia y si los niños no tienen una familia que los proteja, que los custodie, vamos a tener ahí sujetos muy débiles, muy frágiles, que van a ser víctimas de violadores... Si nosotros fortalecemos los vínculos familiares y si nosotros fortalecemos el papel de cada uno en la familia desde los valores cristianos y evangélicos, evitaremos este tipo de cosas [abuso sexual] (Astudillo, secretario de la Comunicación de la Arquidiócesis de Cuenca, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018).

Este posicionamiento sobre la violencia sexual infantil absuelve a la Iglesia católica de su responsabilidad sobre el abuso sexual a menores en su institución. Astudillo culpa a las víctimas y a sus familias, en vez de al agresor clerical, al expresar que los niños abusados son “muy débiles, muy frágiles”, y opta por un posicionamiento conservador sobre la familia que “se está destruyendo”. Los comentarios de Astudillo implican que las relaciones fuera de los roles de la familia cristiana, es decir, las relaciones de parejas del mismo sexo, y de las asignaciones tradicionales de género, son las culpables de la violencia sexual infantil perpetrada por miembros clericales en la Iglesia. Astudillo también implica que la pederastia no tiene lugar en las familias donde cada persona sigue su papel cristiano, lo cual se sabe que es un dato erróneo, por las altas cifras de incesto en Ecuador (Ponce 2018).

3.3. Sentencia

Se puede observar la negligencia institucional de la Iglesia católica en la sentencia de este caso, pues la pedofilia perpetrada por Cordero fue declarada un problema personal, no institucional (Arquidiócesis de Cuenca 2018). Contrario a lo que expresa la sentencia, la Iglesia católica no actuó con honestidad y celeridad, ya que autoridades eclesiales, como el entonces arzobispo de Cuenca, Luis Cabrera, admitieron públicamente conocer de este caso y

recibieron una denuncia años antes de iniciarse una investigación (*El Tiempo* 2018b). En esta sentencia, además, se toma la decisión de expulsar a Cordero del clero, pero se cierra el caso sin ninguna investigación más profunda, que pudo haber sido una de las recomendaciones del Vaticano, y se deja sin ningún tipo de sanción a los cómplices y encubridores de este agresor.

En el final del proceso canónico se debe tomar en cuenta lo que la sentencia de una página dice, al igual que sus silencios. En este documento se declara la “dimisión del estado clerical de manera permanente y perpetua en el tiempo” (Arquidiócesis de Cuenca 2018) de Cordero, lo cual significa que el cura será destituido del clero en esta vida y después de su muerte. Sin embargo, no incluye ningún tipo de sanción o castigo para las personas que conocían del abuso de Cordero y no tomaron ninguna acción, o peor, los miembros clericales que literalmente le entregaron niños a Cordero para que durmieran con él en su recámara (Radio Pichincha Universal 2018).

La expulsión del sacerdote tras la investigación canónica de las acusaciones en su contra es una victoria para las víctimas y sus familiares que no se debe minimizar, especialmente por la influencia de esta figura en Cuenca y en la arquidiócesis de la ciudad. Pero no se puede ignorar el hecho de que ciertas autoridades eclesiales, como Arregui de la Conferencia Episcopal y Luis Cabrera, arzobispo de Cuenca en 2010, admitieron públicamente que conocían del caso hacía años y no tomaron ninguna acción (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019; *El Tiempo* 2018a). No ha habido ningún tipo de repercusión para estas autoridades que no iniciaron un proceso canónico ni se aseguraron de que Cordero no tuviera acceso a más niños.

En la sentencia de este proceso canónico no existe ningún tipo de responsabilidad institucional, como lo dice directamente la Arquidiócesis de Cuenca. En el documento, emitido por esa entidad y firmado por el Canciller Eclesiástico Walter Castro Tamayo Presbítero, se declara que Cordero es culpable personalmente, pero que la Iglesia como institución no ha cometido una falla. Después de declarar la dimisión clerical en el tercero de los cuatro puntos de esa sentencia, se les notifica a las víctimas: “Que esta es la máxima pena que la Iglesia puede infligir en estos casos. Es importante recalcar la responsabilidad legal no institucional, sino personal; sin embargo, como Institución hemos actuado con verdad, transparencia y celeridad, exigidas por la ley canónica” (Arquidiócesis de Cuenca 2018).

La Iglesia recalca no tener una responsabilidad institucional en este caso, a pesar de que, como se ha mostrado en este capítulo, hubo múltiples fallas, negligencias y acciones revictimizantes de la Arquidiócesis de Cuenca, la Conferencia Episcopal y el mismo Vaticano en este proceso. No responsabilizarse por estas fallas demuestra que no existe un compromiso verdadero por parte de la Iglesia católica, tanto a nivel de Ecuador como en el Vaticano, de erradicar la violencia sexual infantil y brindar un verdadero apoyo a las víctimas. Al subrayar la responsabilidad personal de Cordero, la Iglesia se exime de su rol negligente e ignora la complicidad masculina promovida en su institución que permitió que Cordero cometiera estos crímenes en contra de niños.

En la sentencia final de Cordero, la Iglesia en Cuenca afirma estar comprometida en erradicar la violencia sexual y acompañar a las víctimas (Arquidiócesis de Cuenca 2018). Este compromiso es dudoso si se toman en cuenta las acciones que tomó la Arquidiócesis de Cuenca en el proceso canónico. En el último punto de la sentencia se declara:

Que, como Iglesia católica de Cuenca, estamos comprometidos con firme decisión a seguir trabajando para erradicar todo abuso físico, psicológico y sexual, que pueda darse al interior de la familia y en las instituciones de cualquier índole, de manera particular contra los menores de edad, así como también acompañar espiritualmente a las víctimas (Arquidiócesis de Cuenca 2018, punto 4).

Esta declaración es contraria al tercer punto de la sentencia, donde la Iglesia no se responsabiliza institucionalmente por la violencia sexual infantil de Cordero. Además, la Iglesia nuevamente minimiza su rol al enfocarse en “la familia y en las instituciones de cualquier índole”. La violencia sexual infantil de este caso fue perpetrada por un sacerdote con la complicidad y ayuda de una institución religiosa. El hecho de que esta violencia sexual infantil ocurriera en este espacio de poder religioso y fuera perpetrada por un sacerdote influyente no es una coincidencia ni un problema personal de un sujeto.

3.4. Conclusiones

La violencia sexual infantil ejercida por Cordero se desarrolló en un contexto particular, atravesando el poder político, económico y eclesial de su figura. A pesar de que el caso se llegó a conocer a nivel nacional en 2018, las víctimas de Cordero alzaron sus voces en contra de su abuso y lo denunciaron ante la Iglesia y el sistema penal muchos años atrás. La

complicidad masculina en el seno de la Iglesia se evidencia en el hecho de que miembros de la Conferencia Episcopal en 2011 le aconsejaron a Palacios no crear un escándalo por la violencia sexual infantil de Cordero (Radio Pichincha Universal 2018), en vez de realizar una investigación e intentar proteger a otras posibles víctimas. Monseñor Antonio Arregui, el presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana cuando Palacios presentó su denuncia, y su secretario, Monseñor González, protegieron a Cordero. Luis Cabrera, conecedor de la violencia sexual infantil perpetrada por Cordero en 2010 cuando era el arzobispo de Cuenca, actuó de modo similar.

La complicidad de estas autoridades clericales, que hasta ahora no han sido sancionadas, no han presentado una disculpa por su negligencia frente a esta problemática, ni han aceptado que cometieron un error, apunta a que en la Iglesia católica existe un pacto de complicidad inviolable entre sus miembros, similar al descrito por Segato (2003) en Ciudad Juárez. La violencia sexual infantil clerical, lejos de ser una problemática aislada anclada solamente en una responsabilidad personal, es parte de las normas masculinas dentro de la Iglesia católica que promueven la violencia, la complicidad y la exhibición de una masculinidad sagrada (Tamayo 2016), marcada por características de la masculinidad hegemónica y características asociadas a la feminidad.

La ley canónica en el caso de Cordero se activó, pero quedaron algunas dudas en este proceso. No solamente falló la justicia canónica al no aprobarse una investigación hasta 2018, cuando el testimonio de Palacios fue transmitido en Teleamazonas, además un miembro clerical le pidió a Palacios que guardara silencio, mostrando que la Iglesia católica no tomó un rol pasivo en este caso. Intentó activamente proteger a Cordero y evitar la investigación, pues como expresó Monseñor González a Palacios, "...sí, de verdad este sacerdote lamentablemente es así, pero está viejo. Yo estuve hace quince días con él. Dios lo va a castigar y mejor te felicito que no hagas escándalo, que no hagas nada" (Radio Pichincha Universal 2018).

El proceso canónico en contra de Cordero también indica cómo la Iglesia católica promueve ciertas ideas heteronormativas sobre la familia dañinas para las diversidades sexuales y para personas que no se conforman con los roles de género aprobadas por esta institución. Las acusaciones contra Cordero sacaron a la luz la homofobia presente en la Iglesia católica y en Cuenca. En la entrevista de Cordero parte del proceso canónico en su contra y publicada en la

Revista Avance (2018), él niega ser homosexual porque el delegado del Vaticano enviado a investigar este caso le pregunta sobre su orientación sexual, como si esta orientación indicara algo sobre la violencia sexual infantil de la que se le acusa. Aunque la Arquidiócesis de Cuenca fue muy cuidadosa en la elaboración de sus comunicados de prensa sobre las acusaciones en contra de Cordero, el sacerdote Joffre Astudillo expresó que la violencia sexual infantil ocurre porque la familia se está destruyendo y los miembros de la familia no siguen los roles cristianos asignados a cada uno (Astudillo, secretario de la Comunicación de la Arquidiócesis de Cuenca, en entrevista con la autora, 18 de diciembre de 2018). La pedofilia de Cordero fue justificada con discursos homofóbicos y en contra de familias LGBTIQ, que no siguen los roles de género impuestos por la Iglesia católica. Esta táctica simultáneamente desprestigió a las diversidades sexuales, al asociarles a la pedofilia, y distanció a esta institución de una problemática surgida y aupada en su seno, con el conocimiento de varios de sus miembros y por una autoridad clerical prominente.

Finalmente, la sentencia del proceso canónico contra Cordero señala que existe una completa negligencia institucional sobre la violencia sexual infantil dentro de la Iglesia católica. En esta sentencia los cómplices y encubridores de Cordero no recibieron ninguna sanción o castigo; las víctimas fueron revictimizadas constantemente en este proceso; la Iglesia católica de Cuenca negó tener una responsabilidad institucional por la violencia sexual infantil ejercida por Cordero; y no existió una reparación o indemnización para las víctimas. Estos hechos muestran que, a pesar de que en la sentencia la Iglesia católica de Cuenca declara estar comprometida en erradicar la violencia sexual, este compromiso no existe. La Iglesia logra mantener su estatus de productora de verdad y autoridad moral, negando su rol en el caso de Cordero, y coloca la culpa sobre el individuo. También culpabiliza a las diversidades sexuales relacionándolas con un acto violento perpetrado por un miembro de su institución, en vez de reconocer que el sistema canónico de justicia e ideas como el rol de subordinación infantil, la complicidad masculina y la falta de métodos de rendición de cuentas para autoridades clericales, colocan a los niños en una situación de vulnerabilidad frente a agresores.

Capítulo 4

Desafiando las representaciones y los discursos sobre César Cordero: la Asociación de Lucha de Sobrevivientes de Abusos Sexuales (ALSAS)

La Asociación de Lucha por los Sobrevivientes de Agresiones Sexuales (ALSAS) fue creada por víctimas y sus familiares después de que Jorge Palacios denunció públicamente la violencia sexual infantil del exsacerdote César Cordero a través del canal de televisión Telemazonas, el 18 de abril de 2018.¹² Esta asociación está conformada por víctimas de Cordero, sus familiares, activistas y voluntarios que les brindan su apoyo. La sede de ALSAS está ubicada en Cuenca, donde brindan apoyo jurídico a víctimas de violencia sexual con dos abogados que les representan en el caso penal en contra de Cordero, Karina Montesdeoca y Andrés Palacios, sobrino de Jorge Palacios.

Esta asociación, al igual que Abusos de Fe,¹³ ha disputado los discursos y las representaciones de la Iglesia católica y la sociedad cuencana sobre César Cordero, logró que fuera expulsado del sacerdocio y que se retiraran numerosos homenajes en su nombre. La misión de ALSAS consiste en no permitir que los delitos de César Cordero queden en la impunidad, en crear alianzas con organizaciones de víctimas a nivel nacional e internacional y, más ampliamente, en prevenir y erradicar la violencia sexual en todo tipo de institución (Mosquera, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 19 de febrero de 2019).

En este capítulo argumento que ALSAS desafió a Cordero y a la Iglesia católica al denunciar la violencia sexual infantil perpetrada por el exsacerdote, y al cuestionar la autoridad de miembros de esta institución que encubrieron sus crímenes. ALSAS implementó diversas

¹² Después del suicidio de su hermano, Juan Palacios, que también fue una víctima de Cordero, y del anuncio de que se le otorgaría la presea Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca a Cordero en el 2018 (Guambaña 2018), Jorge Palacios y miembros de ALSAS presionaron nuevamente a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca para que tomara medidas sobre la violencia que perpetró este agresor y volvieron a denunciarlo, pero esta vez con el apoyo de medios de comunicación (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019). La denuncia de Jorge Palacios en Telemazonas se volvió pública en abril de 2018 después de numerosos intentos de Jorge Palacios y sus familiares de denunciar la violencia sexual de César Cordero, incluyendo una denuncia presentada en 2010 a la Junta Cantonal de Cuenca, a la Fiscalía General del Estado y al arzobispo de Cuenca Luis Cabrera (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019) y una denuncia presentada en la Conferencia Episcopal Ecuatoriana en 2011 (Radio Pichincha Universal 2018).

¹³ Abusos de Fe es un colectivo de activistas cuencanos en contra de la violencia sexual infantil clerical que se formó después de que las denuncias de Jorge Palacios se hicieron públicas (Gutiérrez, miembro de Abusos de Fe, en entrevista con la autora, 22 de febrero de 2019). Entre las numerosas acciones que han tomado para concientizar a la ciudadanía sobre la violencia sexual infantil clerical se encuentra una apostasía realizada el 17 de abril, 2019.

estrategias en su búsqueda de justicia, como recurrir a asambleístas para pedir que se retiraran las preesas de Cordero; recolectar firmas y enviarlas al Vaticano, reafirmando el apoyo de la ciudadanía cuencana a las víctimas de Cordero; crear alianzas con organizaciones y movimientos en contra de la violencia sexual a nivel nacional, como la Coalición contra el Abuso Sexual a la Niñez (COCASEN); y organizar ruedas de prensa y plantones en las afueras de la Fiscalía exigiendo que se formulen cargos en contra de Cordero en el sistema penal. Los miembros de ALSAS ofrecieron una representación alternativa sobre esta figura que se oponía a la representación que la Iglesia católica había creado sobre él, transformando la visión de varios cuencanos y cuencanas sobre la institución y sobre el presbítero.

En la primera sección de este capítulo analizo las denuncias de las víctimas y sus familiares, que conforman ALSAS, enfocándome en cómo decidieron realizarlas y su efecto. Reseño además las acciones políticas y los plantones de ALSAS en Cuenca y otras ciudades, transformando las representaciones de Cordero a través de la remoción de sus símbolos. Finalmente, expongo la forma en la que los miembros de ALSAS se han posicionado en torno a su religión. Como católicos críticos, pueden denunciar la violencia sexual infantil dentro de la Iglesia católica y el encubrimiento sistemático por autoridades clericales, sin renunciar completamente a su fe.

La pregunta que guía este capítulo es: ¿cómo los miembros de ALSAS disputaron las representaciones de la Iglesia católica sobre César Cordero y desafiaron la masculinidad sagrada (Tamayo 2016) de esta figura con sus denuncias? Es importante entender las representaciones de Cordero porque, como señala Hall, la “representación es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce el sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura” (Hall 1997, 2). Al transformar las representaciones de Cordero, las víctimas también transformaron el sentido sobre esta figura y la institución a la que pertenecía. A pesar de las numerosas representaciones de Cordero como un dios, las víctimas de esta figura crearon mapas conceptuales (Hall 1997) diferentes sobre él y sobre la Iglesia católica, logrando transformar el sentido, aunque sea parcialmente, de esta institución y de uno de sus miembros más influyentes.

Para responder a la pregunta de investigación centrada en las representaciones de Cordero, analicé entrevistas en profundidad con miembros de ALSAS, entre las que se encuentran entrevistas con tres de las cinco víctimas que presentaron sus denuncias en la fiscalía y fueron

parte del proceso canónico de investigación, incluyendo a Jorge Palacios. Las conversaciones y entrevistas con familiares también fueron fundamentales para este proceso, al jugar un papel sumamente importante en la conformación de ALSAS y la visibilidad de este caso. La presidenta de ALSAS, María Palacios, y Jaime Palacios, los dos hermanos de Jorge Palacios, organizaron plantones para presionar a la Fiscalía General del Estado a pronunciarse sobre este caso; se reunieron con autoridades eclesiales para presentar sus quejas sobre la forma en la que las víctimas habían sido tratadas en el proceso canónico de investigación; y se organizaron a nivel nacional con varios colectivos de víctimas de violencia sexual en el país (Jaime Palacios, miembro de ALSAS, en entrevista con la autora, 11 de abril de 2019; María Palacios, fundadora de ALSAS, en entrevista con la autora, 13 de mayo de 2019).

Las observaciones etnográficas de los plantones de ALSAS en las afueras de la Fiscalía General del Estado en Cuenca también son un aspecto importante de esta investigación, ya que pude participar y observar personalmente las acciones de esta asociación para obtener justicia y ofrecer una representación alternativa de Cordero, que resaltaba las experiencias de las víctimas. ALSAS ofrecía una mirada alternativa sobre Cordero a los transeúntes en estos plantones, con sus consignas de protesta y carteles que denunciaban la violencia de la figura eclesial (Notas de campo, 9 de mayo de 2019).

4.1. Denuncias de ALSAS

Para presentar sus denuncias, las víctimas de Cordero confrontaron al clérigo y desafiaron el poder que ejercía sobre Cuenca, la Iglesia católica y sus propias familias. Cuando Jorge Palacios presentó su denuncia públicamente otras víctimas hicieron lo mismo. Romper este silencio no fue fácil.

Cordero usaba su poder económico para abusar de sus víctimas y crear una imagen de sí mismo como un ser benevolente, lo cual dificultaba que los niños, sus víctimas, le denunciaran. Cordero, por ejemplo, le otorgó una beca a Jorge Palacios y a sus dos hermanos para que estudiaran en la escuela católica Miguel Ortiz. Su mamá pensó que su familia había sido bendecida por Dios por esa oportunidad educacional y por ser escogidos por Cordero, pero las violaciones en contra de Palacios tuvieron lugar en la habitación del cura, que se encontraba en la misma escuela donde Palacios había sido becado (Radio Pichincha Universal 2018), y el hermano menor de Palacios, Juan Palacios, se suicidó como consecuencia de los abusos de Cordero (María Palacios, fundadora de ALSAS, en entrevista con la autora, 13 de

mayo de 2019). Juan fue un estudiante en las instituciones educativas fundadas por Cordero, al igual que sus dos hermanos, y estaba estudiando para ser sacerdote bajo su tutela. El trauma que sufrió le llevó al suicidio en su juventud.

El fallecimiento de su hermano motivó a Jorge Palacios a denunciar públicamente el abuso sexual que sufrió en su niñez. A sus 63 años, Palacios expresó a su familia que fue una víctima de violencia sexual de Cordero y posteriormente realizó esta denuncia en Teleamazonas en 2018. Palacios declaró sobre el suicidio de su hermano menor: “El Juan prefirió morir. Eso fue un golpe muy duro para mí y para mi familia. Entonces al final yo creí que mi madre tenía que saber la verdad... Él tenía un dolor muy grande que lo causó Cordero” (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019). Los hermanos de Palacios, María Palacios y Jaime Palacios, le apoyaron en denunciar esta violencia y en la conformación de ALSAS, pues cuando su denuncia se volvió pública, varias víctimas más los contactaron y también quisieron tomar acciones y denunciar la violencia que sufrieron cuando eran niños.

Aparte de las becas en escuelas y colegios, Cordero tomaba otras acciones caritativas que afectaban a familias de bajos recursos, como la de Palacios, y dificultaban que las víctimas presentaran denuncias en su contra. En la siguiente cita se encuentra la descripción de María Palacios sobre las invitaciones que ella y sus hermanos recibían a comer chocolate con pan con Cordero después de la misa de Navidad que él daba cada año en la Catedral de la Inmaculada Concepción:

En ese comedor, era una mesa de madera grande yo recuerdo, nos servían chocolate con pan a todos los hermanos [ríe]. Solo a nuestra familia. Solo a mi familia. Y era la caridad que nos hacía [Cordero] y nosotros *contentotes* con el chocolate con pan. Que no habíamos comido a la media noche... Entonces con eso nosotros crecimos. Durante algunos años yendo a tomar chocolate con pan a veces hasta después de la una de la mañana... Pero ¿qué pasaba con mi hermano [Jorge Palacios]? Mi hermano no decía nada, pero a lo mejor no decía porque él sabía que necesitábamos el chocolate con pan. Bueno a lo mejor mi mamá sí sabía cómo le digo a usted... Entonces Cordero tenía un poder increíble. Tenía un poder increíble en las personas porque a todos se les metía en el bolsillo. A todos les hacía creer que era lo máximo. Que era buen educador. Que era buen maestro. Que todo. Entonces sí se da cuenta, luchar ahora contra eso era bastante complicado (María Palacios, fundadora de ALSAS, en entrevista con la autora, 13 de mayo de 2019).

Esta caridad de Cordero simultáneamente creaba una representación de él como una figura benevolente en Cuenca y dificultaba que sus víctimas hablaran en su contra, al sentir que, si lo hacían, sus familias, de bajos recursos en su mayoría, dejarían de recibir un apoyo económico que necesitaban, o que no les creerían. La caridad de Cordero perpetuó la complicidad en este caso que fue “un secreto a voces” en Cuenca, y destaca la serie de obstáculos que las víctimas debieron confrontar para denunciarle. Las víctimas tuvieron que hablar en contra de una figura que era equiparada con Dios al exhibir una masculinidad sagrada (Tamayo 2016), distribuir recursos y mantener una influencia espiritual sobre la población (Kingman 2000). Cuando presentaron sus denuncias, las víctimas fueron cuestionadas y exhortadas a mantener silencio, como explicó Palacios que sucedió en 2011 en la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Defenderse de Cordero y denunciar su violencia tenía graves consecuencias para sus víctimas, como declaró en su testimonio Jorge Mosquera, una de las víctimas que colocó una de las cinco denuncias contra el exsacerdote ante la fiscalía. A sus 70 años, me explicó los retos que tuvo como un niño al enfrentarse a Cordero y lo que significó para él colocar una denuncia luego de transcurridas varias décadas de torturas por esta figura. Decidió exponer la violencia de Cordero cuando se enteró de la denuncia pública de Palacios, pues sentía que toda su vida había cargado con el dolor de la violencia sufrida (Mosquera, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 19 de febrero de 2019).

Cuando nos reunimos, Mosquera me enseñó una cicatriz que recorría toda su mano y me contó que Cordero le causó una herida en la mano cuando intentó defenderse de sus ataques en la escuela Miguel Ortiz, donde estudiaba con Palacios y otras víctimas. Cordero intentó golpearle con una vara repetidamente y cuando se defendió de él después de haber recibido algunos golpes, volvió a golpearle y le abrió la mano con esa vara y lo expulsó de la escuela Miguel Ortiz (Mosquera, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 19 de febrero de 2019). El padre de Mosquera, después de hablar con Cordero, pensaba que su hijo era “maldito” ya que Cordero tenía el poder de la verdad (Tamayo 2016) y cuando llegaba Cordero a la casa de Mosquera “era como Dios” (Mosquera, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 19 de febrero de 2019). El hecho de que Mosquera fuera agredido físicamente por Cordero, expulsado de su escuela, y sintiera que perdió el afecto de su padre, demuestra que defenderse del cura tenía un alto precio. Destaca también la influencia del

presbítero sobre los padres de familia al ser parte del clero. Varios progenitores no defendieron a sus hijos y creyeron lo que Cordero decía sobre ellos porque era considerado una persona importante y sagrada. De esta forma creaba lazos de complicidad aun con personas que no ocupaban posiciones de autoridad dentro de la Iglesia católica.

Patricio Villavicencio, una de las cinco víctimas que colocó su denuncia en contra de Cordero, expresó una situación similar a la de Mosquera. Villavicencio declaró:

A mi persona a los 13 años quería violarme [Cordero]. Me hizo sexo oral, pero quería llegar a más allá. Pero como no me dejé me hizo perder años. Me quedé hasta quinto curso. Ya no quería saber más de estudios. Yo hubiera querido ser un ingeniero aeronáutico, pero lamentablemente este depravado algo le dijo a mi padre porque mi padre ya no tenía confianza en mí. Y comenzó a manipularme hasta que yo me largué de la casa. Catorce, quince años estaba ya fuera de la casa... Es un trauma terrible, pero hay que romper el silencio para que nunca más vuelva a pasar esto. Yo soy una de las víctimas que está dando la cara por los demás compañeros que no lo pueden hacer y yo lo entiendo perfectamente el porqué. Son traumas serios y mucha gente se ha suicidado (Villavicencio, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de abril de 2019).

Defenderse de Cordero tuvo repercusiones negativas para Villavicencio, al igual que para Mosquera, porque Cordero hizo que su papá perdiera la confianza en su hijo y dificultó que pudiera tener una buena educación. Al igual que Mosquera, Villavicencio decidió exponer el abuso después de la denuncia pública de Palacios (Villavicencio, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de abril de 2019). Las víctimas del exsacerdote tuvieron que confrontarlo, a sus abusos y a todas las personas que creían en él y a los fieles que le seguían, algunos que eran sus mismos familiares, para contar sus historias y empezar un proceso social, penal y canónico de justicia.

4.2. ALSAS transformando las representaciones de Cordero: remoción de estatuas y búsqueda de justicia

Las víctimas de Cordero, al confrontarle públicamente en medios de comunicación como Telem Amazonas, y dentro del sistema penal y canónico de justicia, lograron disputar y cambiar parcialmente la representación de Cordero, los discursos sobre su figura y el mapa conceptual (Hall 1997) de varios cuencanos y cuencanas sobre él. Hall señala que los significados

cambian históricamente y cuando cambian alteran también los mapas conceptuales de una cultura, transformando el pensamiento de una sociedad. Las víctimas lograron transformar la representación de Cordero al desafiar el silencio sobre la violencia sexual infantil clerical de la Iglesia católica y al contrarrestar el discurso sobre Cordero como una persona buena que apoyaba a niños de bajos recursos y les brindaba oportunidades educacionales. La imagen de Cordero que las víctimas presentaron a la sociedad cuencana y en los procesos de investigación en el sistema de justicia penal y canónico era de un “sádico perfecto” (Mosquera, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 19 de febrero de 2019), que abusó sexualmente de varios niños con el apoyo de cómplices y encubridores en la Iglesia.

Los miembros de ALSAS estaban luchando por obtener justicia y por transformar la representación de Cordero, lo cual se hace a través del discurso, como medio, y es simultáneamente el discurso por el cual se lucha. Foucault explica que “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault 1992, 6). Las víctimas estaban en una pugna de poder con Cordero sobre el control que esta figura tenía del discurso en Cuenca. Mosquera explicó por qué decidió ser parte de ALSAS y denunciar la violencia de Cordero:

Para mí era un derecho estar ahí [con ALSAS] porque digamos también hay un grave problema que la familia no le apoya. Cuando yo dije que iba a denunciar, todos mis hijos, mi mujer, no quisieron. Pero yo les dije, no, yo tengo que aprovechar para denunciar. Estuvo dentro de mí toda mi vida. Entonces me dijeron ellos: No... Pero mis hijos más por el prejuicio, por todo eso. Ya casados, grandes, existen nietos y todo eso. Entonces ellos por la presión de la familia. En Cuenca, que, ¿qué dirá la gente? Entonces ellos no querían, pero yo les dije: yo sí voy a hacer esto (Mosquera, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 19 de febrero de 2019).

Este miedo a luchar por el discurso del que era dueño Cordero fue expresado por Mosquera y por varios miembros de ALSAS. María Palacios explicó la razón por la cual algunas víctimas decidieron no denunciar a Cordero y la presión que tenían de su familia: “¿Que van a decir que yo soy hermano de un violado? ¿Qué van a decir que soy el nieto de un violado? O sea, es algo en la mentalidad del cuencano increíble... para ellos [la violencia sexual] es una mancha. Y no es una mancha, es una víctima” (María Palacios, fundadora de ALSAS, en entrevista

con la autora, 13 de mayo de 2019). Los miembros de ALSAS estaban eliminando el estigma asociado con las víctimas de violencia sexual, colocando la culpa sobre el agresor de este delito al denunciarlo y transformando parcialmente los mapas conceptuales cuencanos sobre la Iglesia católica y César Cordero. Como expresa María Palacios, ALSAS estaba señalando que las víctimas no son manchas: los culpables son los agresores y las personas que los encubren y permiten que continúen abusando a niños.

A pesar del estigma social de la violencia sexual infantil, las acciones de miembros de ALSAS, Abusos de Fe y diversos actores que apoyaron a las víctimas de Cordero, tuvieron impresionantes efectos en Cuenca y a nivel nacional. Impulsaron la remoción de los símbolos de esta figura en Cuenca y el retiro de múltiples homenajes en su nombre, así como el inicio de un proceso penal y canónico en su contra.

Es clave subrayar que el desencadenante de la denuncia de Palacios en Teleamazonas, la primera denuncia pública en contra de Cordero fue un nuevo homenaje que la Junta Cantonal de Protección de Derechos le iba a otorgar, aunque tenían el conocimiento de las acusaciones en su contra: la presea Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca (Guambaña 2018). Esta presea nunca se le entregó a Cordero por la presión de ALSAS, al lograr que la violencia sexual infantil perpetrada por esta figura fuera conocida a nivel nacional y finalmente que Cordero no aceptara ese honor (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019). A pesar de que Jorge Palacios presentó su denuncia en contra de Cordero en la fiscalía y la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca en 2010, la presión de la marcha que organizó ALSAS por la violencia sexual infantil perpetrada por Cordero, y la rueda de prensa que culminó en la fiscalía en 2018 después de que la imprescriptibilidad de delitos sexuales fuera aprobada (Vaca 2018), logró que se receptaran por primera vez cinco denuncias en contra de Cordero (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019).

Actualmente las cinco denuncias formuladas en la fiscalía en contra de Cordero fueron invalidadas por la prescripción del delito, a pesar de que la consulta popular de 2018 dicta la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en el país. El abogado Andrés Palacios, uno de los representantes legales de las víctimas de Cordero, señaló después de la presentación inicial de las denuncias en la fiscalía: “Nosotros no podemos hacer más en estos momentos porque si la fiscalía no decide formular cargos eso va a quedar ahí en investigación por el tiempo que

establece la norma... Se realizará un archivo definitivo y no habrá servido de nada todo el esfuerzo de las personas que rompieron el silencio” (Andrés Palacios, abogado de ALSAS, en entrevista con la autora, 7 de mayo de 2019). Cordero nunca tuvo que presentarse ante la fiscalía para rendir su versión de los hechos y tampoco existió una orden de prisión preventiva en su contra.

Mientras el proceso canónico y penal en contra de Cordero estaba en marcha, la representación de esta figura que lo equiparaba con Dios empezó a transformarse, creando una nueva memoria sobre él y sus acciones. Las numerosas estatuas y honores a Cordero y su familia son importantes porque las conmemoraciones son actos políticos y sociales que coordinan la memoria individual y colectiva (Gillis 1994). El proceso social de quitarle honores a una figura que perpetró actos de violencia sexual infantil y tortura, y su expulsión clerical, fueron formas de obtener un tipo de justicia, a pesar de que incompleta por la falta de sanciones penales en contra suya y de sus encubridores. Las víctimas de este caso, los activistas y profesionales que les apoyaron lograron que Cordero fuera expulsado del sacerdocio a través de un proceso canónico en su contra y que literalmente se derribaran sus estatuas y se le retiraran honores acumulados a lo largo de su vida.

Esto se logró por la presión y movilización constante de miembros de ALSAS, que dieron sus testimonios sobre la violencia sexual infantil de Cordero una y otra vez en la Arquidiócesis de Cuenca, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, la Nunciatura Apostólica, la Asamblea Nacional, el Vaticano y en ruedas de prensa, plantones y marchas nacionales.

Después de que las denuncias de miembros de ALSAS en contra de Cordero se volvieron públicas, las instituciones que le apoyaron, como la Arquidiócesis de Cuenca y la Universidad Católica de Cuenca, fundada por él, tuvieron que tomar medidas para separarse de esta figura y proteger su imagen. Aunque su reacción no fue de apoyo a las víctimas, se vieron presionados a tomar medidas para demostrar que se estaban desvinculando de esta figura y del estigma que su nombre ahora invocaba. Entre estas medidas se encuentran varios pronunciamientos de la Arquidiócesis de Cuenca, como la sentencia final de la investigación canónica en contra de Cordero, en la que declaran estar comprometidos con erradicar la violencia sexual infantil (Arquidiócesis de Cuenca 2018). Esta sentencia, que se socializó en una rueda de prensa, fue problemática porque la Arquidiócesis de Cuenca negó directamente su responsabilidad institucional sobre la violencia sexual infantil ejercida por Cordero. Sin

embargo, demuestra la presión que sintió la Arquidiócesis de Cuenca de desvincularse con una de las figuras más prominentes de su institución.

Para lograrlo, la Universidad Católica de Cuenca realizó una remoción de su estatua en esta institución y le quitó su título de rector honorífico (Guambaña 2018). Estas medidas fueron sumamente importantes, pues como explicaron múltiples miembros de ALSAS, el poder de Cordero se debía en gran parte al control sobre las instituciones educativas que fundó en Cuenca. Al recorrer la Universidad Católica de Cuenca observé el pedestal vacío sin la estatua de Cordero frente a la puerta principal de la basílica de esa institución. Cordero había sido derribado literalmente.

Como se puede observar en otros movimientos a favor de la remoción de monumentos, la de la estatua de Cordero señalaba un deseo de que el pasado no se repitiera (Gillis 1994). Los esfuerzos por eliminar el nombre de Cordero del piso de mármol al lado de esta estatua en la Universidad Católica de Cuenca también eran notorios, ya que no se encontraban algunas letras de su nombre y otras tenían tachones (ver foto 12). Las víctimas de Cordero desafiaron la masculinidad sagrada (Tamayo 2016) de esta figura que era vista como un tipo de dios en la tierra y como el dueño de la verdad. Mostraron que Cordero no era un dios ni un santo, como dice en letras mayúsculas en el piso de mármol de la basílica de la Universidad Católica de Cuenca, sino un pedófilo que debía ser sancionado por haber abusado sexualmente a múltiples niños con el apoyo de varias instituciones y autoridades clericales. Cordero debía ser olvidado, no venerado.

La estatua de Cordero en la basílica de la Universidad Católica de Cuenca no fue la única derrumbada tras las acusaciones públicas en su contra. El Templo Nacional de Surampalti, cantón Déleg, donde nació Luis Cordero, el abuelo de César Cordero y expresidente del Ecuador (1892-1895), fue creado por César Cordero en honor a su familia. Sin embargo, la estatua del exsacerdote que se encontraba en este templo ya no existe. La lista de sus honores e historia inscrita en el pedestal donde estaba su estatua también estaba tachada cuando visité el templo en mayo de 2019 (ver foto 11). Cordero se convirtió en una vergüenza para las personas que lo apoyaron y glorificaron cuando la información sobre el abuso sexual se volvió pública y fue destituido del clero por el Vaticano.

Además de la remoción de estatuas, miembros de ALSAS y de Abusos de Fe trabajaron activamente para que se le retiraran a Cordero los numerosos honores recibidos a lo largo de su vida. Miembros de Abusos de Fe se comunicaron con la asambleísta Lourdes Cuesta, oriunda de Cuenca, sobre la violencia sexual infantil de Cordero. Cuesta procedió a ponerse en contacto con las víctimas de este caso y a tomar una serie de medidas desde el ente gubernamental para retirar los honores nacionales a nombre del exsacerdote (Cuesta, asambleísta, en entrevista con la autora, 11 de abril de 2019). La presea nacional Vicente Rocafuerte, concedida a Cordero por sus méritos educacionales, le fue retirada el 14 de agosto de 2018, después de una sesión de la Asamblea Nacional donde se votó unánimemente a favor de esta resolución (*El Tiempo* 2018a). Jorge Palacios pudo comunicarse con los asambleístas y expresar lo que había sufrido como una de las víctimas de Cordero y las razones por las que se le debería retirar este honor (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019). Las víctimas de Cordero también participaron en la develación de una placa conmemorativa a las víctimas de violencia sexual en Ecuador, que se encuentra en la Asamblea Nacional en Quito (*El Universo* 2019), al igual que una placa en la Casa de la Provincia en Cuenca. El apoyo de asambleístas como Lourdes Cuesta fortaleció la legitimidad de la lucha de las víctimas de Cordero, y fue parte del proceso de transformar la representación de esta figura de un ser benevolente a un pedófilo que se aprovechó de su posición como sacerdote y educador para abusar de niños.

ALSAS no tomó un rol pasivo en el proceso canónico tampoco. Además de participar activamente en este proceso y colaborar con los investigadores del caso, recolectaron casi 11 000 firmas que fueron enviadas al Vaticano para presionar a esta institución a tomar medidas hacia la destitución de Cordero de la Iglesia católica (Jaime Palacios, miembro de ALSAS, en entrevista con la autora, 11 de abril de 2019; Villavicencio, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de abril de 2019). Miembros de ALSAS recolectaron estas firmas en el parque Calderón de Cuenca en un transcurso de solamente dos semanas, como señaló Jaime Palacios, quien continúa organizando plantones semanales en las afueras de la Fiscalía General del Estado (Jaime Palacios, miembro de ALSAS, en entrevista con la autora, 11 de abril de 2019). Estas acciones lograron presionar al Vaticano al demostrar que miles de personas estaban pendientes del caso y simultáneamente visibilizaron los objetivos de ALSAS como una asociación que busca justicia para las víctimas de Cordero y la prevención y erradicación de la violencia sexual infantil en el país (Mosquera, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 19 de febrero de 2019). Como señaló Jorge Palacios

sobre su asociación, “ALSAS es la entidad que nos mantiene unidos. No tenemos asistencia económica de ninguna clase” (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019).

A pesar de que la expulsión clerical permanente de Cordero fue percibida como una batalla ganada, esta respuesta fue tardía e incompleta, porque no incluyó una reparación integral para las víctimas o una sanción para los encubridores de Cordero, que le ayudaron a perpetrar este abuso sexual por años. La abogada de ALSAS, Karina Montesdeoca, fue crítica de este sistema de justicia y de la experiencia de ALSAS en el caso de Cordero, explicando que cuando decidió ser la representante legal de este caso recibió los siguientes consejos de otros abogados y profesionales:

Ustedes no confíen en la Iglesia católica. Ustedes no esperen que les dé una respuesta positiva porque dentro de un proceso canónico a quien más se cuida es al agresor. A las víctimas no se les cuida porque las víctimas no pueden ejercer verdaderamente su derecho a la defensa como en cualquier proceso se debería ejercer... Las víctimas verdaderamente son representadas por un sacerdote que a la final es juez y parte, que siempre va a buscar su bien. Evitar el escándalo y todo eso (Montesdeoca, abogada de ALSAS, en entrevista con la autora, 16 de mayo de 2019).

En este caso, investigadores enviados del Vaticano llegaron a Cuenca a entrevistar a las víctimas y a determinar las acciones que debían tomar con la evidencia que recopilaron. El proceso independiente de investigación del Vaticano, que no tenía una obligación de compartir información con autoridades civiles que pudiera poner a las víctimas fuera de peligro hasta la publicación de su manual *Vademécum* en julio de 2020, demuestra en sí el poder de esta institución.

Además de la sentencia del Vaticano, las víctimas de Cordero lograron visibilizar su lucha y cambiar la imagen del clérigo ocupando espacios públicos y comunicando sus experiencias públicamente. En abril de 2019, en conmemoración del aniversario de la denuncia de Jorge Palacios, ALSAS y Abusos de Fe realizaron una serie de eventos públicos que visibilizaron la violencia sexual infantil de César Cordero, desafiando los tabúes sobre este tema con consignas como “¡Señor, señora, no sea indiferente, se violan a los niños en la cara de la gente!” (Notas de campo, 9 de mayo de 2019). Los miembros de ALSAS participaron en una

marcha nacional con COCASEN en Quito, en la que exigieron que no se mantengan impunes los agresores de estos delitos. En Cuenca, ALSAS organizó plantones semanales que iniciaron en abril de 2019 en la fiscalía, exigiendo que se formularan cargos y se encarcelara a Cordero por abuso sexual infantil. Las observaciones participativas en los plantones de ALSAS fueron esenciales para comprender la impunidad que continúa existiendo en torno a la violencia perpetrada por Cordero y las actitudes de la ciudadanía cuencana frente a esta problemática.

Al participar en los plantones semanales, organizados por ALSAS en abril y mayo de 2019, pude observar el contraste entre las representaciones de Cordero como un sacerdote benevolente que no debía ser castigado y la que presentaban las víctimas de un pedófilo expulsado del clero por abuso sexual infantil. Noté que varios transeúntes que leían los carteles de ALSAS afuera de la fiscalía expresaban ideas similares a las de Monseñor González de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, que le dijo a Palacios cuando presentó su denuncia en este ente que debería dejar a Dios el juicio de Cordero y no acudir a los medios de comunicación (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019). “Dejen que Dios le juzgue”, expresó una mujer que caminaba frente a la manifestación. “Él [señala al cielo] es el único que le puede juzgar a Cordero” (Notas de campo, 24 de abril de 2019), reclamaba un señor, que llevaba una biblia en una mano, a las víctimas que sostenían carteles con información sobre el consultorio jurídico de ALSAS, que brinda apoyo gratuito a otras víctimas, y con fotos de Marcelo Alvarado y Juan Palacios, dos víctimas de Cordero fallecidas como resultado del abuso sexual infantil. Estos comentarios señalan la pugna entre las representaciones y discursos sobre Cordero, pues siguen existiendo personas que no creen que deba recibir un castigo, a pesar de que no niegan el abuso, y tratan a este agresor como una persona excepcional.

En estos plantones también pude observar el apoyo de los transeúntes a ALSAS y su búsqueda de justicia. Varios animaban a sus miembros y era claro que su percepción sobre Cordero había cambiado con las denuncias de las víctimas. Algunos transeúntes alentaban a los miembros de ALSAS con frases como “La gran mayoría está de acuerdo con ustedes. Tiene que haber justicia. ¡Sigán adelante!” (Notas de campo, 1 de mayo de 2019). Estos comentarios destacan cómo las víctimas cambiaron las representaciones de Cordero, aunque no completamente, ocupando espacios públicos y logrando conseguir el apoyo de la sociedad cuencana en su búsqueda de justicia.

4.3. De “santo” a agresor sexual

La representación alternativa que las víctimas de Cordero presentaron sobre él como un abusador puso en cuestión el valor de esta figura y los miembros eclesiales que le apoyaron. Varios miembros de la ciudadanía cuencana se sumaron a las marchas que organizó ALSAS en contra de esta figura y apoyaron con sus firmas a presionar al Vaticano para expulsarlo del sacerdocio. En esta ciudad llena de iglesias ahora se encuentran grafitis y afiches que denuncian la violencia de Cordero y muestran la imagen de un agresor, no de un sacerdote benevolente.

La ilustración de la caricaturista ecuatoriana Vilma Vargas, conocida como Vilmatraca, publicada en la *Revista Bareque* el 11 de julio de 2018 (ver figura 1), expone la influencia de Cordero en Cuenca al colocar a las cinco víctimas que presentaron sus denuncias de abuso sexual infantil como niños crucificados sobre la cama de Cordero, que se encuentra desnudo en el centro mirando a los niños libidinosamente con sus brazos extendidos y una pierna sobre la otra. En los marcos de la pared alrededor de los niños crucificados se encuentran sacerdotes y monjas que miran hacia Cordero con expresiones de tristeza y confusión, indicando que miembros clericales tenían conocimiento de la pederastia de Cordero. El rosario de Cordero se encuentra al lado izquierdo de su cama y su copa para la eucaristía y estola a su lado derecho. La vista en la ventana de la izquierda es de las famosas cúpulas celestes de la Catedral de la Inmaculada Concepción donde Cordero solía dar misa, y donde realicé observaciones etnográficas para esta investigación, señalando el poder religioso de Cordero sobre la ciudad como un sacerdote que tenía la autoridad de Dios; mientras en la ventana derecha se encuentra la Universidad Católica de Cuenca, fundada por Cordero, exponiendo su poder como el patrocinador de varias instituciones educativas y como una de las figuras más influyentes y “caritativas” de Cuenca.



Figura 1. ¿Vamos a ahogarnos de nuevo en el silencio sepulcral que la Iglesia ha impuesto en los casos de pederastia a través de la historia?

Fuente: Vilma Vargas (Vilmatraca)

Como se puede observar en la ilustración de Vilmatraca con los retratos de monjas y curas con expresiones de lamento, la violencia sexual infantil ejercida por Cordero fue posible por la complicidad de miembros clericales y ciudadanos que observaban lo que ocurría. Los niños semidesnudos y crucificados como Jesús, en cambio, eran sacrificados por los pecados de Cordero.

Las siguientes imágenes de Cordero que están ubicadas a una cuadra de la Arquidiócesis de Cuenca, demuestran cómo las víctimas de Cordero lograron cambiar la representación de esta figura (foto 13). Estas representaciones resaltan el sufrimiento que Cordero ocasionó a sus víctimas y la forma en la cual utilizó su autoridad religiosa y poder económico para abusar de niños.



Foto 13. César Cordero M. (imagen ubicada en la calle Luis Cordero y Simón Bolívar).
Fuente: Trabajo de campo, diciembre de 2018- mayo de 2019

Aquí se cuestiona la forma excepcional en la que se ha tratado a Cordero. En el panfleto izquierdo bajo el cómic de Cordero está escrito que debe ser castigado “como cualquier vulgar delincuente”. Cordero es ilustrado como una sombra oscura que lleva una cruz y acecha a los niños. En la imagen se puede observar que Cordero lastima a los niños —su mano agarra la del niño en la ilustración— y causa traumas en ellos que les deja sintiéndose aislados, desamparados y tristes, como se puede observar por el niño en la ilustración, llorando en un cuarto. El grafiti a la derecha es menos claro, pero se puede observar el retrato de Cordero en negro con letras que dicen “abusador de niños”. ALSAS, los activistas y los ciudadanos cuencanos que les apoyaron cambiaron la representación de Cordero al enfatizar el abuso que perpetró y las consecuencias palpables de este abuso, más que las instituciones que formó o sus obras caritativas.

4.4. Católicos críticos: mirada de las víctimas sobre la Iglesia católica y César Cordero

ALSAS desafió a Cordero al denunciar sus delitos, y al hacerlo cuestionaron también a las instituciones que le protegieron y que encubrieron la violencia sexual infantil que perpetró. Los miembros de ALSAS tuvieron que confrontar a la Arquidiócesis de Cuenca, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y al mismo Vaticano. La mayoría de los miembros de

ALSAS entrevistados en esta investigación expresaron que mantienen una conexión con la religión católica, pero de una forma distinta a la del resto de creyentes, por sus experiencias en esta asociación como personas que fueron abusadas por un sacerdote o que tienen un familiar que lo fue.

La principal razón por la cual miembros de ALSAS han adoptado esta posición crítica sobre miembros de la Iglesia católica es por la complicidad de esta institución en el encubrimiento de la violencia sexual infantil. La abogada Montesdeoca señaló: “Hemos sostenido que la Iglesia católica, más bien los sacerdotes y quienes ejercen la representación de la Iglesia católica, también tienen complicidad. Siempre les protegen a estas personas [agresores sexuales]” (Montesdeoca, abogada de ALSAS, en entrevista con la autora, 16 de mayo de 2019). El hecho de que Jorge Palacios presentara su denuncia en 2010 ante el arzobispo de Cuenca, Luis Cabrera (*El Tiempo* 2018b), en 2011 ante la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y en 2018 nuevamente cuando la Arquidiócesis de Cuenca recién inició una investigación por la presión mediática de este caso (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019), demuestra que las respuestas de la Iglesia católica fueron tardías y beneficiaron al agresor. Al no tomar ninguna acción sobre las denuncias iniciales de Palacios, las autoridades eclesiales actuaron de una forma negligente lo cual los convierte en cómplices.

Jaime Palacios y otros miembros de ALSAS expresaron una desconfianza similar a la de Montesdeoca sobre la Iglesia católica y sus miembros. Jaime Palacios, quien asistió a la escuela católica Miguel Ortiz con sus hermanos abusados sexualmente por Cordero, señaló:

Lo que sí sabemos es que la Iglesia conocía lo que pasaba en las cuatro paredes de la institución educativa [escuela católica Miguel Ortiz] y nunca, nunca y nunca hizo nada para detenerlo. Para decirle basta [a Cordero]. Hasta aquí. No más. Para que deje de causar daño, deje de violar, deje pues de atormentar, de martirizar, de torturar a niños y adolescentes. Y la Iglesia no hizo nada. Y eso también tiene un nombre. Si la Iglesia nunca hizo nada conociendo lo que ahí pasaba tiene un nombre... A la Iglesia le vamos a demostrar de que como conocieran de todo esto, como conocían, ellos tendrán que también responder por estos delitos (Jaime Palacios, hermano de víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 11 de abril de 2019).

Los miembros de ALSAS expusieron el encubrimiento de la Iglesia católica y de sus autoridades eclesiales al denunciar la violencia sexual infantil de Cordero y la forma en la que esta institución manejó el caso. La responsabilidad de la Iglesia católica, como señaló Jaime Palacios, va más allá de una responsabilidad moral como una entidad religiosa, ya que participaron en el encubrimiento de un grave delito, lo cual tiene consecuencias en el sistema penal y canónico de justicia.

A pesar de que el Vaticano expulsó a Cordero del sacerdocio tras una investigación sobre las alegaciones en su contra, el rol de esta institución fue cuestionado por las víctimas, ya que no hubo una sanción para los encubridores de este caso. Mosquera expresó: “Ellos [miembros eclesiales] todavía tienen que responder a muchas cosas. La cosa para que esto cambie es que debe haber sanción a los encubridores. Al rato que se legisle a ese nivel eso va a cambiar. De lo contrario no, porque en el mismo Vaticano existe eso que encubre” (Mosquera, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 19 de febrero de 2019). El Vaticano, como explicó Mosquera, tiene un rol en el encubrimiento de la violencia sexual infantil. En el proceso canónico contra Cordero no hubo ningún tipo de sanción para los encubridores eclesiales, incluyendo algunos que, como Luis Cabrera, admiten haber conocido de este caso hace años y actualmente ocupan posiciones de autoridad. Luis Cabrera es el actual arzobispo de Guayaquil y cuando Palacios le presentó su denuncia en 2010 era el arzobispo de Cuenca.

La violencia sexual infantil de Cordero hizo que algunas víctimas, como Patricio Villavicencio, cuestionaran su fe y su relación con la religión católica. Cuando le pregunté a Villavicencio si se consideraba católico me explicó: “Bueno ahorita estoy en duda... Dios existe definitivamente, pero con las iglesias y sectas hay que tener mucho cuidado. Hay que tener mucho cuidado por qué le digo, porque a veces tratan de involucrar a víctimas para apoderarse de intereses personales con la religión” (Villavicencio, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de abril de 2019).

La posición de Villavicencio indica que él continúa creyendo en Dios, pero tiene conciencia de que miembros de la Iglesia pueden usar su posición para aprovecharse de otras personas, como sucedió en el caso de Cordero.

La violencia sexual infantil perpetrada por Cordero, como la negligencia institucional de la Iglesia católica que facilitó el encubrimiento de sus delitos, cambiaron la relación de

miembros de ALSAS con su religión. Algunos, como Villavicencio, se niegan a volver a poner un pie en la iglesia, mientras otros como Jorge Palacios afirman que asisten a eventos de la Iglesia católica, pero no confían en autoridades religiosas que ayudaron a encubrir a Cordero y usan esta religión para su beneficio personal (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019). Aunque en esta sección se exploró cómo la religiosidad de miembros de ALSAS ha cambiado por la violencia sexual infantil perpetrada por Cordero, sin duda este caso también logró que otros miembros de esta religión cambiaran su perspectiva. Como explicó Villavicencio: “Todo es tapado y nosotros estamos destapando toda esa barbaridad que existe en la religión católica y ahora la gente se está dando cuenta” (Villavicencio, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de abril de 2019).

4.5. Conclusiones

ALSAS se conformó tras las denuncias públicas de víctimas de Cordero en 2018 como una asociación para combatir la impunidad de la violencia que perpetró esta figura y apoyar a víctimas de violencia sexual en su búsqueda de justicia. Esta asociación logró cambiar las representaciones de Cordero como un ser caritativo que apoyaba a niños de bajos recursos. A través de sus testimonios, plantones, ruedas de prensa y la remoción de las estatuas y homenajes a Cordero, ALSAS cuestionó las representaciones sobre el exsacerdote como un ser benevolente, y presentó una mirada alternativa que mostraba cómo utilizó su autoridad clerical y su influencia económica para abusar sexualmente de niños que asistían a las instituciones educativas fundadas por él. La remoción de las estatuas y homenajes a Cordero, todavía en proceso, construyeron una memoria alternativa de esta figura que desafiaba su masculinidad sagrada (Tamayo 2016) y la complicidad de la Iglesia católica en la violencia que perpetró.

Al desafiar a Cordero, los miembros de ALSAS cuestionaron a la Iglesia católica como institución, creando una nueva relación alternativa entre fieles y Dios que coloca menos importancia en los intermediarios de esta fe, los sacerdotes y otras autoridades clericales. La mayoría de los miembros de ALSAS entrevistados en esta investigación expresaron creer en Dios, pero mantienen un escepticismo sobre las instituciones religiosas y sus autoridades, pues la Iglesia católica y sus miembros fueron cómplices en la violencia sexual de Cordero.

Conclusiones

La denuncia pública de Palacios en contra de Cordero el 18 de abril, 2018 marcó un hito fundamental sobre la violencia sexual infantil en la Iglesia Católica del Ecuador. Las víctimas de César Cordero Moscoso, ordenado al sacerdocio en 1953, y sus familiares se negaron a permitir que esta figura reciba una presea más, la presea Santa Ana de los Cuatro Ríos, a través de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca en el 2018 y denunciaron su violencia nuevamente después de numerosos intentos años atrás (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019). La denuncia de Palacios y los testimonios de otras víctimas que también tomaron la decisión de hablar en contra de la violencia que sufrieron problematizaron a la violencia sexual infantil de una forma inaudita en el Ecuador. La Iglesia Católica que continúa influenciando las políticas públicas del país, especialmente las relacionadas a los derechos sexuales y reproductivos, se vio cuestionada como una autoridad moral. ¿Cómo podía una institución que permitía que sus miembros violen a niños y encubría esta violencia comentar sobre las leyes en contra de la violencia de género o el matrimonio igualitario en el país?

La atención que recibieron los casos de violencia sexual infantil clerical en otros países latinoamericanos, como en Chile donde todos los obispos estuvieron obligados a presentar una renuncia por su negligencia (Pighi Bel 2018), abrieron el camino para que en el Ecuador sea posible la mediatización de este caso, ya que Palacios no pudo dar su testimonio públicamente en Teleamazonas y la fiscalía se negó a receptar sus denuncias en el 2010 (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019). La mayor visibilización de la violencia sexual infantil en instituciones educativas del país y la aprobación de la Consulta Popular del Ecuador del 2018 que dicta la imprescriptibilidad de delitos sexuales contribuyeron al momento coyuntural que permitió que las víctimas presenten sus testimonios en medios de comunicación y en la fiscalía y que se desencadene un proceso de justicia en contra de Cordero que sigue en marcha.

Al realizar observaciones etnográficas de la Catedral de la Inmaculada Concepción, de las instituciones educativas que fundó Cordero y del Templo Nacional de Surampalti fue aparente que las víctimas de Cordero tuvieron que confrontarse a un ser que representaba a Dios en la tierra (Tamayo 2016) y que ejercía un gran control económico y político en Cuenca y sus alrededores. La masculinidad sagrada de Cordero, al tener autoridad moral y ser reconocido

como un dueño de la verdad que podía juzgar a sus fieles, perdonar sus pecados o condenarlos, le otorgó una influencia particular sobre sus fieles y sus hijos. Las representaciones de Cordero, creadas en su mayoría por sí mismo y por autoridades gubernamentales, le equiparaban a Dios y dificultaban que sus víctimas puedan alzar su voz en contra de él. Sus estatuas, monumentos y numerosos honores y homenajes no deben pasar desapercibidos, ya que demostraban su influencia y la fortalecían. Las representaciones de Cordero creaban un sentido, un entendimiento común en Cuenca, sobre Cordero y su familia cuyos miembros ocupaban altos rangos políticos y religiosos en el país.

La remoción de las estatuas de Cordero demuestra que los testimonios de las víctimas tuvieron un efecto en los mapas conceptuales compartidos (Hall 1997) sobre Cordero y crearon una nueva memoria sobre quien era esta figura. Los miembros de ALSAS y Abusos de Fe desafiaron las representaciones de Cordero como un talentoso y bondadoso dios al denunciar su violencia públicamente y ofrecer una mirada alternativa sobre él como un sujeto violento, abusivo y ególatra. La búsqueda de justicia de ALSAS, sin embargo, no ha culminado, ya que los encubridores de Cordero no fueron sancionados en el sistema de justicia canónico, las denuncias fueron declaradas inválidas en el sistema penal, las víctimas no recibieron una reparación y las representaciones de Cordero y la Iglesia Católica no han cambiado completamente.

La complicidad en el caso de Cordero fue posible por un sistema canónico que permite la complicidad masculina entre autoridades clericales y que no priorizan la protección de niños, a pesar de que el Vaticano ha creado un nuevo manual sobre la violencia sexual infantil clerical desde que culminó la investigación de este caso (Congregación para la Doctrina de la Fe 2020). El pacto de complicidad y silencio en la Iglesia Católica en nombre del “kyria” (amo o señor) (Schüssler Fiorenza 1992) dificultó que las víctimas puedan denunciar a Cordero y tengan un proceso justo y rápido de investigación. Este pacto masculino de silencio entorno a la violencia, como declara Segato (2013) en Ciudad Juárez, es inviolable.

El proceso canónico en el caso de Cordero fue muy tardío y destaca el rol cómplice de autoridades clericales que recibieron denuncias de violencia sexual infantil en su contra, pero no iniciaron un proceso de investigación hasta que esta información se mediatizó en Teleamazonas en el 2018. Cordero fue expulsado del sacerdocio el 4 de octubre de 2018, pero este proceso empezó casi una década después de la primera denuncia que Palacios colocó en

esta institución. Miembros de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y de la Arquidiócesis de Cuenca protegieron a Cordero, en vez de a las víctimas de violencia sexual infantil. La violencia sexual perpetrada por Cordero en contra de niños no es un problema aislado de un individuo que se soluciona con su simple expulsión, como lo dice la sentencia canónica de este caso (ver anexo), ya que un violador es un integrante más de la sociedad que exhibe comportamientos y valores compartidos dentro de un grupo social (Segato 2013). A diferencia de la violencia expresiva en contra de mujeres en Ciudad Juárez, que expresa el dominio de un grupo masculino que no sigue las reglas del estado, la violencia sexual de Cordero se facilitó gracias al rol caritativo y de autoridad moral de la Iglesia Católica y la relación de esta institución con el estado ecuatoriano.

Las posturas públicas de la Iglesia Católica sobre este caso también fueron problemáticas. En la sentencia en contra de Cordero la Arquidiócesis de Cuenca afirma estar comprometida a erradicar la violencia sexual infantil y declara que no existe ningún tipo de responsabilidad institucional por la violencia que perpetró esta figura. Tampoco existe una reparación para las víctimas ni una sanción para las autoridades clericales que admitieron tener conocimiento sobre las acusaciones en contra de Cordero hace varios años. ¿Cómo puede una institución estar comprometida “con firme decisión” en erradicar la violencia sexual infantil si niega que es un problema dentro de su institución? El compromiso de erradicar un problema implica poder reconocerlo primero. Para los miembros de ALSAS y las víctimas de este caso este proceso generó varias dudas, como lo explicó Jorge Palacios, “¿Por qué prefirieron callar y no exponer la verdad? ¿Por qué prefirieron proteger al victimario y no a las víctimas? ¿Por qué no dieron la oportunidad de proteger a más niños del monstruo con túnica?” (Gutiérrez y Reinoso, 2018).

A pesar de los numerosos desafíos que tuvo ALSAS, lograron que Cordero fuera expulsado del sacerdocio y ofrecieron una mirada alternativa sobre esta figura y la Iglesia Católica. Sus denuncias y constante movilización entorno a este caso estuvieron detrás de la remoción de las estatuas de Cordero y del retiro de algunos de sus numerosos homenajes. El precio de denunciar a Cordero, sin embargo, fue alto, ya que a parte del trauma que sufrieron las víctimas y sus familias, Marcelo Alvarado y Juan Palacios perdieron sus vidas como resultado de la violencia infligida en su infancia por Cordero (Jorge Palacios, víctima de abuso sexual, en entrevista con la autora, 21 de mayo de 2019). Al desafiar a la representación de esta figura como un ser caritativo que velaba por los intereses de los más necesitados, las víctimas

mostraron que César Cordero era un “lobo vestido de Cordero” (Notas de campo, 9 de mayo de 2019) que abusó sexualmente de varios niños, aprovechándose de su autoridad clerical. De esta forma ALSAS logró que Cordero fuera expulsado del sacerdocio a través de un proceso canónico y cambió parcialmente los mapas conceptuales (Hall 1997) de esta figura que se mantenían vivos y reproducían gracias a las imágenes y símbolos positivos sobre él.

Es menester mencionar que esta investigación está limitada a el estudio de un solo caso de violencia sexual infantil clerical y existen preguntas que no se abordaron. Los numerosos casos de violencia sexual infantil clerical han puesto en cuestión la relación de la Iglesia Católica con la población tanto en el Ecuador como en la región que cuenta con un gran número de creyentes. Estudios que se enfoquen en esta problemática pueden enriquecer el conocimiento sociológico y de los estudios de género sobre este tema y empezar a responder a las siguientes preguntas: ¿Qué significa ser creyente en el contexto de la violencia sexual infantil y la impunidad en el sistema penal? ¿Los escándalos de violencia sexual infantil están cambiando la relación que tienen los ecuatorianos con la Iglesia Católica? ¿Qué significa ser católica sin tener una relación con la Iglesia Católica?

Anexos

25 de abril, 2018



ARQUIDIOCESIS DE CUENCA

Secretaría de Comunicación

COMUNICADO DE LA ARQUIDIOCESIS DE CUENCA

Ante la denuncia de supuesto abuso sexual, interpuesta por la familia Palacios Barrera, en contra de un sacerdote de esta Iglesia particular, la Arquidiócesis de Cuenca manifiesta que:

1. El Arzobispo de Cuenca, durante un diálogo muy cercano y fraterno con la familia Palacios Barrera, ha expresado su profundo dolor y su sincera solidaridad para con quien se presenta como afectado y para con su familia, ofreciéndoles inmediata intervención en el caso, para que estos hechos se aclaren plenamente y puedan brillar la verdad y la justicia, deseo primordial de la Iglesia Católica en este tipo de circunstancias. Así mismo, comprometió sus oraciones para que el Señor guíe los pasos de todos por el sendero de la transparencia.
2. El Papa Francisco ha dejado muy en claro que el abuso sexual de menores, mucho más si perpetrado por miembros del clero y consagrados, es un *"pecado horrible"*, y *"completamente opuesto y en contradicción con lo que Cristo y la Iglesia nos enseñan"*. Y que, en consecuencia, *"la Iglesia Católica, irrevocablemente y a todos los niveles, pretende aplicar contra el abuso sexual de menores el principio de 'tolerancia cero'"* (Discurso a los miembros de la Pontificia Comisión para la Tutela de Menores, 21 de septiembre de 2017). Con el Papa Francisco y la decisión de toda la Iglesia, la Arquidiócesis de Cuenca manifiesta que cualquier encubrimiento en este tipo de situaciones, se encuentra entre lo más ajeno a sus sinceras intenciones. Y que, por el contrario, tiene toda la intención de propiciar los caminos más adecuados para buscar la verdad de los hechos, respetando íntegramente, por supuesto, los derechos inalienables de cada persona y la necesaria presunción jurídica de inocencia.
3. Este compromiso de trabajar para lograr la claridad de los hechos y para brindar toda la ayuda necesaria para ello, la realizará la Arquidiócesis de Cuenca utilizando la normativa canónica establecida para este tipo de delitos, que son, principalmente, el *"motu proprio"* *Sacramentorum sanctitatis tutela*, promulgado por San Juan Pablo II en 2001 y enmendado por Benedicto XVI en 2010, y el *Instructivo* para el juzgamiento de estas causas, propio de la Iglesia en el Ecuador, de 2014.
4. No podemos perder de vista que todas las personas gozan de dignidad inviolable, del derecho a la buena fama y del respeto a la presunción de inocencia. Por lo cual, así como la Iglesia Católica condena con claridad todo acto de violencia sexual, intrafamiliar o de otro tipo, también exhorta a todos, en conciencia, a respetar la dignidad, la buena fama y la presunción de inocencia de los demás. Ello será garantía del sincero deseo de conocer la verdad y favorecerá la objetividad.

Dirección: Bolívar 7-64 y Luis Cordero Tel: (593-7) 2831651 - 2847234 - 2847235 - 2843915 - 2842824 Fax: 2844436
Casilla: 01.01.0046 E-mail: comunicacionarquicuenca@gmail.com web: www.iglesiadecuenca.ec Cuenca - Ecuador



ARQUIDIOCESIS DE CUENCA

Secretaría de Comunicación

5. Lamentablemente, hemos sido testigos de mensajes y de posiciones muy negativas e injustas en contra de sacerdotes, por el simple hecho de serlo, y en contra de la Iglesia en general. Tales actitudes no son correctas ni justas. No es propio, en efecto, emitir señalamientos, conclusiones y sentencias, en contra de categorías de personas e instituciones en general, sin haberse desarrollado antes los debidos procesos legales, que las gravedades de este tipo de hechos ameritan.
6. Finalmente, pedimos al Dios de la vida que todas las decisiones que se tomen y los pasos que se den, se encaminen en todo momento al servicio de la verdad y de la transparencia en todos estos procesos.

Secretaría de Comunicación de la Arquidiócesis de Cuenca

Cuenca, 25 de abril de 2018





ARQUIDIÓCESIS DE CUENCA

COMUNICADO DE PRENSA

Cuenca, 30 de mayo de 2018

La Arquidiócesis de Cuenca comunica al pueblo de Dios que:

1. Luego del detallado estudio de todas las pruebas emergentes en los autos de la Investigación Previa, habiendo escuchado a los denunciantes y al imputado, el perito **CONSIDERA VEROSÍMILES LAS ACUSACIONES EN CONTRA DEL PBRO. CESAR C.M.**
2. Se emite, por tanto, el Decreto de Conclusión 04, de la presente Investigación Previa a norma del canon 1717 del CIC de 1983.
3. Siguiendo la normativa 63 del instructivo *"para el juzgamiento de causas de abuso sexual por parte de clérigos que realicen su labor pastoral en el territorio de la República del Ecuador"* del 2014, se remite a la mayor brevedad, los autos a la Congregación para la Doctrina de la Fe, pues las denuncias *"tienen fundamento probatorio"* y como ya se ha afirmado, son verosímiles las acusaciones que se hacen en contra del Pbro. Cesar C. M., por abuso sexual de menores de edad.
4. Se ha notificado y entregado a las víctimas, al acusado, así como a la Iglesia de Cuenca, en la representación de cada uno de los Vicarios Episcopales, el resultado de la Investigación Previa, mediante el Decreto oficial No. 04.
5. Mientras la Congregación para la Doctrina de la Fe, indique el procedimiento a seguir, se le imponen al imputado, a norma del canon 1722 del CIC de 1983, las siguientes medidas cautelares:
 - a) Se suspende del ejercicio del ministerio público al Pbro. Cesar C. M., pudiendo celebrar la Eucaristía en privado con máximo la asistencia de una persona.
 - b) Se le pide al Pbro. César C. M., que se abstenga de hacer declaraciones en público y se le exhorta a aceptar en obediencia las determinaciones de la Iglesia.



ARQUIDIOCESIS DE CUENCA

6. El deber de la Iglesia como Madre y Maestra, es velar por la Integridad de todas las personas, pero particularmente por la integridad personal del menor. Por ello nuestro compromiso inmediato consistirá en *"brindar a las víctimas y a sus familiares el apoyo espiritual y psicológico, con personas especialistas en el tema."* C.E.E. *"Instructivo 40"* 2014.
7. Hacemos un *"mea culpa"*, a las víctimas, personas y comunidades que hubieran sido afectadas por los escándalos de clérigos, les pedimos perdón. Les recordamos que la Iglesia en el Ecuador, como nos lo recuerda el Instructivo de la C.E.E. No. 5 *"está comprometida con los criterios de transparencia y responsabilidad expresados por los Romanos Pontífices, y sinceramente dispuesta a cooperar con la sociedad y las autoridades civiles en la lucha contra el problema del abuso sexual de menores"*, en todos los ámbitos.
8. Pedimos de corazón que sigan orando por las víctimas de abuso sexual y por la transparencia en todos los procesos, así como también, por los Sacerdotes que están sirviendo con fidelidad al Pueblo de Dios que les ha sido confiado.



SECRETARÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN



2 de junio, 2018



ARQUIDIÓCESIS DE CUENCA

COMUNICADO DE PRENSA

Cuenca, 02 de junio de 2018

La Arquidiócesis de Cuenca, ante la publicación No. 319 de junio de 2018, de la revista AVANCE, en donde se refiere a una respuesta explícita del Sacerdote Cesar C. M.

DECLARA

1. Que la citada entrevista fue gestionada directamente por el personal de la revista AVANCE, como bien lo menciona el artículo, más no por la Curia Arquidiocesana de Cuenca.
2. Que el Doctor Enrique Pozo Cabrera, Rector de la Universidad Católica, actuando como vocero del Padre Cesar C. M., entregó a la revista AVANCE, copia del documento, donde se encuentra la declaración que prestó el imputado, el 22 de mayo ante el Delegado para la Investigación Previa, P. Jaime Ortiz de Lazcano.
3. Que ha sido *violada la confidencialidad de este proceso*, ya que el Delegado entregó a cada una de las partes, como es su derecho propio, copia de la declaración, con el compromiso jurídico y moral, de guardar absoluta confidencialidad. Por tal motivo esto agrava la situación procesal del imputado.
4. Que la Arquidiócesis de Cuenca no asume responsabilidad alguna sobre esta violación a la confidencialidad de los documentos y advierte, a su vez, la gravedad sobre las actitudes del Padre Cesar C.M. que ha sido amonestado, y las de las personas que actúan en su nombre.
5. Que todas las causas de abuso sexual a menores perpetradas por Sacerdotes son reservadas a la Congregación de la Doctrina de la Fe. Ratificamos que los documentos son reservados y en la Curia Arzobispal no se entrega copia de los mismos, a nadie.
6. Pedimos que se respete la Instucionalidad de la Iglesia y la seriedad de la transparencia y verdad en el debido proceso que estamos llevando adelante.

SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIÓN



Dirección: Bolívar 7-64 y Luis Cordero Telf: (593-7) 2831651 - 2847234 - 2847235 - 2843915 - 2842824
Fax: 2844436 Casilla: 01.01.0046 E-mail: curia@iglesiadecuenca.ec web: www.iglesiadecuenca.ec Cuenca - Ecuador



ARQUIDIÓCESIS DE CUENCA

Cuenca, 02 de julio de 2018

COMUNICADO DE PRENSA

La Arquidiócesis de Cuenca, ante las declaraciones realizadas por los familiares y representantes legales, de las presuntas víctimas de abuso sexual, el día de hoy lunes 02 de julio de 2018, en la ciudad de Cuenca, comunica que:

1. Ante las denuncias de supuesto abuso sexual, en contra del sacerdote Cesar Cordero M., ratificamos que hemos cumplido con todos los procedimientos canónicos para buscar la verdad y enviar lo más pronto posible, toda la documentación confidencial, a la Congregación para la Doctrina de la Fe, Instancia a la que le compete dirimir este caso.
2. Como bien se manifestó en el punto 7 del comunicado de prensa emitido, desde esta oficina, el 30 de mayo del presente año, la Arquidiócesis de Cuenca se comprometió y cumplió al “brindar a las presuntas víctimas, el apoyo espiritual y psicológico, con personas especialistas en el tema”, como toda ayuda solidaria que la Iglesia de Cuenca, realiza con las personas que lo requieran.
3. En este contexto, la Arquidiócesis de Cuenca, preocupada por la situación humana de todos sus fieles, ha propuesto a todas las presuntas víctimas de abuso sexual, una ayuda profesional, imparcial e independiente, la misma que fue acogida solamente por 2 de las presuntas víctimas. Esta ayuda consistió en brindar terapia de escucha con el fin de mejorar su calidad de vida, sin interés de coaccionar su libertad.
4. Hemos llevado adelante con mucha seriedad y transparencia, todos los procesos pertinentes a cada caso y con las debidas indicaciones de la Congregación para la Doctrina de la fe. Por lo mismo, pedimos que no se tergiversen las cosas, alterando la verdad de los procedimientos y difamando a las personas. Este tipo de declaraciones, al margen de la verdad, crean malestar, inconformidad y les quitan veracidad y seriedad a los procesos.
5. Finalmente, la Iglesia Católica, desde su competencia, solo realiza procesos Canónicos, pero no interfiere en ningún proceso civil, por ello, si las presuntas víctimas o sus familiares desean tratar estos casos en el ámbito civil, deben dirigirse directamente a las autoridades competentes y al imputado o a sus abogados.



SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN



Agosto, 2018



ARQUIDIOCESIS DE CUENCA

Cuenca, agosto de 2018

Hermanos
Sacerdotes, Diáconos, Seminaristas, Religiosos y Religiosas
Ciudad. -

Estimados hermanos:

Reciban un cordial y fraterno saludo.

Como es de su conocimiento, en nuestra agenda anual, se ha organizado la Semana de Reflexión Teológica para Presbíteros, Diáconos, Seminaristas y Religiosas, distribuido en dos temas:

- Tema "Aplicaciones pastorales desde Amoris laetitia" a cargo del P. Gino Ruggiero, experto en la materia. Desde el **lunes 3 al jueves 6 de septiembre de 2018, de 9 de la mañana a 1 de la tarde**, en la sede de la casa de la Juventud "Hermano Miguel". Espero contar con la presencia de todos ustedes, pues recordemos que este espacio fue reservado, exclusivamente para esta formación.
- Para nuestros Laicos, se tratará el mismo tema. Desde el **lunes 3 al jueves 6 de septiembre de 2018, de 19h00 a 21h00**, en el salón parroquial de **María Auxiliadora**. Para ello, les recomiendo, hacer las debidas invitaciones para que nuestros laicos puedan asistir a tan importante espacio.
- Tema: "Prevención de abuso a menores" a cargo del P. Carlos Man Gin S.J. El día **viernes 7 de septiembre de 2018 de 9h00 a 16h00**, en la casa de la juventud "Hermano Miguel, con un costo de inscripción de 5 dólares por persona. Invitados: Sacerdotes, diáconos, seminaristas y Religiosas.
- Tema: "Prevención de abuso a menores" a cargo del P. Carlos Man Gin S.J. El día **sábado 8 de septiembre de 2018 de 9h00 a 13h00**, en el auditorio de la UPS. Invitados: Coordinadores parroquiales de cada una de las comisiones pastorales, vice presidentes de los consejos pastorales parroquiales, movimientos laicales, miembros de la FEDEC y laicos en general.

Quiero recordar la importancia de la participación y presencia de todos ustedes en cada jornada de reflexión y hasta el fin de la misma. Son espacios que nos ayudan a caminar unidos y a mantener el espíritu de comunión y de fraternidad.

Reitero mi agradecimiento a todos y ruego a Dios para que siga bendiciendo su labor pastoral.

Atentamente,

+ Marcos Pérez Caicedo

Arzobispo de Cuenca



4 de octubre, 2018



ARQUIDIOCESIS DE CUENCA

COMUNICADO DE PRENSA

La Arquidiócesis de Cuenca comunica que:

1. Luego de haber cumplido el debido proceso canónico en contra del Dr. CÉSAR AUGUSTO CORDERO MOSCOSO y de haber sido debidamente notificado, el día de hoy 04 de octubre de 2018, a las 16h00. El resultado de dicho proceso ha sido su **DIMISIÓN DEL ESTADO CLERICAL DE MANERA PERMANENTE Y PERPETUA EN EL TIEMPO.**
2. Se da por concluido de esta manera, el proceso canónico iniciado en abril de este año, respetando los tiempos para la presentación de la acusación formal de las víctimas y la respectiva investigación.
3. Que esta es la máxima pena que la Iglesia puede infligir en estos casos. Es importante recalcar que la **responsabilidad legal** no es institucional, sino personal; sin embargo, como Institución hemos actuado con verdad, transparencia y celeridad, exigidas por la ley canónica.
4. Que, como Iglesia Católica de Cuenca, estamos comprometidos con firme decisión de seguir trabajando para erradicar todo abuso físico, psicológico y sexual, que pueda darse al interior de las familias y en las instituciones de cualquier índole, de manera particular contra los menores de edad, así como también acompañar espiritualmente a las víctimas.

Cuenca, 04 de octubre de 2018



SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN



Dirección: Bolívar 7-64 y Luis Cordero Telf.: (593 7) 2831651 - 2847234 - 2847235 - 2843915 - 2842824

Lista de referencias

- Aguilar, Isabel. 2019. “Víctimas de Cordero, a la espera de la justicia legal”. *El Tiempo*, 15 de abril. <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/victimas-cordero-justicia-legal>
- Albán, Juan Pablo. 2018. “Sacramentar el abuso”. *GK*, 13 de mayo. <https://gk.city/2018/05/13/iglesia-abuso-sexual/>
- Albarracín, Mauricio, y Julieta Lemaitre. 2018. “The Crusade against Same-Sex Marriage in Colombia”. *Religion & Gender* 8 (1): 32-49.
- Alexander, Jeffrey. “The Societalization of Social Problems: Church Pedophilia, Phone Hacking, and the Financial Crisis”. *American Sociological Review*, 83(6): 1049–1078.
- Ambrosi, Marco. 2018. “El cura Cordero: que se vaya como el violador que fue”. *Revista Crisis*, s.f. <https://www.revistacrisis.com/debate/el-cura-cordero-que-se-vaya-como-el-violador-que-fue>
- Ariès, Philippe. 1962. *Centuries of Childhood: A Social History of Family Life*. Nueva York: Vintage.
- Arquidiócesis de Cuenca. 2018. *Domingo Día del Señor*. Cuenca.
- Badillo Bárcenas, Mariana y María del Pilar Alberti Manzanares. 2013. “Masculinidades de seminaristas: la masculinidad religiosa y la masculinidad clerical”. *Relaciones*, 133: 41-78.
- Badinter, Elisabeth. 1993. *XY la identidad masculina/XY The Male Identity*. Madrid: Alianza editorial.
- Beltrán, Jackeline. 2018. “La última presea del cura Cordero”. *GK*, 18 de junio. <https://gk.city/2018/06/18/abuso-sexual-cura-cordero-cuenca/>
- Blair, Leonardo. 2014. “Sex Abuse Scandals Cost US Catholic Church Nearly \$3 Billion Over 8 Years”. *The Christian Post*, 3 abril. <https://www.christianpost.com/news/sex-abuse-scandals-cost-us-catholic-church-nearly-3-billion-over-8-years-117297/>
- Bourdieu, Pierre. 2000. “Imagen aumentada”. En *La dominación masculina*, 17-72. Barcelona: Anagrama.
- 2006. “El *habitus* y el espacio de los estilos de vida”. En *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, 169-222. Buenos Aires: Taurus.
- Burke Daniel, Rosa Flores y Kevin Conlon. 2018. “Protester at church yells ‘Shame on you!’ As Cardinal Wuerl addresses sex abuse scandal”. *CNN*, 2 de septiembre. <https://edition.cnn.com/2018/09/02/us/wuerl-mass-protest/index.html>

- Butler, Anthea. 2018. "The grand jury report about Catholic priest abuse in Pennsylvania shows the church is a criminal syndicate". *NBC News*, 15 agosto. <https://www.nbcnews.com/think/opinion/grand-jury-report-about-catholic-priest-abuse-pennsylvania-shows-church-ncna900906>
- Butt, Riazat. 2009. "Sex abuse rife in other religions, says Vatican". *The Guardian*, 28 septiembre. <https://www.theguardian.com/world/2009/sep/28/sex-abuse-religion-vatican>
- Cairns, Madoc. 2018. "Suppress Sodalitum, says Peru cardinal". *The International Catholic News Weekly*. <https://www.thetablet.co.uk/news/12579/suppress-sodalitum-says-peru-cardinal>
- Castillo, Lineida. 2018. "En Cuenca, un sacerdote abusó durante cinco meses de un niño de cinco años". *El Comercio*, 20 de abril, <https://www.elcomercio.com/actualidad/sociedad-cuenca-sacerdote-abuso-menoreedad.html>.
- Carreira, Ana María. 2010. "La imagen como testimonio del espíritu de resistencia. La experiencia colonial en América Latina". *EXPEDITIO*, 3: 87-95.
- Congregación para la Doctrina de la Fe, 2020. "Vademécum sobre algunas cuestiones procesales ante los casos de abuso sexual a menores cometidos por clérigos". Vaticano. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20200716_vademecum-casi-abuso_sp.html
- Connell, R. W. y James W. Messerschmidt. 2005. "Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept". *Gender and Society* 19(6): 829-859.
- Cuenca News*. 2019. "Este jueves empiezan las fiestas patronales del Barrio de Casablanca". *Cuenca News*, 24 de julio. <https://www.cuencanews.es/noticia/67653/cuenca/este-jueves-empiezan-las-fiestas-patronales-del-barrio-de-casablanca.html>
- Directorio de Iglesias Católicas*. 2016. "Catedral de la Inmaculada Concepción de Cuenca". *Directorio de Iglesias Católicas*, 20 de mayo. <https://iglesias-caticas.com/es/iglesia/cuenca-catedral-de-la-inmaculada-concepcion-de-cuenca>
- El Comercio*. 2018 a. "Chile tiene abiertos 37 procesos por abuso sexual de la Iglesia". *El Comercio*, 27 de julio. <https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/chile-abiertos-37-procesos-abuso-sexual-iglesia-catolica-nndc-noticia-540693>
- El Comercio*. 2018 b. "Cura de Cuenca, por abuso sexual: 'Aquel que quiere mantenerse íntegro no permite que el abuso tenga lugar'". *El Comercio*, 2 de junio.

- <http://www.elcomercio.com/actualidad/sacerdote-cuenca-abusosexual-victimas-arquidiocesisdecuenca.html>
- El Comercio*, 2018 c. “Sodalicio: los dolorosos testimonios de las víctimas de abusos”. *El Comercio*, 10 de enero. <https://elcomercio.pe/lima/sodalicio-figari-abuso-sexualmente-7-ex-sodalites-informe-403456>
- El Mercurio*. 2018. “Muere víctima de abuso que implica a sacerdote César C.”. *El Mercurio*, 13 de julio. <https://ww2.elmercurio.com.ec/2018/07/13/muere-victima-de-abuso-que-implica-a-sacerdote-cesar-c/>
- Ecuavisa. 2018. “Crímenes y pecados”. Video, 48:09. <https://www.ecuavisa.com/video/video-vision-360/programas-antiores-360/crimenes-pecados-cafe-zaruma-vision-360-v-temporada>
- El Tiempo*. 2018a. “Asamblea define retiro de la presea Vicente Roca fuerte al cura cuencano César C.”. *El Tiempo*, 14 de agosto. <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/asamblea-presea-vicente-rocafuerte-cesar-c>
- 2018b. “Iglesia de Cuenca pide perdón por los abusos”. *El Tiempo*, 1 de junio. <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/iglesia-cuenca-pide-perdon-abusos>
- El Universo*. 2003. “50 años de sacerdocio de monseñor Cordero”. *El Universo*, 11 de noviembre. <https://www.eluniverso.com/2003/11/11/0001/257/3DC957283E8F472CAAC839168AA0A119.html>
- 2018. “Figura de sacerdote señalado por abuso, retirada en Cuenca”. *El Universo*, 29 de mayo. <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/05/29/nota/6782327/marcharan-cuenca-romper-silencio-ante-abusos>
- 2019. “Asamblea develó placa por las víctimas de abuso sexual en Ecuador”. *El Universo*, 12 de julio. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/07/12/nota/7421844/asamblea-develo-placa-victimas-abuso-sexual-ecuador>
- Foucault, Michel. 1992. *El Orden del Discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Gillis, John. 1994. “Memory and Identity. The History of a Relationship”. En *Commemorations: the Politics of National Identity*, editado por John Gillis, 1-24. Princeton: Princeton University Press.
- Gjeltén, Tom. 2018. “Has Catholic Canon Law Aggravated the Clergy Abuse Crisis?” *NPR*, 4 de septiembre. <https://www.npr.org/2018/09/04/644667657/has-catholic-canon-law-aggravated-the-clergy-abuse-crisis>

- Godelier, Maurice. 2000. "Cuerpo". En *Cuerpo, parentesco y poder: Perspectivas antropológicas y críticas*, traducido por France Fontaine de Lucio Paredes, 19-89. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Graff, Agnieszka. 2016. "'Gender Ideology': Weak Concepts, Powerful Politics". *Religion & Gender* 6(2): 268-272.
- Guambaña, Johnny. 2018. "¡No más abusos!' gritaron en marcha las presuntas víctimas de sacerdote en Cuenca". *El Universo*, 30 de mayo.
<https://www.eluniverso.com/noticias/2018/05/30/nota/6783668/no-mas-abusos-gritan-marcha-presuntas-victimas-sacerdote>
- Gutiérrez, Pedro y Agustín Reinoso. 2018. "¿Vamos a ahogarnos de nuevo en el silencio sepulcral que la Iglesia ha impuesto en los casos de pederastia a través de la historia?". *Revista Bareque*, s.f. <http://revistabareque.com/vamos-a-sumergirnos-de-nuevo-en-el-silencio-sepulcral-que-la-iglesia-y-la-sociedad-cuencana-nos-imponen/>
- Hall, Stuart. 1997. *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. traducido por Elías Sevilla Casas. Londres: Sage Publications.
- Herrera, Gioconda. 1999. "La Virgen de la Dolorosa y la lucha por el control de la socialización de las nuevas generaciones en el Ecuador del 1990". *Bulletin de l'institut Francais d'Etudes Andines*, 28 (3): 387-400.
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2012. "INEC presenta por primera vez estadísticas sobre religión". INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 15 de agosto. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-presenta-por-primera-vez-estadisticas-sobre-religion/>
- Kimmel, Michael S. 1997. "Masculinity as Homophobia: Fear, Shame and Silence in the Construction of Gender Identity". En *Toward a New Psychology of Gender*, 223-242. Florencia: Taylor & Frances/Routledge.
- Kingman, Eduardo. 2000. "De la beneficencia de antaño a la auténtica caridad". En *Antología de Historia*, 125-147. Quito, FLACSO.
- Laborde, Antonia. 2018. "Más de 300 sacerdotes acusados de abuso sexual en Pensilvania". *El País*, 15 de agosto.
https://elpais.com/internacional/2018/08/14/estados_unidos/1534272368_010615.html
- La Hora. 2018. "La no prescripción de delitos sexuales contra niños debe ir acompañada de prevención". *La Hora*, 25 marzo.
<https://lahora.com.ec/tungurahua/noticia/1102144849/la-no-prescripcion-de-delitos-sexuales-contra-ninos-debe-ir-acompanada-de-prevencion/>

- La Salle*. 2019 “Saint Miguel Febres Cordero”. *La Salle*, 9 de febrero.
<https://www.lasalle.org/en/who-are-we/lasallian-holiness/saint-miguel-febres-cordero/>
- Mazariegos, Emilio. 2005. *El rompecabezas del niño*. Bogotá: Paulias.
- Merrifield, Deborah. 2018. “Another Voice: Church must not let children have 'alone time' with priests”. *Buffalo News*, 5 de septiembre.
<https://buffalonews.com/2018/09/05/another-voice-church-must-not-let-children-have-alone-time-with-priests/>
- Morán, Susana. 2017. “Horror en un aula de clases de Quito”. *Plan V*, 30 de mayo.
<http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/horror-un-aula-clases-quito>
- Nader, Laura. 1972. “Up the Anthropologist: Perspectives Gained From Studying Up”. En *Reinventing Anthropology*, editado por Dell Hymes, 284-311. Nueva York: Pantheon Books.
- Ortiz de Lazcano Piquer, Jaime. 2018. Sentencia de César Cordero. Arquidiócesis de Cuenca.
- Pecheny, Mario, Daniel Jones y Lucía Ariza. 2016. “Sexual Politics and Religious Actors in Argentina”. *Gender & Religion* 6(2): 205-225.
- Pighi Bel, Pierina. 2018. “Sodalicio en Perú: quién es Jeffery Daniels, el "apóstol de los niños", implicado en "el caso más grave de abuso sexual" contra menores en ese país”. *BBC*, 4 de abril. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43353406>
- Ponce, Isabel. 2018. “El silencio más grande de todos”. *GK*, 1 de marzo.
<https://gk.city/2018/03/01/incesto-en-ecuador/>
- Ponce Ycaza, Isabel, y José María León Cabrera. 2018. “Una decena de acusaciones de abuso sexual en una iglesia católica de Guayaquil sigue sin resolverse”. *GK*,
<https://gk.city/casos-abuso-sexual-en-iglesia-catolica-de-guayaquil-sacerdote/>
- Radio Pichincha Universal. 2018. “Cura Cordero: en los abusos sexuales se da cierta complicidad”. Radio Pichincha Universal, 3 de junio.
<https://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/cura-cordero-en-los-abusos-sexuales-se-da-cierta-complicidad/>
- Redmond, Sheila. 1989. “Christian ‘Virtues’ and Recovery from Child Sexual Abuse”. En *Christianity, Patriarchy, and Abuse. A Feminist Critique*, editado por Joane Carlson Brown y Carole Bohn, 70-88. Nueva York: The Pilgrim Press.
- Registro de la propiedad*. 2019. “Consulta de trámites”. Registro de la propiedad.
<http://www.regprocue.gob.ec/registropropiedad/content/consulta-de-tr%C3%A1mites-0>

- Revista Avance*. 2018. “El padre César Cordero niega los abusos sexuales de que le acusan”. *Revista Avance*, 29 de mayo. <http://web.revistavance.com/142-junio-de-2018/397-el-padre-cesar-cordero-niega-los-abusos-sexuales-de-que-le-acusan.html>
- RT. 2018. “Ecuador: Los delitos sexuales contra menores de edad no prescribirán”. *RT*, 21 de febrero. <https://actualidad.rt.com/actualidad/263606-ecuador-delitos-sexuales-menores-edad>
- Salgado, Judith. 2004. “Análisis de la interpretación de inconstitucionalidad de la penalización de la homosexualidad en el Ecuador”. *Revista Reportes Andinos*, 11:1-12.
- Schüssler Fiorenza, Elisabeth. 1992. *But she said: Feminist practices of biblical interpretation*. Boston: Beacon Press.
- Segato, Rita Laura. 2003. *Estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo.
- 2006. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. México DF: Universidad del Claustro de Sor Juana.
- 2013. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Sendas. “Nuestro Trabajo”. *Sendas*, 1 de junio, <http://www.sendas.org.ec/es/index.php/nuestro-trabajo/genero>
- Sherwood, Harriet. 2016. “Catholic priests in Montreal banned from being alone with children”. *The Guardian*, 24 de junio. <https://www.theguardian.com/world/2016/jun/24/montreal-catholic-priests-alone-with-children-ban>
- Shorto, Russel. 2011. “The Irish Affliction”. *The New York Times Magazine*, 13 de febrero. <https://www.nytimes.com/2011/02/13/magazine/13Irish-t.html>
- Specia, Meghan. 2019. “Gay Priests, Secret Rules and the Abuse of Nuns: Some of the Vatican Controversies as Bishops Meet”. *The New York Times*, 21 de febrero. <https://www.nytimes.com/2019/02/21/world/europe/catholic-church-sex-abuse.html>
- Tamayo, Juan José. 2016. “Masculinidad sagrada y pederastia religiosa”. *Femeris*, 1:172-180.
- The Associated Press. 2018. “Los obispos chilenos presentan su renuncia por casos de abuso sexual”. *The New York Times*, 18 de mayo. <https://www.nytimes.com/es/2018/05/18/espanol/obispo-papa-francisco-renuncia.html>

- The Boston Globe. 2008. *Betrayal: The Crisis in the Catholic Church: The findings of the investigation that inspired the major motion picture Spotlight*. Boston: Hachette Book Group.
- Toldy, Teresa. 2015. "Introduction. Gendering the Secular: Interventions in Politics Philosophy and Movements". *Gender & Religion* 5(2):129-134.
- Trecka, Mark. 2014. "Remembering why Sinead O'Connor tore up the pope's picture on national TV". *The World*, 3 de octubre, <https://www.pri.org/stories/2014-10-03/remembering-why-sinead-oconnor-tore-popes-picture-national-tv>
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) 2004. *Convención de los Derechos del Niño*. Asunción: Comité Español de UNICEF.
- Unidad Educativa Particular Católica de Cuenca. 2019. *Ideario*. Cuenca: Fundación Educativa para el Desarrollo "César Cordero Mosquero".
- Universidad Católica de Cuenca. 2019. "Rector Fundador". *Universidad Católica de Cuenca* <https://web.archive.org/web/20180530035123/https://www.ucacue.edu.ec/la-universidad/autoridades/rector-fundador/>
- Vaca, Gisela. 2018. "Delitos sexuales contra niños y adolescentes: La imprescriptibilidad no siempre es la mejor solución". *GK*, 4 de febrero. <https://gk.city/2018/02/04/resultados-consulta-popular-delitos-sexuales-pregunta-4/>
- Vaggione, Juan Marco. 2018. "Sexuality, Law, and Religion in Latin America: Frameworks in Tension". *Gender & Religion* 8(1):14-31.
- Vallier, Iván. 1970. *Catolicismo, control social y modernización en América Latina*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Vatican News. s.f. "Miguel Febres Cordero (1854-1910) religioso, del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas". *Vatican News*, http://www.vatican.va/news_services/liturgy/saints/ns_lit_doc_19841021_febres-cordero_sp.html
- Vega, Cristina. 2017. "Estéreo Tipas: Ideología de género". Video, 48:27, <https://www.youtube.com/watch?v=6WHDlgE5cvQ>
- Whiteman, Hilary. 2010. "Gay outrage over cardinal's child abuse comment". *CNN*, 14 de abril. <http://edition.cnn.com/2010/WORLD/europe/04/14/vatican.homosexuality.pedophilia/index.html>
- Zauzmer, Julie. 2020. "Pennsylvania Catholic diocese, facing new sexual abuse lawsuits, files for bankruptcy". *The Washington Post*, 19 de febrero.

<https://www.washingtonpost.com/religion/2020/02/19/pennsylvania-catholic-diocese-facing-new-sexual-abuse-lawsuits-files-bankruptcy/>

Entrevistas

Entrevista a Andrés Palacios, Cuenca, 7 de mayo de 2019.

Entrevista a Informante anónimo (MA), Cuenca, 18 de diciembre de 2018.

Entrevista a Informante anónimo (MP), Cuenca, 17 de diciembre de 2018.

Entrevista a Jaime Palacios, Cuenca, 11 de abril de 2019.

Entrevista a Joffre Astudillo, Cuenca, 18 de diciembre de 2018.

Entrevista a Jorge Mosquera, Cuenca, 19 de febrero de 2019.

Entrevista a Jorge Palacios, Quito, 21 de mayo de 2019.

Entrevista a Karina Montesdeoca, Cuenca, 16 de mayo de 2019.

Entrevista a Lourdes Cuesta, Quito, 11 de abril de 2019.

Entrevista a María Isabel Cordero, Cuenca, 18 de diciembre de 2018.

Entrevista a María Palacios, Cuenca, 13 de mayo de 2019.

Entrevista a Patricio Villavicencio, Cuenca, 21 de abril de 2019.

Entrevista a Paul Vera, Cuenca, 7 de mayo de 2019.

Entrevista a Pedro Gutiérrez, Cuenca, 22 de febrero de 2019.

Entrevista a Santiago Sánchez, Cuenca, 20 de febrero de 2019.